



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 3

LIII Período Legislativo

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

1.^a Sesión Ordinaria

6 de marzo de 2024

AUTORIDADES

Presidencia: de la señora Gloria Argentina Ruiz.

Secretaría: de la doctora María Isabel Ricchini.

Prosecretaría Legislativa: de la señora Noemí Sánchez.

Prosecretaría Administrativa *ad hoc*: del magister Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Frente de Todos Neuquino

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Desarrollo Ciudadano - Comunidad

Barahona, Carolina Mabel Ángela
Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

Hacemos Neuquén¹

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad

Suppicich, María Gabriela

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad

Blanco, Tomás Andrés

¹ Resolución 1200

Í N D I C E

1 - APERTURA.....	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales	9
3.2 - Comunicaciones particulares.....	10
3.3 - Proyectos presentados	11
3.3.1 - Reconsideración de giro del Proyecto 16 410	14
3.4 - Solicitudes de licencia	24
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.39 h)	25
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	25
4.1.1 - Expte. P-6/24	25
4.1.2 - Expte. D-443/23 – Proy. 16 369	30
4.1.3 - Expte. D-445/23 – Proy. 16 371 y ags. Expte. D-41/24 – Proy. 16 417 y Expte. D-44/24 – Proy. 16 420 y ag. cde. 1.....	32
4.1.4 - Expte. D-447/23 – Proy. 16 373	34
4.1.5 - Expte. D-448/23 – Proy. 16 374	35
4.1.6 - Expte. D-1/24 – Proy. 16 376 y ags. Expte. D-2/24 – Proy. 16 377, Expte. D-5/24 – Proy. 16 381, Expte. D-6/24 – Proy. 16 382 y Expte. D-70/24 – Proy.16 447	36
4.1.7 - Expte. D-9/24 – Proy. 16 385	37
4.1.8 - Expte. D-10/24 – Proy.16 386	37
4.1.9 - Expte. D-11/24 – Proy. 16 387.....	37
4.1.10 - Expte. D-17/24 – Proy. 16 393	39
4.1.11 - Expte. D-21/24 – Proy. 16 397 y ags. Expte. D-66/24 – Proy. 16 442 y Expte. D-67/24 – Proy. 16 443.....	39
4.1.12 - Expte. D-22/24 – Proy. 16 398	40
4.1.13 - Expte. D-23/24 – Proy. 16 399	41
4.1.14 - Expte. D-25/24 – Proy. 16 401	41
4.1.15 - Expte. D-29/24 – Proy. 16 405 y ag. Expte. D-30/24 – Proy. 16 406	41
4.1.16 - Expte. D-35/24 – Proy. 16 411.....	42

4.1.17 - Expte. D-40/24 – Proy. 16 416	43
4.1.18 - Expte. D-43/24 – Proy. 16 419.....	43
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI).....	44
4.1.19 - Expte. D-45/24 – Proy. 16 421	45
4.1.20 - Expte. D-48/24 – Proy. 16 425 y ag. Expte. D-64/24 – Proy. 16 440.....	45
4.1.21 - Expte. D-46/24 – Proy. 16 423 y ag. Expte. D-52/24 – Proy. 16 429.....	47
4.1.22 - Expte. D-53/24 – Proy. 16 430	47
4.1.23 - Expte. D-62/24 – Proy. 16 439	47
4.1.24 - Expte. D-65/24 – Proy. 16 441	48
4.1.25 - Expte. D-69/24 – Proy. 16 446	48
4.1.26 - Expte. D-71/24 – Proy. 16 448	49
4.1.27 - Expte. D-73/24 – Proy. 16 450	50
4.1.28 - Expte. D-75/24 – Proy. 16 463 y ags. Expte. D-100/24 – Proy. 16 491 y Expte. D-108/24 – Proy. 16 500	50
4.1.29 - Expte. D-77/24 – Proy. 16 465	52
4.1.30 - Expte. D-79/24 – Proy. 16 467	53
4.1.31 - Expte. D-84/24 – Proy. 16 472	53
4.1.32 - Expte. D-85/24 – Proy. 16 473	54
4.1.33 - Expte. D-86/24 – Proy. 16 474	54
4.1.34 - Expte. D-88/24 - Proy. 16 477	54
4.1.35 - Expte. D-93/24 – Proy. 16 482	55
4.1.36 - Expte. D-19/24 – Proy. 16 395	57
4.1.37 - Expte. D-47/24 – Proy. 16 424	57
4.1.38 - Expte. D-49/24 – Proy. 16 426	58
4.1.39 - Expte. D-78/24 – Proy. 16 466	58
4.1.40 - Expte. D-101/24 – Proy. 16 492	59
4.1.41 - Expte. D-104/24 – Proy. 16 495	59
4.1.42 - Expte. D-107/24 – Proy. 16 499	60
6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI).....	60

4.1.43 - Expte. D-109/24 – Proy. 16 501	61
7 - RESERVA EN PRESIDENCIA DEL EXPEDIENTE D-55/24 - PROYECTO 16 432 (art. 230 del RI).....	64
4.1.44 - Expte. D-55/24 – Proy. 16 432	68
4.2 - Homenajes y otros asuntos	75
8 - RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES MÁXIMO RAMÍREZ Y JONATAN PELLIZA (Expte. D-21/24 – Proy. 16 397 y ags. Expte. D-66/24 – Proy. 16 442 y Expte. D-67/24 – Proy. 16 443).....	85
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	85
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3660.....	86
9 - FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN (Expte. P-6/24).....	86
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proyecto 16 502 (arts. 144 y 118 del RI)	87
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3661.....	88
10 - CONFORMACIÓN DEL BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN (Expte. D-17/24 – Proy. 16 393)	89
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	89
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1200.....	89
11 - SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN (Expte. D-22/24 – Proy. 16 398)	90
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	99
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 231.....	100
12 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA CANCELLER DIANA ELENA MONDINO (Expte. D-23/24 – Proy. 16 399).....	100
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	103
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 232.....	103

13 - RECHAZO A LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (Expte. D-29/24 – Proy. 16 405 y ag. Expte. D-30/24 – Proy. 16 406).....	105
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	105
13:2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 233.....	108
14 - PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN RESPECTO A LOS COMPLEJOS HIDROELÉCTRICOS (Expte. D-445/23 – Proy. 16 371 y ags. Expte. D-41/24 – Proy. 16 417 y Expte. D-44/24 – Proy. 16 420 y ag. cde. 1).....	109
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	109
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 234.	114
15 - ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (Expte. D-45/24 – Proy. 16 421).....	115
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	115
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3662.	116
16 - PACTO DE GOBERNANZA «CONSENSO PARA UN NEUQUÉN FEDERAL AUTÓNOMO Y JUSTO» (Expte. D-46/24 – Proy. 16 423 y ag. Expte. D-52/24 – Proy. 16 429).....	117
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	117
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3663.	123
17 - ANIVERSARIOS DE TRICAO MALAL, VILLA CURI LEUVÚ Y PLOTTIER (Expte. D-53/24 – Proy. 16 430).....	125
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	125
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3664.	126
18 - SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL DE RENOVACIÓN DEL FONID (Expte. D-64/24 – Proy. 16 440 y ag. Expte. D-48/24 – Proy. 16 425).....	126
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	126
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	

Se sanciona la Comunicación 235.....	127
19 - DÍA NACIONAL DE LA ACCESIBILIDAD (Expte. D-79/24 – Proy. 16 467)	131
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	131
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3665.	132
20 - FIESTA DEL TELAR (Expte. D-84/24 – Proy. 16 472)	133
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	133
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3666.	134
21 - FIESTA PROVINCIAL DEL PIÑÓN (Expte. D-85/24 – Proy. 16 473)	134
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	134
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3667.	135
22 - ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL SUBOFICIAL MAYOR JOSÉ AIGO (Expte. D-86/24 – Proy. 16 474)	135
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	136
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3668.	137
23 - TORNEO DE TIRO PRÁCTICO DEL COMAHUE (Expte. D-47/24 – Proy. 16 424)	138
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	138
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3669.	139

ABREVIACIONES

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

COMISIONES

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.40 h del 6 de marzo de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputadas y diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 3, primera sesión ordinaria, correspondiente al LIII período legislativo, del miércoles 6 de marzo de 2024.

Por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes, a los fines de establecer el quórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Con 31 diputados y diputadas presentes, se da inicio a la sesión.

Invito al diputado Gutiérrez y a la diputada Hermosilla a izar las banderas nacional y provincial, y a los presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. *[Así se hace. Aplausos]*.

Había pedido la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente, y justificar la ausencia del diputado Fernández.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la ausencia de nuestra compañera de banca, Lorena Parrilli.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del LII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-145/23 y ag. cde. 1, O-146/23, O-147/23 y O-148/23; O-1/24, O-7/24, O-8/24, O-12/24 y O-13/24: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-2/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-3/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-4/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-6/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-9/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-10/24: se gira a la Comisión C.
Expte. O-11/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-14/24: se gira a la Comisión B.
Expte. O-15/24: se gira a las Comisiones A y B.
Expte. O-16/24: se gira a la Comisión A.
Expte. O-17/24: se gira a la Comisión A.
Expte. O-18/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-19/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-20/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
Expte. O-21/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-54/23, E-3/24, E-4/24, y E-6/24: concedidas. Pasan al Archivo.
Expte. O-5/24: concedida. Pasa al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-449/23: pasa al Archivo.
Expte. D-4/24: pasa al Archivo.
Expte. D-37/24: pasa al Archivo.
Expte. D-63/24: se gira a la Comisión B.

3.2

Comunicaciones particulares

Expte. P-1/24: se gira a la Comisión C.
Expte. P-2/24: se gira a la Comisión C.
Expte. P-3/24: se gira a la Comisión F.
Expte. P-4/24 y ags. cde. 1 y 2: se gira a la Comisión A.
Expte. P-6/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. P-8/24: se gira a la Comisión D.

Expte. P-9/24: se gira a la Comisión A.

3.3

Proyectos presentados

16 369, de ley, Expte. D-443/23:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Seguimos.

16 370, de ley, Expte. D-444/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 371, de comunicación, Expte. D-445/23:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, pedir preferencia en la comisión para este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 372, de ley, Expte. P-85/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 373, de declaración, Expte. D-447/23:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy buenos días para todos y todas.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Seguimos.

16 374, de declaración, Expte. D-448/23:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 375, de comunicación, Expte. D-450/23: se gira a la Comisión B.

16 376, de comunicación, Expte. D-1/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir reserva en Presidencia.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón, me perdí.

El Proyecto 16 376 fue el último, ¿no?

Sra. RUIZ (presidenta). —Exactamente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Gracias.

16 377, de comunicación, Expte. D-2/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

También, es para pedir la reserva en Presidencia, a fin de plantear la preferencia en comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 378, de resolución, Expte. D-3/24: se gira a la Comisión G.

16 380, de ley, Expte. E-2/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 381, de comunicación, Expte. D-5/24: se gira a la Comisión A.

16 382, de declaración, Expte. D-6/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Seguimos.

16 383, de ley, Expte. D-7/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 384, de declaración, Expte. D-8/24: se gira a la Comisión C.

16 385, de declaración, Expte. D-9/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

También, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 386, de declaración, Expte. D-10/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra, de vuelta, el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —En el mismo sentido, es para solicitar su reservar en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 387, de comunicación, Expte. D-11/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Idéntico a los anteriores, reservar en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 388, de comunicación, Expte. D-12/24: se gira a la Comisión E.

16 389, de resolución, Expte. D-13/24: se gira a la Comisión I.

16 390, de declaración, Expte. D-14/24: se gira a la Comisión D.

16 391, de ley, Expte. D-15/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 392, de ley, Expte. D-16/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 393, de resolución, Expte D-17/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

Seguimos.

16 394, de comunicación, Expte. D-18/24: se gira a la Comisión G.

16 395, de ley, Expte. D-19/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 396, de comunicación, Expte. D-20/24: se gira a la Comisión B.

16 397, de declaración, Expte. D-21/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenos días a todos.

Pido la reserva en Presidencia de este expediente, y la unificación con el Proyecto 16 442 —del diputado Sepúlveda— y el Proyecto 16 443, para trabajarlos en conjunto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Seguimos.

16 398, de comunicación, Expte. D-22/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Buenos días, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 399, de comunicación, Expte. D-23/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —En igual sentido, señora presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 400, de ley, Expte. D-24/24: se gira a la Comisión A.

16 401, de ley, Expte. D-25/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Hola? Ahí está. [*Se refiere a que tenía problemas con el audio*].

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 402, de ley, Expte. D-26/24: se gira a las Comisiones E, A y B.

16 403, de comunicación, Expte. D-27/24: se gira a la Comisión H. [*Dialogan*].

16 404, de ley, Expte. D-28/24: se gira a las Comisiones G y A.

16 405, de comunicación, Expte. D-25/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado en Presidencia.

16 406, de comunicación, Expte. D-30/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 410, de ley, Expte. D-34/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 411, de declaración, Expte. D-35/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Reserva en Presidencia?

Sra. SUPPICICH. —Sí.

16 413, de ley, Expte. D-36/24: se gira a las Comisiones F y A.

16 414, de resolución, Expte. D-38/24: se gira a la Comisión C.

16 415, de resolución, Expte. D-39/24: se gira a la Comisión C.

16 416, de resolución, Expte. D-40/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 417, de declaración, Expte. D-41/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Seguimos.

16 418, de resolución, Expte. D-42/24: se gira a la Comisión C.

16 419, de declaración, Expte. D-43/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Seguimos.

16 420, de declaración, Expte. D-44/24 y ag. cde. 1:

3.3.1

Reconsideración de giro del Proyecto 16 410

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es con respecto al Proyecto de Ley 16 410, que mencionó que se giraba a las Comisiones C, A y B. Me gustaría reconsiderar que, también, vaya a la Comisión F, de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, ya que este tema atañe ampliamente a los municipios y al turismo que usan este tipo de actividades para el desarrollo de las localidades del turismo y poder generar, también, ingreso de recursos a esas localidades donde desarrollan estas actividades.

Me parece sumamente importante la opinión de cada uno de los municipios.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Era respecto del Proyecto 16 420, en todo caso, consideremos la reconsideración del diputado Peralta y después pido la palabra.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Seguimos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Señor diputado, ¿podría repetirnos, por favor, el expediente mencionado con anterioridad? [*Se dirige al diputado Peralta*].

Sr. PERALTA. —Proyecto 16 410...

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Cuatrocientos diez?

Es el 16 410, de ley, iniciado por los bloques de diputados Pro-Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino, Avanzar, Desarrollo Ciudadano-Comunidad, Arriba y Neuquén Federal. Expediente D-34/24, que va a las Comisiones C, A y B. Y considerando, también, la Comisión F.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Ahora sí, tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Era para pedir la reserva del Proyecto 16 420, y la propuesta de unificarlo con los Proyectos 16 417 y 16 371, que ya se hicieron las reservas en Presidencia.

Gracias.

16 420, de declaración, Expte. D-44/24 y ag. cde.1:

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia, así como lo pidió el diputado Lepore. Seguimos.

16 421, de declaración, Expte. D-45/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Había pedido la palabra el diputado Peralta? No, perdón. Diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Seguimos.

16 422, de ley, Expte. P-5/24: se gira a las Comisiones G, A y B.

16 423, de declaración, Expte. D-46/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Solicito su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 424, de declaración, Expte. D-47/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Buen día.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 425, de comunicación, Expte. D-48/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Pidió la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para reservarlo en Presidencia porque vamos a solicitar la unificación con el Proyecto 16 440, que presentó el diputado Sepúlveda, sobre el tema del Fonid [*Fondo Nacional de Incentivo Docente*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. SUPPICICH. —O sea que también debería quedar reservado en Presidencia.

16 426, de comunicación, Expte. D-49/24: se gira a la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón, ¿había pedido de vuelta la palabra? [*La diputada Suppicich asiente*].

Sra. SUPPICICH. —Sí, es para pedir la reserva en Presidencia del Proyecto 16 426.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia, entonces.

16 427, de resolución, Expte. D-50/24: se gira a la Comisión C.

16 428, de declaración, Expte. D-51/24: se gira a la Comisión G.

16 429, de declaración, Expte. D-52/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore, pidió la palabra.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 430, de declaración, Expte. D-53/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Pidió la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Señora presidenta, no se dijo a qué comisión pasa el Proyecto 16 428.

VARIOS DIPUTADOS. —G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasa a la Comisión G.

Sr. BRUNO. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 16 430.

16 431, de ley, Expte. D-54/24: se gira a la Comisión A.

16 432, de comunicación, Expte. D-55/24: se gira a la Comisión A.

16 433, de ley, Expte. D-56/24 y ag. cde. 1: se gira a las Comisiones F, A y B.

16 434, de declaración, Expte. D-57/24: se gira a la Comisión K.

16 435, de resolución, Expte. D-58/24: se gira a la Comisión F.

16 436, de resolución, Expte. D-59/24: se gira a la Comisión B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Si el autor del proyecto me lo permite, me gustaría sumar la firma a dicho pedido, a dicha resolución.

Solo para que conste en el diario de sesiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bien.

16 437, de comunicación, Expte. D-60/24: se gira a la Comisión B.

16 438, de comunicación, Expte. D-61/24: se gira a la Comisión G.

16 439, de resolución, Expte. D-62/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 440, de comunicación, Expte. D-64/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para pedir que se unifique con el Proyecto 16 425 y que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

16 441, de comunicación, Expte. D-65/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Obreque.

Sra. OBREQUE. —“La diputada”.

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón, diputada.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Es para que se reserve en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 442, de declaración, Expte. D-66/24: se gira a la Comisión D.

16 443, de declaración, Expte. D-67/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Es para pedir la reserva en Presidencia del Proyecto 16 442 —que acabamos de pasar— y del Proyecto 16 443.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Sí, según lo acordado en Labor Parlamentaria, este proyecto, el 16 442, quedaba unificado con el Proyecto 16 397 y con el otro que falta, el que sigue.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda reservado en Presidencia.

Seguimos.

16 444, de ley, Expte. P-7/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

Sr. LEPORE. —Señora presidenta, ¿el Proyecto 16 443 quedó con reserva?

Sra. RUIZ (presidenta). —Quedó con reserva.

Sr. LEPORE. —Bien.

16 445, de ley, Expte. D-68/24: se gira a las Comisiones J, A y B.

16 446, de declaración, Expte. D-69/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Señora presidenta, es para que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 447, de comunicación, Expte. D-70/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Pido para que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 448, de ley, Expte. D-71/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, diputado. [*Se dirige al diputado Martínez Darío*].

Sr. MARTÍNEZ D. —También, es para que se reserve en Presidencia.

Gracias.

16 449, de ley, Expte. D-72/24: se gira a las Comisiones J, A y B.

16 450, de resolución, Expte. D-73/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —También, es para que se reserve en Presidencia.

16 451, de ley, Expte. E-7/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 452, de ley, Expte. E-8/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —E-9/24 tengo yo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —E-8 tengo yo.

Leo de vuelta.

Proyecto 16 452, de ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial —por las dudas leo todo el extracto también—, por el cual se establece un régimen para la formación estratégica del talento humano del sistema de salud y se deroga la Ley 2583, sistema de contrataciones rentadas y obligatorias para los profesionales de salud, E-8/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones C, A y B.

16 453, de ley, Expte. E-9/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 454, de ley, Expte. E-10/24: se gira a las Comisiones C y A.

16 455, de ley, Expte. E-11/24: se gira a las Comisiones C y A.

16 456, de ley, Expte. E-12/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Pido disculpas, pero quería solicitar la reconsideración del 16 452, sobre el sistema de contrataciones rentadas y obligatorias para profesionales de la salud, para agregar la Comisión I, porque en el día de ayer, en la primera reunión, vimos y el bloque del MPN pidió también que se mantengan en el tratamiento, dos proyectos que tienen que ver justamente con la vinculación y la formación laboral. Creo que sería enriquecedor que integre también la Comisión I.

Así que, concretamente, mociono reconsiderar y agregar la Comisión I dentro de las comisiones a las que fue girado.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿En el Proyecto 16 352?

Sr. LEPORE. —En el Proyecto 16 452, por el cual se establece un régimen para la formación estratégica del talento humano del sistema de salud y se deroga la Ley 2583, sistema de contrataciones rentadas y obligatorias para los profesionales de la salud.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la propuesta del diputado Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a las Comisiones C, I, A y B.

16 456, de ley, Expte. E-12/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —No, perdón, era por el mismo proyecto que mencionó el diputado Lepore. Porque entiendo que también esto va a tener algunos cruces con el convenio colectivo de trabajo, así que me parece interesante que pase por la Comisión I. Podemos invitar a los gremios para que también nos den su mirada con respecto a esto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno.

Pasa el Proyecto 16 456 a las Comisiones E, A y B.

16 457, de ley, Expte. E-13/24: se gira a las Comisiones G, A y B.

16 458, de ley, Expte. E-14/24: se gira a las Comisiones E, A y B.

16 459, de ley, Expte. E-15/24: se gira a las Comisiones H, A y B.

16 460, de ley, Expte. E-16/24: se gira a las Comisiones F, A y B.

16 461, de ley, Expte. E-17/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 462, de ley, Expte. D-74/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 463, de declaración, Expte. D-75/25:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Además, estuvimos charlando la unificación con otros proyectos del mismo tenor. Así que lo vamos a pedir en el momento del tratamiento.

16 464, de ley, Expte. D-76/24: se gira a las Comisiones H, A y B.

16 465, de resolución, Expte. D-77/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Reservado.

16 466, de ley, Expte. D-78/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

16 467, de declaración, Expte. D-79/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir también la reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

16 468, de resolución, Expte. D-81/24: se gira a la Comisión F.

16 469, de resolución, Expte. D-82/24: se gira a la Comisión B.

16 470, de resolución, Expte. D-83/24: se gira a la Comisión B.

16 471, de ley, Expte. P-10/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 472, de declaración, Expte. D-84/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

16 473, de declaración, Expte. D-85/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —También, es para solicitar su reserva en Presidencia.

16 474, de declaración, Expte. D-86/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Señora presidenta, es para solicitar la reserva en Presidencia.

16 475, de ley, Expte. P-11/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 476, de declaración, Expte. D-87/24: se gira a la Comisión C.

16 477, de declaración, Expte. D-88/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Buenos días a todos.

Quería pedir la reserva en Presidencia, por favor.

16 478, de ley, Expte. D-89/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 479, de ley, Expte. D-90/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 480, de ley, Expte. D-91/24: se gira a las Comisiones J, A y B.

16 481, de comunicación, Expte. D-92/24: se gira a la Comisión F.

16 482, de declaración, Expte. D-93/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para hacer reserva en Presidencia.

16 483, de ley, Expte. D-94/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 484, de ley, Expte. D-95/24: se gira a las Comisiones E, A y B.

16 485, de ley, Expte. D-96/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 486, de ley, Expte. D-97/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 487, de ley, Expte. D-98/24: se gira a las Comisiones B y A.

16 489, de ley, Expte. D-99/24: se gira a las Comisiones A y B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario un proyecto que presentamos hace unos instantes, que ya tiene número, es el Proyecto 16 501.

Es un pedido de informe al Ministerio de Gobierno provincial y a la Subsecretaría de Justicia, Derechos Humanos y Familia para que informe sobre las acciones desplegadas y a concretarse en el marco de actuación que le corresponde durante las actividades enmarcadas en el UPD, que es el último primer día de clases. Para que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —A continuación se lee el expediente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-109/24, Proyecto 16 501, es una resolución. Iniciado por la diputada Carina Riccomini, cuyo extracto indica lo siguiente: por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno provincial que, a través de la Subsecretaría de Justicia, Derechos Humanos y Familia, informe sobre las acciones desplegadas en el marco del evento último primer día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasa a Comisión C, y tenía la palabra la diputada...

Sra. RICCOMINI. —Había pedido la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasa directamente a reserva en Presidencia, pero primero tenemos que votar.

La ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

La diputada Suppicich había pedido la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para que, en principio, tome estado parlamentario el Proyecto 16 500, Expediente D-108/24, de declaración, sobre el tema del cierre de la agencia Télam.

La idea es que quede reservado en Presidencia porque vamos a solicitar la unificación con el Proyecto 16 463, que ya está reservado en Presidencia por el diputado Blanco y también con Unión por la Patria, que también reservaron un proyecto en el mismo sentido.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, se lee el proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-108/24, Proyecto 16 500, de declaración, iniciado por la diputada Suppicich, cuyo extracto indica lo siguiente: por el cual se expresa rechazo al

cierre de la Agencia Nacional de Noticias Télam, y se repudia el bloqueo al acceso a la web y a la cablera de la agencia.

Estaría unificado con los Proyectos 16 463 y 16 491.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

La diputada Cabeza había pedido la palabra.

Sra. CABEZA. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario y sea enviado a comisión el Proyecto 16 497, sobre la Cooperativa Econewenken, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo leemos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-105/24, Proyecto 16 497, de declaración. Iniciado por los diputados Ramón Alberto Fernández y Daniela Adriana Rucci. Su extracto indica: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza la Cooperativa Econewenken de la ciudad de Neuquén, a favor del cuidado del medioambiente a través del reciclaje y la economía circular.

Tiene la adhesión de los diputados Bruno, Gutiérrez y Sepúlveda, y de las diputadas Riccomini, Gaitán y Patricia Fernández.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es, simplemente, para pedir la reserva en Presidencia de un proyecto de mi autoría, el Proyecto 16 395, de mi autoría, para, luego, pedir el tratamiento preferencial en las comisiones.

Solo eso.

Pido, simplemente, la reserva en Presidencia para pedir luego una moción de preferencia en el tratamiento de las comisiones. Esto es porque no tuve participación en la Comisión de Labor Parlamentaria, entonces, no pude hacer el pedido correspondiente.

Vendría a ser una reconsideración.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la reserva en Presidencia.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Exacto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Exacto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, ¿había pedido la palabra?

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el proyecto de declaración que hacía mención la diputada Suppich: el Proyecto 19 491, que habla del repudio al cierre de la agencia Télam, y su reserva en preferencia para ser tratado sobre tablas unificado con los otros proyectos.

¿Quiere que pongamos a consideración este para que tome estado parlamentario y siga con los otros tres? Porque tengo cuatro para pedir que tomen estado parlamentario, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sr. PERALTA. —Otro Proyecto de Comunicación, el 16 492 que, también, en el mismo sentido, es el repudio al anuncio del cierre de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la nación, que en nuestra provincia tenemos uno con tres dependencias en el interior.

El cual, también, pido que tome estado parlamentario, señora presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-100/24, Proyecto 16 491, de declaración. Iniciado por el diputado Peralta; su extracto indica: por el cual se expresa repudio a la decisión del Poder Ejecutivo nacional de cerrar la agencia Télam Sociedad del Estado y solidaridad con los trabajadores.

Con la adhesión de la diputada Parrilli y del diputado Darío Martínez.

Expediente D-101/24, Proyecto 16 492, de comunicación. Iniciado por el diputado Peralta; cuyo extracto indica: por el cual se expresa rechazo al cierre de los Centros de Referencia de Desarrollo Social y se solicita al Poder Ejecutivo nacional la reincorporación de los trabajadores.

Con la adhesión de la diputada Parrilli y del diputado Darío Martínez.

Sr. PERALTA. —Sigo, señora presidenta. [*Dialogan*].

No, ya lo votaron. Ya está. Lo estaba anunciando, nomás. Ya incorporaron a los dos.

Sigo con el Proyecto 16 495, de resolución, que hace a la problemática que está teniendo nuestra localidad de San Martín de los Andes con los desechos de residuos en el arroyo del Cerro Chapelco y el basural a cielo abierto que genera lo mismo, donde le pedimos intervención a la provincia con respecto a esta gran problemática que tienen.

También pido que tome estado parlamentario, por favor, y su reserva en Presidencia para la preferencia, señora presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Señor diputado Peralta, el Expediente D-101/24, Proyecto 16 492, no fue sometido a votación de acuerdo a nuestros antecedentes.

Sr. PERALTA. —Bueno, pongámoslo a consideración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, Expediente D-104/24, Proyecto 16 495, de resolución, del diputado Peralta, con la adhesión de la diputada Parrilli y del diputado Darío Martínez. Cuyo extracto indica: por el cual se solicita a los ministros de Infraestructura, de Gobierno, al secretario de Ambiente y al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), que realicen mejoras en la infraestructura de la red de agua potable de la comunidad Curruhuinca en los parajes Payla Menuco y Newen Antug de la ciudad de San Martín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Seguimos.

Sr. PERALTA. —Y su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Lepore.

Sr. PERALTA. —Me queda uno más, señora presidenta...

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón.

Sr. PERALTA. —Eran cuatro; ya estamos, ya estamos.

Y para que tome estado parlamentario el Proyecto de Ley 16 499, que tome estado parlamentario este proyecto; y la señora secretaria de Cámara va a leer el extracto...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-107/24, Proyecto 16 499, de ley. Iniciado por el diputado Darío Martínez, con la adhesión del diputado Peralta; cuyo extracto indica: por el cual se

declara que el Estado nacional, en forma directa y/o a través de sus organismos centralizados y descentralizados, ha incurrido en violación e incumplimiento unilateral de acuerdos, convenios y contratos suscriptos con el Estado provincial y municipios; y se instruye al fiscal de Estado a realizar las acciones administrativas y legales correspondientes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones A y B.

Sr. PERALTA. —No, no, pedimos la reserva en Presidencia, también, por favor. Una vez que tome estado parlamentario, pedimos la reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Terminé. Quedó bien.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para solicitar que tome estado parlamentario un proyecto —es una cosa sencilla— de declaración de interés, pero como tenemos la fecha cerca, no voy a pedir reserva en Presidencia, simplemente que tome estado parlamentario y que pase a la Comisión C.

Es el Expediente D-106/24, Proyecto de Declaración 16 498, que ahora le pido a la secretaria que lea el extracto.

Luego, sí —acá el diputado Monzani me hace una observación—, proponemos que en la próxima reunión de Comisión de Labor Parlamentaria abordemos esta situación que se produce entre los proyectos que ingresan, entre Labor y la sesión, porque terminan alterando, quizás, los acuerdos y el orden que se estableció para esta sesión.

Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-106/24, Proyecto 16 498, de declaración. Iniciado por el diputado Lepore; cuyo extracto indica: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Circuito Provincial de Bádminton de Neuquén, que se realizará los días 20 y el 21 de abril de 2024, en Chos Malal.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración...

¿Solamente a Comisión C?

Sra. SUPPICICH. —Y estado parlamentario.

Sra. RUIZ (presidenta). —Y estado parlamentario. [*El diputado Lepore asiente*].

Bien, aprobado.

Continuamos.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para que tome estado parlamentario el Expediente D-102/24, Proyecto 16 493, por el cual se establece la enseñanza obligatoria de inglés y tecnología informática en niveles primario y secundario, dentro del horario escolar, a partir del ciclo lectivo 2025.

Y que vaya remitido a las Comisiones D, A y B.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Que tome estado parlamentario.

Expediente D-102/24, Proyecto 16 493.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-102/24, Proyecto 16 493, de ley. Iniciado por los diputados Domínguez, Gaitán, Alamo, Ramón Alberto Fernández, Daniela Rucci, Mariana Cabeza, Noemí Fernández, Gutiérrez, Obrequé, Sepúlveda y Riccomini. Con la adhesión de los diputados Papa, Gass y Bruno.

Su extracto indica: por el cual se establece la enseñanza obligatoria de inglés y tecnología informática, en niveles primario y secundario, dentro del horario escolar, a partir del ciclo lectivo 2025.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Comisiones D, A y B.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones D, A y B.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Comisiones D, A y B, sí.

Hay que ponerlo a consideración el estado parlamentario.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Seguimos.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Y el Expediente D-103/24, Proyecto 16 494, por el cual se incorpora el artículo 4.º bis, y se modifica el artículo 5.º de la Ley 1703. Y pediríamos que pase a las Comisiones I y A.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-103/24, Proyecto 16 494, de ley. Iniciado por los diputados Domínguez, Gaitán, Alamo, Alberto Fernández, Rucci, Cabeza, Noemí Fernández, Gutiérrez, Obrequé, Sepúlveda; con la adhesión de la diputada Riccomini y el diputado Bruno. Su extracto indica: incorpora el artículo 4.º bis, y se modifica el artículo 5.º de la Ley 1703, Estatuto del Personal Legislativo, con el objeto de establecer un marco legal claro para el personal de planta permanente, asignado de forma temporal a cumplir funciones en planta política, mediante la figura de pase interno.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Puede ser Comisiones I, A y B?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Está así.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Bueno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración para que tome estado parlamentario y pase a las Comisiones I, A y B.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

3.4

Solicitudes de licencia

Exptes. D-446/23 y D-80/24: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.39 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. P-6/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Solicita declarar de interés legislativo la 5.^a edición de la Fiesta del Río Neuquén, a realizarse el 16 de marzo en la ciudad de Neuquén capital.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para poner a consideración, debido a la cantidad de reservas en Presidencia que hay, ya sea para tratamiento sobre tablas o para preferencia, poner a consideración que se den dos minutos. ¿Por qué? Porque en la reserva en Presidencia y tratamiento sobre tablas, lo único que se tendría que establecer es porqué la urgencia del tratamiento sobre tablas o porqué la urgencia del tratamiento sobre tablas, ya sea por el día, etcétera. Y después, en el tratamiento sobre tablas, cuando se vota, ahí se explaya —porque se abre la comisión— y ahí, realmente, se empieza a explicar y a debatir el proyecto.

Porque si no con la cantidad de reservas en Presidencia que hoy tenemos, podemos estar muchísimo tiempo, si cada uno se quiere explayar sobre el proyecto.

Entonces, es una moción, que por cada reserva y por cada tratamiento, se le dé al autor dos minutos para explayar la urgencia o la emergencia del tratamiento sobre tablas o la preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Considerado.

Bueno, tratamos de ser breve...

Sr. DOMÍNGUEZ. —A consideración.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Estamos de acuerdo?

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —La diputada Riccomini había pedido la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Estoy pidiendo la palabra por ese mismo tema.

Sra. RICCOMINI. —Pongo en 1,5 y empiezo a decir porqué quiero tablas de este proyecto...

Sr. MARTÍNEZ D. —No, no, estoy pidiendo la palabra antes por ese tema que habló, nomás.

Sra. RICCOMINI. —Está bien.

En el sentido de lo que expresa el diputado Domínguez, tiene razón, son muchas las tablas para el día de hoy.

Y, sinceramente, en esta parte solamente tenemos que expresar porqué queremos tablas o porqué queremos la preferencia, en resumidas palabras.

La Fiesta del Río Neuquén fue presentada por el presidente del barrio Provincias Unidas, que va a tener fecha, justamente, el 16 de marzo; la Fiesta está a pocos días de realizarse, no vamos a tener sesiones al respecto, entonces, es por eso que voy a solicitar a los diputados que puedan acompañar el tratamiento sobre tablas de esta declaración de interés.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —¿Estabas vos antes? [*Se dirige el diputado Canuto*].

Sra. CANUTO. —No importa, no importa.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar mi voto negativo.

La verdad que no acompaño nunca, ni en esta ni en ninguna instancia ninguna limitación al uso de la palabra en tiempo ni tarifar la palabra. Me parece un exceso del oficialismo de estar apurando los tratamientos legislativos.

Esta es la caja de resonancia del pueblo, cada uno fundamentará. Y sí coincido con lo que dice el Reglamento, que este es el momento de fundamentar porqué uno quiere darle preferencia o un tratamiento urgente. Pero de ninguna manera acompaño ni en esta ni en ninguna postura limitar el uso de la palabra a ningún diputado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Después habló la diputada preopinante, Riccomini, que ya expuso, me parece que correctamente, precisamente, en el tema en particular.

Y yo quería adherir a lo que manifestó el diputado Domínguez, discrepo con el diputado preopinante [*señala al diputado Martínez Darío*], porque quería completar, incluso, en ese momento pero se votó, y me parece bien. Dejémoslo así.

¿Por qué me parece positivo? Discrepo con el diputado preopinante. [*Señala al diputado Martínez Darío*]. Acá, de lo que se trata es de establecer una regla para que sepamos qué tema se va a tratar y qué no. Y en eso se está garantizando, absolutamente, el derecho a exponer.

Ahora, esa exposición tiene que ser breve, concisa, dar los motivos por los cuales vamos a modificar las condiciones, la regla que es que un proyecto ingrese, tome estado parlamentario, vaya a las comisiones, etcétera.

Y me parece que está suficientemente explicado por el diputado Domínguez, lo explica brevemente, es más, dos minutos sobran. Lo explica brevemente. Después, el tema va a tener su tratamiento o no.

No me parece que se cercene el derecho a exponer a nadie, muy por el contrario, me parece que es un uso que tenemos que recuperar en esto.

¿Se habla del tema? Si reglamentariamente se puede hablar del tema, sino no hay un orden.

Hagamos en esto un paralelismo con un proceso. ¿Se tiene derecho a comparecer y hablar y exponer? Si estoy en el proceso, sino no puedo. Si no es un caos.

Yo valoro y respeto la opinión de que siempre tiene que haber derecho a la palabra. Pero en el orden de un marco normativo, como es el Reglamento.

Así que adhiero, nuevamente, y completo: propongo que tengan derecho a exponer los motivos los diputados autores que pidieron la preferencia, y que se otorgue la palabra a otros diputados, si no se hace interminable la consideración de las preferencias y de las tablas.

Completo, si es necesario, mociono que sea así. Que hable el autor que pidió la presencia o la tabla, que lo exponga y que, ahí, se cierre la lista de oradores, a esa persona.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gass.

Sr. GASS. —Tal vez, como son cuestiones reglamentarias que se ponen en discusión en este momento, la posibilidad —para ir armonizando los distintos criterios— sería llegar hasta determinado punto y el resto, hacerlo en una nueva sesión, que podría ser mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

El Reglamento dice que para la fundamentación de la reserva en Presidencia de su tratamiento, da tres minutos. Eso lo dice el Reglamento.

El diputado Domínguez proponía dos, o sea, está achicando el tiempo.

No coincidimos para nada, incluso, lo que proponía el diputado Canuto recién, de que otros no puedan argumentar o fundamentar sobre algún proyecto que uno pone a consideración, porque es el momento en el que tiene la aceptación del tratamiento, si va a ir a tablas o va a ir a preferencia.

¿Cómo lo vas a fundamentar en dos minutos?

Algunos podrán tener acuerdos que ya tienen prepactados y saben que no tienen que fundamentar mucho porque tienen los votos; otros, tenemos la necesidad de fundamentar y dar todos los argumentos, presidenta.

Entonces, nos parece sumamente antidemocrático que se plantee limitar.

Usemos el Reglamento. El Reglamento dice tres minutos, y podemos opinar todos los que queramos sobre el proyecto, otros diputados sobre el... si no está mal. Porque, incluso, hay pedidos de unificación de proyectos, con lo cual, vamos a intervenir varios diputados sobre un proyecto. ¿Se entiende?

Entonces, nosotros consideramos que no corresponde. Sí, si hay que poner la justa medida de lo que dice el Reglamento, son tres minutos, si no me dejan mentir quienes tienen mucha experiencia, acá, también, dentro de la Cámara.

Son tres minutos para fundamentar, pero está mal intentar achicar esos tiempos, porque hay que fundamentar y, acá, es la Casa de las Leyes, acá, es el Parlamento, acá, es donde se discute, se debate, y no se puede poner límite de esas características.

Nos parece, la verdad, que no corresponde.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

A riesgo de no haberme explicado bien, vuelvo a repetir, yo no dije que no se deje hablar a ningún diputado. Se deja hablar pero acotar, encasillar, cuadri... no sé cómo sería la palabra...

Sr. PERALTA. —Encuadrar.

Sr. MARTÍNEZ D. —... encuadrar, podría seguir con varios sinónimos.

Cuestión es que achican lo que dice el Reglamento. Y si hay alguna intención de modificar el Reglamento que presenten un proyecto, modifiquen el Reglamento, pero ninguna votación, en este recinto, puede ir en contra del Reglamento, y esa que hicieron recién va. El tiempo está estipulado en el Reglamento y hay que cumplir el Reglamento, y vamos a hacer cumplir el Reglamento, independientemente, de ese tipo de votación.

Se deja hablar, pero no podemos encasillar cuánto va a tardar un diputado en exponer con claridad por qué le quiere dar un tratamiento preferencial. Lo que hay que acotarse es a eso, a explicar eso y no entrar en debate del tema, en todo caso.

Pero de ninguna manera acompaño ninguna votación que vaya en contra de lo que dice el Reglamento, que, además, no tiene ningún valor.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, a los fines de ordenar un poco la cuestión, creo que no nos conduce a nada esta discusión.

Sostener lo que establece el Reglamento de los minutos por cada uno en cada tema y, eventualmente, el resto de los diputados que estamos de acuerdo en tener celeridad en la sesión de hoy, haremos mociones para que se cierre la lista de oradores y se someta a votación cada uno de los puntos.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Pero qué lista de oradores?

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —A ver, presidenta.

No hay ninguna lista de oradores, Lepore.

El artículo 139 dice:

Las mociones de preferencia, de sobre tablas y de reconsideración se discutirán brevemente —brevemente—, no pudiendo cada diputado hablar sobre ella más de una vez y con un máximo de cinco minutos. El autor podrá hablar sobre estas mociones una segunda vez, disponiendo para ello de cinco minutos improrrogables.

Sr. GASS. —Sí, es así.

Sr. COGGIOLA. —Entonces, hay lista de oradores [*dialogan*]...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Bueno, pongamos lista de oradores en sobre tablas, en preferencia, no hay ni un problema...

Sr. GASS. —Está bien, Domínguez, lo que vos dijiste.

Sr. DOMÍNGUEZ. —... Nosotros... pero, a ver. Nosotros hicimos una moción que por la cantidad de asuntos reservados en Presidencia, en vez de ser cinco, dos minutos. Se quiere o no se quiere, se vota o no se vota. La Cámara es soberana. Pero, lo determinamos para esta sesión, no significa que es para siempre.

Entonces, argumentamos, hicimos un pedido y solicitamos que por la cantidad de reservas en Presidencia, solicitamos que en vez de cinco minutos, sean dos. Nada más. Después, si usted quiere cinco, reconsideramos y hacemos cinco y hacemos un debate, no hay problema, pero se sometió a consideración y se votó dos.

Y, ahora, usted está diciendo: Che, no, vamos con cinco. Bueno, pida la reconsideración. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Yo quiero comentar al Cuerpo dos cosas.

Quizás, este tema es para discutirlo en Labor, junto con el funcionamiento de si entran más proyectos o no, si le damos preferencia o no, yo lo que planteo es, en la próxima Labor, acordar algunos criterios.

Segundo, las clases de Reglamento del diputado Domínguez podemos poner los lunes de 9 a 11 h para los diputados que quieran ir... pero, creo que todos lo tenemos leído y no hace falta repetirlo aquí.

Y, tercero, la Cámara, por más soberana que sea, no puede ir en contra del Reglamento y un diputado puede hacer uso del Reglamento. Y si dice cinco minutos, puede hablar cinco minutos, diga lo que diga la Cámara.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gass.

Sr. GASS. —Yo insisto que, si realmente se hace muy extenso, dividir en dos la sesión, esto sería lo más lógico. Es más, ayer transitó en Labor Parlamentaria esta posibilidad.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Ironías al margen.

Confieso, yo no conozco tanto el Reglamento ni me lo sé de memoria. Pero sí me permito citar para refrendar lo que propuso y aprobó, a instancias de la propuesta del diputado Domínguez que se aprobó, lo siguiente: artículo 129 inciso 10) —cuando está hablando de las mociones de orden, porque eso es lo que hizo—: «Que la Honorable Cámara se aparte circunstancialmente de las prescripciones del Reglamento en puntos relativos a la forma de discusión de los asuntos».

Y, acá, estamos discutiendo la discusión, justamente, no es un juego de palabras.

La propuesta era de buena fe, yo sé que vamos a terminar en una discusión interminable. Pero yo tomo la propuesta de buena fe, por eso adherí, por eso intenté completarla, pero no lo voy a mocionar, y me parece sano que por la gran cantidad de proyectos en los cuales se apela, se acude a este mecanismo de la reserva, de la preferencia para, eventualmente, pedir la preferencia o la tabla, se iba a demorar mucho.

Pero no estamos incumpliendo ningún Reglamento, no estamos violando ningún Reglamento. Todo lo contrario. No solo que, además que somos soberanos de decidir cómo y cuánto discutir, sino que, acá, estamos aplicando esta regla. Estamos en condiciones de hacerlo.

Me parece que ya se mocionó...

Sr. COGGIOLA. —Y se votó.

Sr. CANUTO. —... y se votó. Estamos en condiciones de... solo para agilizar, para que no se termine discutiendo la discusión, justamente.

Yo propongo que terminemos con esto. No se proscribire a nadie, no se le impide la palabra a nadie, pero que exponga el autor y que el resto no entremos a discutir el proyecto cuando lo que estamos tratando es solamente si se aprueba su preferencia o se aprueba su moción de sobre tablas. El resto de los diputados opinamos con nuestro voto. Punto.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Reina.

Sra. REINA. —Sí, era en ese sentido, también, del diputado preopinante. Hacer referencia al artículo 129, inciso 10), que bien se refirió, recién, el diputado.

Eso se aprueba con dos tercios y es soberana la Cámara. Y ya hemos aprobado la moción presentada por el diputado Domínguez, y entiendo que sí, que obtuvo los dos tercios.

Así que me parece que habría que pasar al próximo punto del orden del día y a tratar los puntos que han quedado en Presidencia.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Lo mío es muy breve.

Primero, en todos los términos, adherir a la proposición del diputado Domínguez. Reprochar la ironía del diputado Martínez, porque el diputado Domínguez lo que ha hecho es una cuestión de buena fe, razonable, y no me parece criterioso hacer una ironía, más en esta sesión. El diputado Martínez que, además, pide encarecidamente informe y rara vez acompaña.

Así que, también, hay que ser democráticos. Hay que respetar la voluntad de las mayorías.

Nada más.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Yo quiero hacer una propuesta, reforzando lo que planteó el diputado Martínez, de que esto se tiene que discutir en Labor en todo caso. Porque no se puede venir a imponer. Además, prácticamente, esto está funcionando como una escribanía ni contamos los votos. Se dijo que ya está aprobado por mayoría, fue, la verdad que hay que tener consideración para discusiones de este tipo, por eso yo lo manifesté hoy.

Venimos de un receso, esta Legislatura estuvo paralizada tres meses; hay muchos asuntos. Yo ayer lo planteé, veamos si es una sesión o dos porque son muchos asuntos. Para quienes venimos de la gestión anterior, a veces uno va calculando.

En todo caso, acá, no se puede estar planteando celeridad, apuros, porque venimos a esta Casa a discutir problemas que está transitando la gente.

Entonces, desde ese punto de vista, quiero proponer no ponerle límites, sino ajustarse al Reglamento para el tratamiento y, en todo caso, estas cosas discutir las en la próxima Comisión de Labor Parlamentaria, porque así, impuesto de esta manera, quieran o no, dibújenla como la dibujen, están poniendo límites al debate.

Y acá se gana buena plata para venir a decir, ni siquiera trabajar ocho horas; si tenemos que estar hasta las seis de la tarde, siete de la tarde, nos tenemos que quedar y si no se pasará a otra sesión el día de mañana. No se puede arrancar la primera sesión del año planteando límites

en la voluntad de discutir. ¡¿A ustedes les parece?!, cuando la gente se está muriendo de hambre y necesita que discutamos cosas acá.

Bueno, yo esto lo repudio categóricamente.

Nos parece un desacierto total hacer esos planteos. Hay un Reglamento, que se respete y, en todo caso, en la próxima Labor Parlamentaria se discute cómo queremos llevar el tratamiento de cada uno de los proyectos, porque, además —y con esto termino—, en Labor Parlamentaria se había acordado los pedidos que se iban a hacer y después se fueron sumando otros, eso también es una falta a esos acuerdos. La verdad que no importa porque el Reglamento te lo permite, pero, entonces, desde este punto de vista, no se puede imponer de esta manera limitar el debate cuando estamos arrancando la primera sesión del año y que necesitamos discutir un montón de temas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para hacer una moción de orden, que cerremos la lista de oradores e ingresemos a cada uno de los temas reservados en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

Es para plantear que llevemos esta discusión a la Comisión de Labor Parlamentaria. Yo creo que decir: hay gran cantidad de proyectos, no sabemos qué es gran cantidad, cuántos son, diez, veinte. ¿Qué es gran cantidad? Por eso digo, está muy agarrado de los pelos la fundamentación.

Llevemos a Labor Parlamentaria esta discusión, lo resolvemos ahí con los presidentes de bloque, y hoy seguimos de acuerdo a lo que dice el Reglamento.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, continuamos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Retomando, para mantener un orden, el Expediente P-6/24, la diputada Riccomini, ¿había hecho su breve fundamentación o no? [*La diputada Riccomini asiente*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, pidió moción de sobre tablas y se votó...

Sra. RICCOMINI. —Sí, sí, tratamiento sobre tablas.

¿Lo habíamos votado o no?

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Seguimos.

4.1.2

Expte. D-443/23 – Proy. 16 369

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-443/23, Proyecto 16 369, de ley: prohíbe por dieciocho meses el despido y suspensión de trabajadores bajo cualquier forma de contractual en la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muchas gracias.

Este proyecto que nosotros presentamos al inicio de las sesiones, en diciembre, fue, justamente, por la gran preocupación en relación al recorte de partidas dentro del Estado nacional y, también, a la reforma ministerial que se ejecuta en la provincia del Neuquén, que trajo a

colación la situación de muchos trabajadores y trabajadoras, que, justamente, en la provincia se eluden las formas contractuales, han quedado en forma eventual. El achicamiento y la reforma de los ministerios hacen que hasta el día de hoy, concretamente, no se sepa si van a continuar en sus tareas.

Indudablemente, a nivel nacional, ha habido una reforma muy profunda de los organismos estatales nacionales, con cierre de empresas que dan un servicio a sectores que están más vulnerados. Consideramos que es clave poder tratarlo en forma urgente. Habíamos planteado dieciocho meses. Nosotros, incluso, hacemos una propuesta para que ninguna familia se quede sin trabajo. Los trabajadores dependemos de un salario y el hecho de no tener acceso a un salario, implica la imposibilidad de llevar adelante la vida cotidiana.

El aumento de la inflación, la estanflación ha golpeado abiertamente a la población de la Argentina y de esta provincia y, por eso, consideramos que tiene que tener preferencia para ser tratado en las comisiones que se habían acordado, que son las Comisiones I, A y B. Y que puedan ser puestos en agendas en las primeras sesiones de estas comisiones.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz, ¿había pedido la palabra?

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Sí, había pedido la palabra.

No tiene que ver con este asunto.

Simplemente para solicitarles, por favor, desde Presidencia, si se pueden referir a los asuntos reservados en Presidencia con su número de proyecto, así nos resulta un poco más fácil ir haciéndole el seguimiento.

Referido al asunto que debatimos anteriormente, yo creo que no es que se está cercenando el debate, simplemente estamos intentando acotar la presentación de porque solicitamos la reserva en Presidencia de nuestros proyectos, para hacerlo más breve y luego sí vamos a disponer del tiempo que así lo determina el Reglamento para hacer el debate o la presentación que corresponda.

Simplemente eso.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿La diputada Riccomini había pedido la palabra?

Sra. RICCOMINI. —Sí, es para traer un poquito de orden también.

Sé que es la primera sesión, pero los números de proyecto los va leyendo la secretaria de Cámara. A medida que se van reservando en Presidencia, se van anotando los números de proyectos y expedientes, entonces, cada diputado debe estar atento al número de proyecto que se lee y al expediente y, obviamente, se lee también la reseña de cada proyecto. Entonces, ahí es donde se debe pedir la palabra para poder mocionar si queremos tablas o preferencia. Entonces, hay que estar atentos en esta parte.

Nada más que eso, decir que si cada diputado, además, tiene que empezar a mencionar el número de proyecto y qué sé yo, es como que vamos a seguir demorando la sesión.

Nada más que eso.

Esta parte es muy rápida, es muy eficaz, sencilla. Es para dar una breve explicación de por qué queremos tabla o preferencia y hay que estar atentos al número de proyecto que, obviamente, va a leer la secretaria de Cámara.

Nada más.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Brevemente.

Quizás la diputada Riccomini me entendió mal. Es para que desde Secretaría de Cámara cuando vamos haciendo el seguimiento de los asuntos reservados en Presidencia, se refiera a ellos por el número de proyecto porque es el que nos figura en el listado para poder ir haciéndole el seguimiento.

Por supuesto que voy tomando notas. *[Dialogan]*.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vamos a leer devuelta...

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Fue una sugerencia simplemente.

Gracias, diputada Riccomini.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... la fundamentación que estaba realizando hace unos instantes la diputada Suppichich, refiere al Expediente D-443/23, Proyecto 16 369, de ley, que dice: Se prohíbe por dieciocho meses el despido y suspensión de trabajadores bajo cualquier forma contractual en la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia para que vaya a las Comisiones I, A y B.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba la moción.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

4.1.3

Expte. D-445/23 – Proy. 16 371 y ags. Expte. D-41/24 – Proy. 16 417
y Expte. D-44/24 – Proy. 16 420 y ag. cde. 1

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-41/24, Proyecto 16 417, de declaración, que se unifica con los Proyectos 16 420 y 16 371: solicita al Poder Ejecutivo nacional otorgar la administración, operación y explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos al Estado nacional en asociación con las provincias titulares del dominio del recurso al finalizar la prórroga de las concesiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —El diputado Martínez Darío tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Ahora voy a argumentar el motivo, pero por qué arrancó por ese número y no por el orden que pedimos la reserva en Presidencia. [*Dialogan*].

No, arrancó por el dieciséis mil cuatrocientos y pico y tenemos varios antes.

Sra. RUIZ (presidenta). — ¿Cómo cuáles?

Sr. MARTÍNEZ D. —Como, por ejemplo, el 16 371.

Sra. RUIZ (presidenta). — ¡Ah!, pero se leyó.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pero está mencionado, diputado.

Vuelvo a mencionarlos: Expediente D-41/24, Proyecto 16 417, de declaración: se unifica con los Proyectos 16 420 y 16 371. Si quiere los vuelvo a leer.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Mi consulta es la siguiente: ¿por qué arranca por el 16 400 y no arranca por el 16 371 que está antes?

Por qué no seguimos el orden que le dimos en la reserva a Presidencia, que creo que ese fue de los proyectos presentados, el primero que pedí que se reserve en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No habría inconveniente.

Sr. MARTÍNEZ D. —Solo pregunto, para saber.

No hay inconveniente... [*Dialogan*].

Sr. SEPÚLVEDA. —Pedí la palabra.

Sr. BLANCO. —... y de ahí se desprenden las unificaciones de los otros.

Sra. RUIZ (presidenta). —El diputado Sepúlveda había pedido la palabra.

Vamos a seguir con el orden de oradores.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas, debido a lo que representa nuestra represa en la provincia y lo que se está viviendo hoy.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez. [*Dialogan*].

Perdón, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —A ver, me parece que la mayoría somos nuevos acá, tal vez algunos tuvieron experiencias en un concejo deliberante, otros no; otros tuvieron más experiencia acá, en otros períodos, pero tengamos en cuenta y seamos un poquito solidarios y empáticos con los que nos estamos como desayunando, de alguna forma, con esta primera sesión.

Los proyectos de reserva de Presidencia, término que yo, por ejemplo, en el concejo deliberante no utilizaba y el tema del orden, me parece que podemos ser un poquito más amables.

Estoy de acuerdo con lo que dijo la diputada Buchiniz, se le podría haber explicado de otra forma, un poquito más suave y sí acuerdo con el diputado Martínez, en donde pide que sigamos un orden porque, tal cual, yo tengo acá [*se refiere a sus apuntes*] primero un proyecto de comunicación y creo que todos tenemos el Proyecto de Comunicación 16 371. Que después se una por la misma temática con otros, seguro los apuntes ya lo tomamos, pero es para poner un poquito de orden y claridad.

Y tengamos en cuenta lo que dice cada uno porque no estamos acá solamente para que después digan: Bueno, el oficialismo se impone.

Me parece que no está bueno; no, no me parece que sea saludable.

Coincido también con lo de los tres minutos que se deben tomar para poder debatir si se aprueba sobre tablas o si se va a comisión, pero me parece que tenemos que ser un poquito más empáticos, más amables y tratar de seguir un orden, y si hay alguno que dice: No, me perdí o no, no lo encuentro o creo que iba emparejado con otro tema, que se tenga en cuenta y no que se pase a otro tema como diciendo, no te escuché nunca Martínez, no te escuché nunca Buchiniz o Papa o quien fuere.

Tenemos que escucharnos un poco más.

Eso nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Lo que se hizo fue reserva en Presidencia.

Tiene razón Darío Martínez cuando establece que tenemos que tener un orden en la reserva a Presidencia. Después, una vez en la reserva de Presidencia, por más que se haya acordado en Labor Parlamentaria unificar los proyectos, se unifican acá, en el recinto.

Ustedes ya lo unificaron antes de nombrar la reserva en Presidencia.

Entonces lo que se establece es: va el 16 371, que es el primero y después los diputados piden que por la temática, se unifique con el 16 420 y el 16 417, y establecen si esa unificación es sobre tablas o preferencia y ahí se vota. Pero todo unificado.

En la reserva en Presidencia se tiene que tener en cuenta el orden que se le fue dando a la reserva en Presidencia, por lo tanto, en este momento, se tendría que estar tratando el 16 371.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Ahora para ir al tema y a la justificación.

Sí, me parece como criterio utilizar el más antiguo o el primero ingresado para que los demás que engloben siempre sea con ese mecanismo, con ese diagrama, los demás que se presentan que se engloben con el primero que fue pedido.

Y, por supuesto, este tema en este recinto ya se intentó discutir, en la última sesión, si no recuerdo bien el día, pero fue en diciembre. Pedimos el tratamiento urgente en función de los vencimientos de las concesiones y, es por eso que nosotros, desde ese momento hasta ahora, hemos reiterado la intención de que este Cuerpo trate estos proyectos.

Los vencimientos se siguen dando y es lo que le da la justificación a por qué reservarlo sobre tablas, unificar con el resto de los proyectos que tienen espíritu y sentidos similares y que hoy podamos tratarlo lo más rápido posible.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Repitamos el número para no perdernos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se repite los números de los Proyectos: 16 371, 16 417 y 16 420 para su unificación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, ahora sí.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas y su unificación.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.4

Expte. D-447/23 – Proy. 16 373

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-447/23, Proyecto 16 373, de declaración: expresa repudio y preocupación ante las amenazas realizadas por el diputado nacional José Luis Espert contra los diputados Myriam Bregman y Nicolás del Caño.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, tiene la palabra.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Primero, valorar y agradecer a los diputados y diputadas que sumaron su firma para este proyecto.

Si bien esto ocurrió hace varios meses, nos parece a nosotros que no pierde ninguna vigencia el repudiar este tipo de actitudes, este tipo de accionar. Sobre todo teniendo en cuenta que estamos hablando de un funcionario público, ni más ni menos que un diputado nacional. Estamos hablando de José Luis Espert, que bueno, es lo que han venido a mostrar de este nuevo espacio político que gobierna el país.

Ese nivel de virulencia, ese nivel de incentivar a la violencia, que verdaderamente entendemos, no solamente por este caso en particular, porque amenazó tanto a Myriam Bregman como a Nicolás del Caño, pero también lo ha hecho con otros dirigentes, de amenazar abiertamente a dirigentes de los movimientos sociales diciendo: cárcel o bala.

Es un nivel de virulencia que, además, incita e insta a una provocación, que cualquier consecuencia que eso pueda tener puede ser terrible. Y, sobre todo, teniendo en cuenta que lo hace con los sectores que nos oponemos y que abiertamente repudiamos las medidas que está tomado el Gobierno nacional y que no tenemos ningún problema, ponemos la cara y esta ha sido siempre nuestra característica: denunciar todo ese tipo de cuestiones.

Más allá de lo particular contra Myriam Bregman y Nicolás del Caño, Belliboni y otros dirigentes sociales, también de otros bloques y espacios políticos, más allá de la izquierda. Entendemos que es sumamente grave para este reconocimiento de la institucionalidad que, muchas veces, muchos se rasgan la investidura, pero que, a veces, omitimos o se omiten, no desde nuestra parte, discutir cosas tan serias como estas.

Insistimos porque el nivel de violencia que están provocando y para los tiempos por venir —que además están empujando para que sean todavía más conflictivos— este tipo de declaraciones no las podemos permitir y consideramos que todos los que nos consideremos democráticos no podemos más que repudiar estas expresiones de un diputado nacional que ya tiene la costumbre de utilizar el Twitter, pero que además de hacerlo en forma violenta en las calles también, como lo hemos visto, a José Luis Espert.

Así que pedimos el acompañamiento para su tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión G.

4.1.5

Expte. D-448/23 – Proy. 16 374

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-448/23, Proyecto 16 374, de declaración: repudio a las medidas anunciadas por la ministra de Seguridad de la nación, Patricia Bullrich, en el «protocolo antipiquetes» por el intento de cercenar el derecho de protesta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto lo presentamos en diciembre, ni bien habíamos asumido, obviamente, la Comisión Observadora no lo consideró pero para nosotros es clave.

Hay una cuestión que es central, que nosotros lo planteamos en el proyecto. Primero, la ministra ni nadie puede cercenar el derecho a la protesta, es un derecho que está establecido en la Constitución, por lo tanto, el «protocolo antipiquetes» es ilegal, anticonstitucional, por más que una figura, lógicamente, como la ministra Bullrich, que la conocemos muy bien —porque ha sido parte de otros gobiernos de derecha, reaccionario en este país—, tenga que ir justamente a plantear este protocolo porque las medidas que lleva adelante el presidente Milei, con el cual empezó con el proyecto de ley ómnibus, eran un ataque a fondo a las condiciones de vida, a las condiciones de trabajo de la población trabajadora y más vulnerable en este país.

Las calles han hablado por sí solas en este país, hay una historia del movimiento obrero, una experiencia de que cada uno de los derechos han sido conquistados con la lucha. Lógicamente, eso implica que el Gobierno, en su tarea de regimentar el movimiento de trabajadores, las organizaciones, las asambleas que se han pronunciado, criminalice y persiga a quienes son o aparecen como referentes de esas luchas.

Lamentablemente, tenemos compañeros y compañeras que han sido criminalizados en esta provincia y a nivel nacional, pero tenemos que decir que en las calles ha sido derrotado este «protocolo antipiquetes», que comenzó el mismo 20 de diciembre con una inmensa movilización y que no pudo ser aplicado, ni pudo ser aplicado en las distintas movilizaciones que se han generado el 27 de diciembre, y también [*díalogan*], por más que hablen y hablen, yo voy a seguir haciendo el planteo.

Ni tampoco en el paro nacional del 24 de enero.

Nos parece igual que esta Legislatura tiene que pronunciarse, por eso insistimos en que sea en forma de preferencia en la comisión que ha sido asignada con fecha para que sea colocado dentro de la agenda para la primera reunión de la Comisión G.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión G.

Seguimos.

Sr. BLANCO. —Pero, ¿se aprobó o se rechazó?

Sra. RUIZ (presidenta). —Se sometió a consideración y no se aprobó.

Entonces, pasa a la Comisión G.

4.1.6

Expte. D-1/24 – Proy. 16 376 y ags. Expte. D-2/24 – Proy. 16 377,
Expte. D-5/24 – Proy. 16 381, Expte. D-6/24 – Proy. 16 382
y Expte. D-70/24 – Proy. 16 447

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-1/24, Proyecto 16 376 y agregados Proyecto 16 377, 16 381, 16 382 y 16 447, refieren a un proyecto de comunicación para unificar los antes mencionados, en los cuales se expresa el repudio al Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 del Poder Ejecutivo nacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que se vote la preferencia con la unificación de los Proyectos 16 377, 16 381, 16 382, que tienen que ver con el rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) por el Poder Ejecutivo nacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —En el mismo sentido que el diputado Domínguez.

Darle preferencia al tratamiento en función de que es probable que la discusión del DNU se dé en los próximos días y sería muy bueno que esta Cámara, como caja de resonancia de los problemas de los neuquinos, afectados profundamente por la decisión de ese DNU en muchísimas cuestiones, una de ellas es la quita de la zona fría con respecto al subsidio al gas.

Por eso, creemos que esta Cámara debe expresarse lo antes posible.

No creo tener los votos o que tengamos los votos, los dos tercios para tratarlo sobre tablas, por eso darle preferencia en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

En el mismo sentido, acordamos en esta idea de unificar estos proyectos que son del mismo tenor. Como decía el diputado Martínez recién, está ya próxima a la fecha el tratamiento, entonces, nos parece importante que podamos incluir dentro de este debate, que se pueda oír de todos los proyectos que se han presentado para poder sacar una declaración de la Legislatura y un pronunciamiento sobre lo que implica. Desde nuestro punto de vista, obviamente, nosotros proponemos, sin duda, la nulidad absoluta del DNU por todo lo que implica, pero, bueno, será materia de discusión en las comisiones para ver qué tipo de proyecto podemos sacar con una declaración común para repudiar este accionar del Gobierno nacional de Javier Milei, de intentar cercenar el derecho democrático al funcionamiento del Congreso, ni más ni menos, entonces, están hablando de una dictadura, de alguna manera del Ejecutivo nacional omitiendo la responsabilidad que tiene el Parlamento.

Así que, desde ese punto de vista, entendemos que es importante lograr ver si podemos discutir este proyecto en las comisiones.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción y la unificación de los proyectos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión A.

4.1.7

Expte. D-9/24 – Proy. 16 385

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-9/24, Proyecto 16 385, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Tarifario de Artes Visuales (TAV), que fija los precios mínimos y justos para los servicios artísticos en la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, intentar que se debata lo antes posible.

Hemos tenido solicitudes de quienes van a ser afectados por esta decisión y, en ese sentido, pedimos el tratamiento preferencial en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se pone a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión B. Pasa al orden del día de la comisión. [*Dialogan*].

Seguimos.

4.1.8

Expte. D-10/24 – Proy. 16 386

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-10/24, Proyecto 16 386, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el museo a cielo abierto *Pasaje al Arte*.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

También, es necesario darle un tratamiento lo antes posible porque va a ser utilizado como herramienta para la realización del evento.

Entonces, mientras más tiempo se tenga, mejor.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

4.1.9

Expte. D-11/24 – Proy. 16 387

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-11/24, Proyecto 16 387, de comunicación: solicita al Congreso de la Nación Argentina dar tratamiento al proyecto de ley Expediente 6862-D-2022, que crea el Instituto Nacional de las Artes Visuales (INAV).

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Creemos que la cultura está siendo afectada por las decisiones de un Gobierno nacional e instamos al Congreso de la Nación a crear el Instituto Nacional de Artes Visuales.

Por eso, también, pedimos la preferencia en la Comisión D para el tratamiento de este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Al mencionar la secretaria el Expediente D-17/24, Proyecto 16 393, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —La diputada Buchiniz tiene la palabra.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Creo que me dio mal la cuenta de votos del punto anterior; la verdad que no vi ninguna mano levantada. Me gustaría pedir la reconsideración. [*Dialogan*].

En realidad, no es una reconsideración, es, simplemente, un recuento de votos porque se dio por aprobada. [*Dialogan*]. No, no, no, que desde Presidencia se diga que está aprobado cuando no hay suficientes manos levantadas, no me parece que corresponda una reconsideración.

Sra. RUIZ (presidenta). —A ver, diputado Monzani, había pedido la palabra.

Sr. MONZANI. —Le cedo, acá, al diputado Domínguez.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Presidenta, pidió una preferencia; la preferencia es mayoría y estuvo la mayoría, usted dijo: aprobado.

Entonces, si la diputada... sí, dijo: aprobado, y pasó al otro tema.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Dijo: aprobado y pasó al otro tema.

Si quieren reconsiderar, se pide la reconsideración y son dos tercios.

La diputada está pidiendo una reconsideración, porque cuando el presidente dice: aprobado, hay que pedir una reconsideración y para la reconsideración se necesitan dos tercios. [*Dialogan*].

Fue mayoría, fue mayoría [*se dirige a la diputada Buchiniz Zaniuk*] y dijo: aprobado la presidenta, sino en el instante cuando se dice, en ese momento, antes de pasar al otro tema, se dice: no llegó a la mayoría, contó mal, pero hubo mayoría.

Entonces, lo que se tiene que hacer es una reconsideración; o sea, tuvo todos los votos, los contamos, si quiere: tenía todos los votos del Movimiento Popular Neuquino, son 9; Carina Riccomini, 10; Peralta, 11; Darío Martínez, 12; los dos de Izquierda, 15, 16; César Gass, 17; Bruno, 18, más de mayoría había, y hay 31 diputados, hay 31 diputados presentes y es por mayoría y se aprobó por mayoría.

Estuvo bien la aprobación. No hay 35, hay 31.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señora presidenta.

Es para dejar claro el criterio, independientemente de que se dijo: aprobado, en principio, que el criterio no sea que solamente Presidencia dice: aprobado porque, sino eso puede ser un bumerán para cualquiera de los bloques.

Es decir, tengamos, señora presidenta, la consideración de contar con exhaustividad los votos en cada uno de los proyectos, en atención a que esta Legislatura no tiene mayorías, sino que tiene primera, segunda y tercera minorías; y a los efectos de garantizar la votación de cada uno de los bloques e, inclusive, de cada uno de los participantes de los bloques que, a veces, votan en disidencia.

Por lo tanto, que sea más exhaustiva, señora presidenta, por favor, la cantidad de, la meritación y el cómputo de los votos favorables.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Sí, continuando con lo que dice el doctor Coggiola —que coincido—, que cada vez que se vote que se diga: tantos votos, 16 votos, 15 votos, 14 votos, unos segunditos y que se diga.

No, no, que ella diga: aprobado por... [*Dialogan*]. No, no, aprobado por.

Sr. COGGIOLA. —Es un clásico.
Sra. STILLGER. —Tal cual. Listo.
Sr. COGGIOLA. —Sigamos con el otro punto.

4.1.10

Expte. D-17/24 – Proy. 16 393

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-17/24, Proyecto 16 393, de resolución: reconoce la conformación del bloque Hacemos Neuquén, integrado por los diputados Guillermo Claudio Monzani, Alberto Raúl Bruno y la diputada María Cecilia Papa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

Mantengan la mano, así contamos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.11

Expte. D-21/24 – Proy. 16 397 y ags. Expte. D-66/24 – Proy. 16 442 y Expte. D-67/24 – Proy. 16 443

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-21/24, Proyecto 16 397, de declaración, se unifica con los Proyectos 16 442 y 16 443: establece de interés del Poder Legislativo el desempeño del bailarín y malambista, Máximo Ramírez.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenas tardes a todos. [*Risas*].

¡Llegó! Los tengo sentados en la barra, quiero que los saluden. La verdad que hoy nos acompañaron desde temprano en esta jornada [*señala la barra*] que, bueno, venía media caótica [*risas*], justo los invitamos hoy que teníamos un montón.

Pero, bueno, le pido a esta Cámara que nos acompañen, tanto al diputado Sepúlveda como a la diputada Cabeza —que también son de la localidad de Cutral Co— ,a poder declarar de interés legislativo provincial a estos artistas que han llevado la bandera de Neuquén y la han dejado tan alta en el Festival Nacional de Malambo.

Hoy contamos con la presencia de Máximo Ramírez, que es subcampeón de malambo, también está Emanuel Hernández, que es campeón nacional de malambo de los cincuenta años de Laborde.

Es un orgullo enorme, como cutralquense, poder contar con estos artistas y que hoy nos visiten en nuestra Legislatura.

Me pone muy feliz poder reconocerlos, más allá de su calidad de artista, por su calidad de seres humanos.

Hago toda esta explicación porque los quiero liberar, quiero que ya se puedan ir porque están de tempranito, viajaron de Cutral Co hoy a acompañarnos.

Así que voy a pedir el tratamiento sobre tablas y, bueno, mencionar de que entre tantos artistas argentinos, tenemos dos artistas cutralquenses y neuquinos que han dejado la bandera de Neuquén en lo más alto del folcklore de nuestro país y que estamos superorgullosos de ellos.

Así que pido el tratamiento sobre tablas, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pido un fuerte aplauso para los campeones y subcampeones. [*Aplausos*].

Pasa a integrar el orden del día.

Seguimos.

Al mencionar la secretaria el Expediente D-22/24, Proyecto 16 398, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón, había pedido la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Había una moción sobre el tema que al estar presentes, si puede ser el primer punto del orden del día una vez terminado [*dialogan*]...

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración para que integre...

Sr. DOMÍNGUEZ. —... ahora vemos el segundo punto...

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón, ¿Cómo?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Y el de la Fiesta del Río Neuquén, si puede ser el segundo punto del orden del día porque también está presente el presidente del barrio Provincias Unidas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

El diputado Peralta había pedido la palabra.

Sr. PERALTA. —En el mismo sentido, presidenta.

Gracias.

Ya se expresó el diputado Domínguez.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —En el nombramiento de los proyectos que estaban reservados en Presidencia, se saltó el mío o quizás quedó al final, el Expediente D-19/24, que había pedido reserva de Presidencia, también, para considerar la preferencia en su tratamiento en comisiones.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Lo vamos a mencionar al final.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Okey.

De acuerdo, espero.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continuamos.

4.1.12

Expte. D-22/24 – Proy. 16 398

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-22/24, Proyecto 16 398, de comunicación: requiere al presidente de la Nación Argentina un pedido de disculpas a todos los argentinos, veteranos y familiares de los caídos de la Guerra de Malvinas, por sus dichos inapropiados acerca de su admiración por la ex primera ministra británica Margaret Thatcher.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir moción de sobre tablas para el tratamiento del siguiente proyecto y solicitar el acompañamiento de toda la Cámara.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.13

Expte. D-23/24 – Proy. 16 399

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-23/24, Proyecto 16 399, de comunicación: solicita a la canciller Diana Elena Mondino, informe sobre las acciones y estrategias que llevará adelante, en el marco de las relaciones diplomáticas con el Reino Unido.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En la misma línea que el proyecto anterior, le solicito el tratamiento sobre tablas y el acompañamiento de la Cámara para su aprobación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

Continuamos.

4.1.14

Expte. D-25/24 – Proy. 16 401

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-25/24, Proyecto 16 401, de ley: establece el cobro de un canon por el uso y aprovechamiento del agua para la generación de energía eléctrica.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para pedir preferencia en la comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Perdón, presidenta, ¿no se le puede dar agua a los asesores que están arriba, porque veo que en ninguna sesión se les ha brindado agua, y están todo el día; y tal vez, nos dan a nosotros, pero a ellos no.

Más que nada para...

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, por supuesto.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Bueno.

Gracias.

4.1.15

Expte. D-29/24 – Proy. 16 405 y ag. Expte. D-30/24 – Proy. 16 406

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-29/24, Proyecto 16 405, de comunicación, se unifica con el Proyecto 16 406: expresa rechazo a la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por automotor urbano del interior del país.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas y la unificación, como bien mencionaba, de este proyecto, que creo que estamos al tanto, y afecta a toda la provincia. De hecho, en San Martín el

transporte pende de un hilo, creo que tuvo que salir el IJAN [*Instituto Juegos del Azar Neuquén*] a poder colaborar para que no se corte el transporte en San Martín de los Andes.

En las localidades de Cutral Co y Plaza Huincul, por la quita de este fondo, tuvieron que salir los intendentes a subsidiar ellos el Fondo de Compensación del Transporte Público.

Así que me parece importante que nosotros, desde esta Cámara, podamos expresarnos en ese sentido.

Creo que el tratamiento sobre tablas es oportuno, porque es un tema que está candente desde hace quince o veinte días, y sigue todavía el mismo tratamiento.

Así que les pido a nuestros compañeros y compañeras que podamos tratarlo en lo inmediato.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

Sr. LEPORE. —Presidenta, se unifica con el siguiente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —No me quiere. [*Risas*]. Sí.

El tratamiento sobre tablas y la unificación con el Proyecto 16 406, que es del mismo tenor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos en consideración el tratamiento y la unificación del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.16

Expte. D-35/24 – Proy. 16 411

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-35/24, Proyecto 16 411, de declaración: expresa repudio a las amenazas realizadas por el presidente de la nación, Javier Milei, al dirigente del movimiento piquetero, Eduardo Belliboni y a sectores opositores al Gobierno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que habíamos expresado en el resto de los proyectos, ha habido una batería de acciones por parte de Gobierno nacional y, particularmente, el presidente Milei, que a través de su cuenta de Twitter, de Terminator, pone una lista de detectados; y en detectados están algunos gobernadores y está la figura de Eduardo Belliboni, un referente indiscutible de la lucha del movimiento piquetero y contra el hambre; un poco nosotros lo habíamos señalado en la lucha, por el sostenimiento de los comederos y merenderos, que este Gobierno nacional ha dejado afuera a once millones de personas que iban a comederos y merenderos.

Y el presidente a través de su cuenta oficial, digamos, aclara persecuciones. Estamos hablando de la mayor figura institucional de este país, lo cual, consideramos que tenemos que repudiar desde esta Legislatura, salvo que nosotros sostengamos que eso corresponde al mandatario de un país que va a atacar, y lo pone como detectado. Y eso implica accionar cualquier acción contra quienes se expresan concretamente contra las necesidades más sentidas de la población.

Y esto, digamos, está ligado también a todas las acciones, como señalamos con anterioridad, se han hecho otros diputados de la izquierda, como también ocurre acá, que cuando uno expresa una opinión que tiene que ver, lógicamente, y por ser representante de un sector de la población que nos han votado, hablan, discuten y generan una situación incómoda dentro de esta Legislatura. De alguna manera hay un correlato en relación a la displicencia a la situación, en este caso, claramente de persecución.

Así que, bueno, lo que pedimos es poner en orden de preferencia.

Se han expresado, acá, contra el DNU; corresponde, nos parece, en este caso, que ha sido una política del Gobierno nacional; y que el atacar abiertamente a un referente del movimiento de desocupados y referente de los comedores, es una acción que no corresponde de ninguna manera, atenta a las libertades democráticas del país e inicia una persecución muy fuerte, frente a una persona que no hace más que referenciar una lucha; cuando hay miles en las calle.

Así que, bueno, pedimos la preferencia de este proyecto de declaración.

También, porque entendemos que esta Legislatura debería pronunciarse en ese sentido al rechazo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Se gira a la Comisión G.

4.1.17

Expte. D-40/24 – Proy. 16 416

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-40/24, Proyecto 16 416, de resolución: solicita a la empresa Cormine (Corporación Minera del Neuquén SEP), que informe sobre las concesiones mineras vigentes y las que están en proceso de aprobación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Tratamos de bajar los quince segundos para reservarlo, para darle preferencia en Comisión H.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Peralta, levantá la mano, porque si no [*risas*]...

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se van a aclarar a qué comisiones se han dirigido tres expedientes.

El Expediente D-25/24, Proyecto 16 401, va a las Comisiones J, A, B; el Expediente D-10/24, Proyecto 16 386, Comisión D y el Expediente D-11/24, Proyecto 16 387, Comisión D.

4.1.18

Expte. D-43/24 – Proy. 16 419

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-43/24, Proyecto 16 419, de declaración: rechaza el aumento en seis puntos de la tasa de aportes personales al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, mediante Decreto provincial 79/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Bueno, como es sabido, la situación del Instituto de Seguridad Social de Neuquén —y se ha expresado acá, también lo ha dicho el gobernador en el inicio de las sesiones— es compleja, en tanto el sostenimiento, tanto de las jubilaciones, como también de la caja asistencial.

En nuestro caso, entendemos —lo hemos expresado claramente— que ha habido una situación de vaciamiento del Instituto de Seguridad Social de Neuquén, que, lógicamente, durante años ha sido administrado, por su mayoría, por representantes del Ejecutivo de esta provincia.

Y eso, de alguna manera, ha traído a colación, incluso los mismos trabajadores de esta provincia han prestado dinero a las entidades bancarias en la provincia, se ha permitido que los aportes patronales en determinados períodos no fueran elevados, no fueran ingresados a la caja del Instituto. Y, ahora, entonces, se pretende, sobre esa base del vaciamiento, que sean los trabajadores quienes, también, tengan un aumento de seis puntos.

Entonces, entendemos que en la situación de inflación en la que estamos, del hecho de que los mismos salarios están por debajo de los procesos inflacionarios, acá, de lo que se están peleando, discutiendo y negociando con el Gobierno, son recomposiciones salariales, pero, de ninguna manera, hay un planteo de aumento salarial en función del proceso en la provincia y en el país.

Nosotros, indudablemente, señalamos que, de ninguna manera, el costo de ese vaciamiento del Instituto tiene que correr por parte y cuenta, también, de los trabajadores.

Por eso, planteamos el proyecto de rechazo a esos seis puntos de la tasa de aportes personales al Instituto; creo que en alguna comisión quedó clara nuestra posición en ese sentido.

Acá se plantea, muchas veces, que las cajas son solidarias. No hay solidaridad en las cajas, los trabajadores trabajamos la cantidad de años que corresponde y hacemos nuestro aporte para tener un salario diferido cuando nos jubilemos.

Desde ese punto de vista —y está previsto por la Ley 611, que es la que rige y ordena la caja provincial— los fondos deben ser trabajados como para que cuando uno se jubile, pueda tener un salario acorde a la situación inflacionaria y poder continuar con su proceso de descanso laboral como corresponde, porque ha aportado durante veinticinco, treinta años, y esa caja, ese Consejo de Administración, indudablemente, tiene que hacer las cosas para que el salario permanezca en el orden de poder vivir y terminar nuestros días sobre la base de tener un salario, un haber jubilatorio, en este caso, como corresponde, y lo mismo de la caja asistencial.

En este caso, nosotros estamos planteando un rechazo, es decir, que si en la caja hay un vaciamiento, como consideramos que la responsabilidad es del Estado, el aporte sea del Estado.

Estamos planteando que se ponga a debate con orden de preferencia, pero estamos viendo que la mayoría de los bloques, en relación a las cosas que estamos planteando, van a dejar pasar el plan de motosierra de Figueroa en esta provincia.

Así que, bueno, llamamos a que sea votado favorablemente para que pase con preferencia a la comisión y sea tratado en el próximo orden del día de esa comisión.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

Pueden mantener levantadas las manos, así contamos.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Se gira a la Comisión I.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(art. 175 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a solicitar la prórroga de una hora en asuntos varios porque nos hemos pasado en algunos minutos.

Lo ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

4.1.19

Expte. D-45/24 – Proy. 16 421

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-45/24, Proyecto 16 421, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue, que se realizará el 12 y el 13 de marzo de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —El diputado Gutiérrez tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se trate sobre tablas, teniendo en cuenta la fecha de la Asamblea Universitaria, y considerando la importancia de que esta Cámara se exprese anticipadamente.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.20

Expte. D-48/24 – Proy. 16 425 y ag. Expte. D-64/24 – Proy. 16 440

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-48/24, Proyecto 16 425, de declaración, se unificaría con el Proyecto 16 440: solicita al Poder Ejecutivo nacional restablecer a partir del 1 de enero de 2024 la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muchísimas gracias.

El Fondo de Compensación Salarial Docente es un fondo clave, en términos de lo que significa en el salario docente universitario, fundamentalmente a nivel nacional. No está en forma remunerativa y bonificable en los salarios y atiende, fundamentalmente, a todo el sector preuniversitario.

En el caso del Comahue, nosotros no tendríamos escuelas preuniversitarias, pero sí ese salario impacta en el salario docente de los docentes provinciales.

Por eso, es que el gobernador ha dicho que ha tenido que hacer, del erario público tuvo que cumplimentar con el pago, porque es una conquista de los docentes, en el caso de los docentes de la provincia, lógicamente.

En el caso de los docentes universitarios nacionales es una suma en negro, pero que hace a la necesidad de poder completar, aunque el salario de los docentes universitarios es un salario muy depreciado. Prácticamente, de toda la rama de educación, somos los que menos ganamos y estamos totalmente flexibilizados.

Entendemos que es clave que este Fondo de Compensación Salarial que Milei dijo, y, de hecho, no lo pagó, sea pagado.

Entonces, lo discutimos con el proyecto que presentaba el diputado Sepúlveda, el Proyecto 16 440, y establecimos la posibilidad de poner un articulado, que sea compatible con los dos proyectos, y lo que estamos pidiendo concretamente es que pueda tener tratamiento sobre tablas.

Gracias. *[Dialogan]*.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Hay que leerlo ahora el acuerdo?

Sr. BLANCO. —Sí, o lo pasamos después a Secretaría para que lea cómo quedó el articulado.

Sí, muy brevemente, igual, también, porque ya está planteado el objeto.

Nos parece importante destacar esto: sin lugar a dudas, el recorte del Fonid es un impacto en la educación pública, por donde lo miremos, es un ataque del Gobierno nacional a la educación pública, que nos parece a nosotros fundamental poder haber llegado a este consenso para que podamos sacar un pronunciamiento común, teniendo en cuenta que —creo— todos se han manifestado de esta preocupación que está generando, el nivel de recorte que está planteando el Gobierno de Javier Milei, que mientras hace recortes a los jubilados, a la educación, a la salud, sigue beneficiando a los sectores empresariales, que a muchos, incluso, les ha beneficiado con la quita de pago de impuestos.

Sin embargo, este discurso de que iba a ir contra la casta, evidentemente, da cuenta este testimonio de lo que está pasando con el Fondo de Incentivo Docente Nacional, de que su única intención es seguir alentando a que el mercado sea el que disponga cuál es la calidad educativa que nos merecemos el pueblo trabajador argentino.

Desde ese punto de vista, sabemos el efecto que eso tiene en la provincia. Hemos escuchado al gobernador en el inicio de sesiones que dijo que se iba a reemplazar, por lo menos con un esfuerzo propio de la provincia, pero eso también va atado a otra discusión que tiene que ver con las condiciones que tiene Neuquén propiamente, las condiciones estructurales, las condiciones salariales, pero, en este caso, nos parece sumamente importante un pronunciamiento político para que el Gobierno nacional reciba de esta Legislatura y de los diputados y diputadas de Neuquén el rechazo, el repudio y que se vuelva a incorporar el Fondo de Incentivo Docente Nacional.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Más temprano me mandaron a prestar atención como en la escuela.

Pero ahora estoy casi segura de que el Expediente D-47 va antes que el D-48, que es el que estamos tratando ahora. Y el D-47 es un proyecto de declaración de mi autoría, que yo quería pedir el tratamiento sobre tablas. [*Dialogan*]. No, ese fue el anterior, fue el anterior.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ah, ah...

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Este es otro. Son dos distintos. [*Dialogan*]. Sí, sí, lo pedí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada, ¿puede repetir el número de expediente?

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —El expediente es el D-47/24, Proyecto 16 424, de declaración.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Está fuera...

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —... pero si está, figura en orden y se pasó directamente al D-48, siendo que el mío es el anterior, el D-47...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Claro, son los que se agregaron...

Sra. RUIZ (presidenta). —Son los que se dejaron...

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —No, no, no, pero no, no, no. No se agregó al final, el que yo pedí...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Todos aquellos que están fuera de Labor Parlamentaria del día de ayer son los que vamos a leer al final.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —¡Ah!, de acuerdo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Suppicich, con la unificación.

¿Volvemos a leer el articulado antes de que quede...? ¿Quieren?, ¿hacernos eso otra vez?

VARIOS DIPUTADOS. —No.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.21

Expte. D-46/24 – Proy. 16 423
y ag. Expte. D-52/24 – Proy. 16 429

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-52/24, Proyecto 16 429, de declaración, se unificaría con el Proyecto 16 423: establece de interés del Poder Legislativo el Pacto de Gobernanza «Consenso para un Neuquén Federal Autónomo y Justo» en la ciudad de Chos Malal. Repito los expedientes en el orden que correspondería: 16 423 y 16 429.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No anda el micrófono.

Es para dejar constancia de que no vamos a acompañar este proyecto.

Seguramente, si se aprueba sobre tablas, daremos toda la fundamentación ahí, pero nosotros queríamos dejar constancia que no acompañamos el proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

Seguimos.

4.1.22

Expte. D-53/24 – Proy. 16 430

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-53/24, Proyecto 16 430, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo los aniversarios de las localidades de Tricao Malal, Villa Curi Leuvú y Plottier, a celebrarse en el mes de marzo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, debido a la proximidad de la fecha de dichos aniversarios.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.23

Expte. D-62/24 – Proy. 16 439

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-62/24, Proyecto 16 439, de resolución: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), realizar la reparación y mantenimiento de las Rutas provinciales 4, 6, 21, 23, 27, 38, 39, 43 y 54 del norte neuquino.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la preferencia porque nos gustaría que las autoridades de Vialidad provincial nos puedan explicar cuál es el plan que tienen o qué es lo que tienen pensado con respecto a mejorar las rutas en nuestra provincia.

Y escuchando, o luego del discurso de nuestro gobernador, quedé aún más preocupado, me imagino los que la usan todos los días, debe ser mayor la preocupación, entendiendo que en el presupuesto que hemos aprobado a fin de año y que se trabajó en conjunto entre el gobernador saliente y el gobernador entrante, a Vialidad provincial se asignan 52 000 millones de pesos para mejoramiento y realización de rutas en nuestra provincia.

Entonces, me preocupa aún más que el gobernador diciendo que no tenemos los fondos y en el presupuesto tenemos aprobado 52 000 millones de pesos para este tipo de obras. Me gustaría saber qué va a hacer Vialidad provincial con esos recursos e invitarlos.

Así que pido la preferencia, por favor, para tratarlo a la brevedad porque son rutas que se usan mucho y muy a diario en nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Se gira a la Comisión F.

4.1.24

Expte. D-65/24 – Proy. 16 441

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-65/24, Proyecto 16 441, de comunicación: expresa rechazo al nuevo esquema de subsidio al gas y a la electricidad, y a la Canasta Básica Energética.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Considerando que el nuevo esquema de subsidio para el gas y la electricidad va a generar afectación para los hogares neuquinos, pedimos que pase con preferencia al orden del día en la Comisión J.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.25

Expte. D-69/24 – Proy. 16 446

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-69/24, Proyecto 16 446, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Compañía de Danzas Petrolero Argentino en el XVI Festival Internacional de Folklore de Passo Fundo, a realizarse del 9 al 17 de agosto de 2024, en Brasil.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que uno anterior, es para darle el instrumento de la declaración de esta Cámara, que les va a servir para gestiones que tienen que realizar antes del viaje de agosto.

Así que pido la preferencia en el orden del día en la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

4.1.26

Expte. D-71/24 – Proy. 16 448

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-71/24, Proyecto 16 448, de ley: crea el Observatorio del Valor Agregado Neuquino en la Actividad Hidrocarburífera (VAN).

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, ahora voy a argumentar por qué el pedido, pero ¿no estaba antes el del intento de privatización, venta del Banco de la Nación?

Sra. RUIZ (presidenta). —No.

Sr. MARTÍNEZ D. —El Proyecto 16 447, este es el 16 448. [*Dialogan*].

¿Estaba unificado con otro?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí.

Sr. MARTÍNEZ D. — ¡Ah!, bien.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se unificaban.

Sr. MARTÍNEZ D. —Listo.

Entonces ahora sí, este.

Sobre el Proyecto 16 448, atento al discurso del señor gobernador donde planteó la intención de fortalecer los esquemas de plena utilización de trabajadores locales, pymes locales, bueno, nosotros creemos que es necesario darle celeridad al tratamiento de esta ley, dado que los planes de inversión de toda la industria petrolera, casi en su mayoría, se cierran en septiembre para tomar las decisiones dónde van a invertir casi todas las multinacionales. La fecha tope de la presentación es septiembre, con lo cual, deberíamos tener sancionado y reglamentado este tipo de instrumento.

Este proyecto de ley le da un instrumento claro y concreto al Gobierno para que las productoras garanticen una mayor participación de valor agregado neuquino, incrementar la participación no solo de trabajadores, sino de pymes y desarrollar tecnología neuquina.

Es por eso que queremos darle preferencia en el orden del día de la comisión para poder trabajar de acá con la mayor celeridad posible y que esto sea ley, bastante antes de los cierres de los planes de inversiones que, repito, la mayoría de las productoras lo hacen en septiembre.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

Pueden levantar la mano, por favor. [*Se ríe*].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado. [*Risas*].

Pasa a integrar el orden del día. [*Dialogan*].

Seguimos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para aclarar lo manifestado por el diputado Darío Martínez, decimos que los proyectos fueron unificados de la siguiente manera: 16 376, 16 377, 16 381, 16 482 y 16 447.

4.1.27

Expte. D-73/24 – Proy. 16 450

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-73/24, Proyecto 16 450, de resolución: solicita al Ministerio de Infraestructura informe sobre la obra de ampliación, reparación y mantenimiento del edificio de la Escuela 242, del paraje Huilqui Menuco.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Esto en virtud del inicio de clases, hay una intención de tomar conocimiento de esto, dada la situación de la mencionada escuela, por eso nosotros pedimos la prioridad en el orden del día de la Comisión B.

Sra. RUIZ (presidenta). —La diputada Tulián tiene la palabra.

Sra. TULIÁN. —Sí, me gustaría que también pase por la Comisión D.

Si no molesta, para que estemos, también, al tanto en la Comisión de Educación sobre los problemas edilicios de todas las escuelas de la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración, entonces, la moción de preferencia del diputado Martínez.

Levanten la mano. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Ahora ponemos a consideración la moción de la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones B y D.

Seguimos.

4.1.28

Expte. D-75/24 – Proy. 16 463 y ags. Expte. D-100/24 – Proy. 16 491 y Expte. D-108/24 – Proy. 16 500

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-75/24, Proyecto 16 463, de declaración: expresa repudio al cierre de la agencia de noticias Télam, realizado por el Gobierno nacional, y solidaridad con el reclamo de los trabajadores.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto y hemos acordado unificar también con la presentación que hicieron los diputados Peralta y Martínez, del Frente de Todos, y bueno, también ingresó otro de la diputada Suppich.

Entendiendo la gravedad de lo que está representando el cierre de la agencia Télam, no solamente por el hecho de que una agencia tan importante, que ha sido utilizada durante mucho tiempo para hacerse de información a lo largo y ancho de todo el país, sino también porque está dejando un tendal de desocupados, de trabajadores y trabajadoras de prensa.

Nos parece sumamente grave el atacar la libertad de prensa, nos parece sumamente grave que se intente cercenar, y como escuchamos a algunos de los afiebrados que tiene Milei y cercanos como el diputado —no sé qué es— Marra, diciendo de que esa agencia se cerraba porque se iba a reemplazar por Twitter o X, que a partir de ahora la información era más fluida.

Bueno, barbaridades de ese tipo tenemos que escuchar de lo que está pasando. Sobre esas barbaridades intentan dejar a más de setecientas familias en la calle. Eso nos parece que es grave para las libertades democráticas, para la libertad de prensa.

Otro dato no menor —y con esto termino— es la forma en la que lo hicieron, creo que todos fuimos testigos de cómo vallaron el acceso a Télam, haciéndonos recordar a los peores momentos de este país en la dictadura, militarizando todo lo que es el acceso y dejando, obviamente, a los trabajadores; les avisaron a las tres de la mañana, creo que toda esta información todos la conocemos. A las tres de la mañana les empezaron a llegar los mensajes; clausuraron la página.

Sumamente grave lo que está ocurriendo, no solamente insisto por el hecho de lo que está atentando a la libertad de prensa, sino también lo que representa al dejar a los trabajadores y trabajadoras en la calle. Por eso nuestros proyectos plantean la solidaridad con los trabajadores, la reapertura inmediata de la agencia y el repudio a este tipo de accionar y la forma en la que se llevó adelante.

Así que, bueno, dejo para que otros diputados también planteen la adhesión al proyecto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado, Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Coincidiendo con lo que expresaba el diputado preopinante.

La verdad que nos preocupa, nos preocupa porque hay trabajadores de Télam en nuestra provincia, nos preocupan las formas y, por sobre todas las cosas, nos preocupa el avallasamiento que hay sobre el Estado nacional en todas sus áreas.

Así que voy a reiterar que podamos unificar los proyectos y pedir las tablas.

No sé si el diputado Blanco lo ha dicho, pero pedir las tablas sobre este tratamiento porque entendemos que es inmediato, no es que pedimos tablas porque queremos, sino que es inmediato este avallasamiento.

Entonces, pedimos las tablas para poder discutirlo y rápidamente que nuestro Congreso de la Nación sepa que desde Neuquén estamos levantando la bandera de la democracia, la bandera de la libertad de expresión y la bandera del trabajo para las y los trabajadores del país y de Neuquén en especial, también.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes —creo que se me prenden las luces—, es importante que esta Cámara se exprese con celeridad, no es un tema menor, todo lo contrario. Claramente se está limitando el trabajo de la prensa y del periodismo en la Argentina, la agencia Télam en todos los gobiernos ha trabajado y ha sido formadora y motor de información, sobre todo en lo referido al Gobierno nacional, a las decisiones que va a tomar el Gobierno nacional, a favor y en contra del mismo Gobierno nacional, es un motor y una usina donde trabajadores y periodistas generan contenidos que aprovechan y que utilizan —en el buen sentido de la palabra— medios de comunicación de todo el país, incluido los de Neuquén. Me refiero a diarios y es, cualquier diputado o diputada que pueda leer un matutino local va a ver que mucha de la información que está vertida en esos matutinos tiene como origen la agencia Télam, lo mismo las radios locales, provinciales.

En ese sentido, no solamente defender fuentes de trabajo, a trabajadores incluidos los neuquinos que serían afectados o están siendo afectados por esta decisión, sino el trabajo en general de la prensa. Este argumento es el que nos lleva a pedir el tratamiento sobre tablas y nos preocupa la mudez de los gobiernos locales, regionales con respecto a este tipo de decisiones porque, realmente, cercenan la libertad de expresión, es el paso previo a un autoritarismo como el que está llevando adelante el Gobierno de Milei.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a leer los proyectos.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La unificación que se está solicitando es de los siguientes Proyectos: 16 463, 16 491 y 16 500.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas y la unificación de los proyectos.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Se gira a la Comisión I.

4.1.29

Expte. D-77/24 – Proy. 16 465

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-77/24, Proyecto 16 465, de resolución: solicita al gobernador que convoque a los presidentes de bloque, a los diputados y senadores nacionales por Neuquén para delinear políticas sobre las centrales hidroeléctricas de la región del Comahue.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Voy a pedir preferencia.

Es decir, esto es algo muy sentido por todos. Nosotros desde esta banca éramos más numerosos antes, habíamos pedido en el 2020 que no se prorroguen las concesiones, faltaban tres años, ya veníamos alertando, hicimos trabajos con el ex secretario de Energía de la Nación, Jorge Lapeña y después distintos proyectos que, inclusive fueron mencionados acá en un mensaje de apertura de sesiones del exgobernador Gutierrez.

Así que, en esta inteligencia, lo que estamos pidiendo o, mejor dicho, lo que estamos haciendo en función de abarcar a todos los sectores políticos, darle otra herramienta más al Ejecutivo provincial, pidiendo que convoque o que haga una mesa con todos los presidentes de bloque de la Legislatura, más los diputados nacionales que vienen acompañando ese proyecto y los senadores nacionales y, de esta manera, amplificar, potenciar y darle mayor músculo a este reclamo para que no seamos saqueados en nuestros recursos naturales.

Pido la preferencia, así que lo vamos trabajando mejor en la comisión para darle un buen resultado, un buen destino y, por supuesto, un apoyo a esto que estamos haciendo desde la provincia y que hoy casualmente o mañana se reúnen en Chubut todos los gobernadores de la Patagonia, se reúnen los legisladores nacionales para evitar este saqueo.

Así que pido la preferencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quisiera recalcar el gran aprecio y estima que tengo por mi colega, diputado Gass, pero en realidad quisiera dejar la posición de este diputado —como presidente de bloque—, que estamos dispuestos a realizar las gestiones para conseguir y lograr una reunión con el gobernador; tenemos la muy buena voluntad.

En realidad, esto lo trasladamos también a nuestros colegas, de que el Poder Ejecutivo está dispuesto a dar las explicaciones, a sacarse las dudas, de hecho a esta Honorable Cámara han venido los ministros, se han quedado todo el tiempo necesario que sean sacadas las dudas, por lo que yo les pido, por favor, a los colegas, un grado de cortesía porque este tipo de resolución, digamos, lo podríamos evitar, porque estamos dispuestos desde el Poder Ejecutivo provincial a canalizar los pedidos o las dudas que tengan los señores diputados.

Quiero ratificar mi enorme respeto y consideración que tengo por el diputado Gass, pero no voy a acompañar la resolución.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para aclarar.

Gass está pidiendo la preferencia así se debate en la comisión. No está pidiendo si se aprueba o no.

Nosotros acá podemos aprobar la preferencia para que se debata y después en la comisión decidimos acompañar o no. Entonces, acompañar la preferencia para que se debata el tema no significa que después lo vayamos a aprobar en la comisión.

Lo único que está pidiendo Gass es la preferencia, nada más.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Siendo también coherentes con los proyectos de la misma temática reservados sobre tablas, yo creo que hay celeridad y es por eso que vamos a acompañar la solicitud del diputado Gass de darle preferencia al tratamiento de este proyecto, en virtud de los vencimientos que se están dando en cuanto a las represas.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia realizada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión J.

4.1.30

Expte. D-79/24 – Proy. 16 467

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-79/24, Proyecto 16 467, de declaración: establecen de interés del Poder Legislativo las actividades organizadas por la Subsecretaría de Discapacidad de la provincia en el marco del Día Nacional de la Accesibilidad, que se realizará el 15 de marzo de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Solicito tratarlo sobre tablas, teniendo en cuenta la fecha que allí se indica.

Y hago el comentario, el Expediente D-78/24, el anterior, Proyecto 16 466, ¿no sé si figura allí? [*La secretaria asiente*]. ¿Después? *Okey, okey*, bueno.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.31

Expte. D-84/24 – Proy. 16 472

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-84/24, Proyecto 16 472, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 15.^a edición de la Fiesta del Telar, que se realizará el 9 y el 10 de marzo de 2024, en Cajón Chico.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, ya que es el fin de semana.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.32

Expte. D-85/24 – Proy. 16 473

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-85/24, Proyecto 16 473, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 34.^a edición de la Fiesta Provincial del Piñón, que se realizará el 16 y el 17 de marzo de 2024, en Caviahue.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

En el mismo sentido, por la proximidad de la fecha, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.33

Expte. D-86/24 – Proy. 16 474

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-86/24, Proyecto 16 474, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las actividades que se desarrollarán en conmemoración del 12.^o aniversario del asesinato del suboficial mayor José Eduardo Aigo, que se realizarán el 7 de marzo de 2024, en Junín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Solicito el tratamiento sobre tablas en virtud de que mañana se conmemora un nuevo aniversario del triste fallecimiento por asesinato del suboficial José Aigo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.34

Expte. D-88/24 - Proy. 16 477

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-88/24, Proyecto 16 477, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el libro titulado *Sara Lauría, maestra del fuego*, de la escritora Ana María de Mena, que será presentado por la Coordinación General del Complejo Casa de las Leyes en abril de 2024.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Sí, porque también se aproxima la fecha, preferiría que en comisión se trate con preferencia. Es a principios de abril.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Preferencia o sobre tablas?

Sra. TULIÁN. —Preferencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

4.1.35

Expte. D-93/24 – Proy. 16 482

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-93/24, Proyecto 16 482, de declaración: expresa repudio ante los hechos de violencia cometidos contra la exintendente de Las Lajas, María Espinosa, y contra la exconcejala de Bajada del Agrío, Vanesa Vinez.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

En esta oportunidad, hemos presentado un repudio, ya que la exconcejala de Bajada del Agrío, viene soportando hace años violencia de género y violencia política por parte de funcionarios de dicha localidad, al punto de no asumir su banca para este período 2023-2027, sino que ha renunciado a ella por temor a que suceda algo en contra de su integridad física o emocional.

En situación similar, se encuentra, también, la exintendente María Espinosa, de la localidad de Las Lajas, quien también en vista de varios agravios que ha recibido, ha renunciado a la Presidencia de la Seccional Picunches del MPN.

Quiero explicar algo con respecto a las situaciones de violencias vividas por ambas, son consecuencia directa del ejercicio del cargo electivo que ellas detentan hoy en cada localidad. A modo de ejemplo, la violencia contra Vanesa comienza cuando ella solicita, en el ejercicio de sus funciones, un balance de 2019 con respecto a su localidad.

Recordemos que, bueno, a tales efectos las definiciones sobre violencia contra las mujeres que ofrece la Ley nacional 26 485 para lo cual, quiero pedir permiso para leer; en este tema, me quiero extender un poquito, no quiero hacerlo rápido, estamos en el mes de marzo, en el mes de las mujeres y realmente me parece preocupante lo que se está viviendo.

Por eso, pido permiso para leer la Ley nacional 26 485, que dice:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o -por sus agentes.

En cuanto a la violencia pública, política, también a la que hacemos mención, el texto, dice:

Violencia pública-política contra las mujeres: aquellas que, fundada en razones de género, mediando intimidación, hostigamiento, deshonor, descrédito, persecución, acoso y/o amenazas, impida o limite el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos, atentando contra la normativa vigente en materia de representación política de las mujeres y/o desalentando o menoscabando el ejercicio político o la actividad política de las mujeres, pudiendo ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos

políticos, organizaciones sociales, asociaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros.

En el mes de marzo —como decía recién— cuando celebramos el Día Internacional de la Mujer, es importante visibilizar y repudiar este tipo de situaciones que atacan directamente a las mujeres y su participación política.

Es lamentable y un retroceso enorme en materia de derecho de las mujeres que una persona elegida democráticamente por su pueblo no pueda acceder al lugar que se le ha conferido mediante la votación y, también, que no lo pueda hacer por temor a las represalias o al manejo de dicha localidad.

En el caso de la concejala mandato cumplido Vanesa Vinez, ella fue golpeada en las puertas del municipio por funcionarios municipales, además de recibir gritos y destrato constante, a pesar de las denuncias y grabaciones que fueron presentadas en la Justicia, no hubo intervención ni tampoco hubo pronunciación al respecto, tanto de la Justicia como del Estado.

Y estas son las situaciones que llevaron directamente a que la exconcejala Vanesa Vinez, hoy no asuma su banca, lo cual hizo también repercusión en varios medios acá, en la localidad de Neuquén capital, pero, bueno, se ve que pasó desapercibido y no hubo más repercusión al respecto.

También, quiero aclarar que compañeras allegadas a Vanesa, con funciones dentro del Municipio de Bajada del Agrio, hoy son perseguidas política y económicamente por las autoridades del municipio.

A pocos kilómetros, en la Cuenca del Agrio, en la localidad de Las Lajas, se encuentra en la misma situación hoy, la intendenta mandato cumplido María Espinosa, que también ha sido hostigada afuera de su casa, afuera de su veterinaria por funcionarios municipales de la actual gestión, que, además, han hecho gestos obscenos con sus partes íntimas, las cuales también fueron denunciadas a la Justicia y, al igual que en el caso anterior, no hubo respuestas ni presencia del Estado provincial.

Es inaceptable que en el 2024, sigan sucediendo estos hechos, ante la mirada inerte de las autoridades, cuando, en realidad, deberían resolver la situación, protegiendo y resguardando los derechos de cada víctima; sigan pasando de largo y se sigan viviendo estas situaciones.

Por eso es que en esta oportunidad me tomé unos minutos más —pido disculpa a los diputados—, pero es necesario que lo visibilicemos.

Y, por eso, yo quiero hacer un pedido de preferencia para que lo podamos tratar en comisión y, también, dar respuesta desde esta Cámara, a estas mujeres que hoy están siendo perseguidas políticamente y, obviamente, no están pudiendo asumir a los cargos para los cuales fueron elegidas. No fueron puestas ni impuestas por nadie. Fueron electas. Y hoy no pueden, como cada una de las mujeres que estamos en este recinto, ejercer la función para la cual se postularon.

Así que, sin más, quiero pedir que la Cámara acompañe el pedido de preferencia para que sea girado a la comisión correspondiente.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

No hay ninguna disculpa que pedir, diputada preopinante; hay proyectos que merecen más tiempo y no los podemos acotar en dos minutos, y la justificación y explicación de por qué dar el tratamiento sobre tablas fue excelente.

Además, conocemos el trabajo y el compromiso de Vanesa, con lo cual, vamos a acompañar el pedido, y creo que es una clara demostración de que limitar el uso de la palabra cuando hay temas que son sensibles y que necesitan su explicación en profundidad, como lo hizo la diputada Riccomini, es necesario.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

A la diputada no se le limitó el uso de la palabra viendo la gravedad de lo que estaba diciendo.

Así que la felicito, señora presidenta, por no interrumpir a la diputada, viendo la gravedad de lo que estaba exponiendo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Yo había pedido la reserva en Presidencia del Proyecto 16 432; si no la pedí, la solicito. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Está al final.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¡Ah!, está al final.

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación se dará lectura de los expedientes que se han presentado con posterioridad a Labor Parlamentaria.

4.1.36

Expte. D-19/24 – Proy. 16 395

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-19/24, Proyecto 16 395, de ley, presentado por la diputada Buchiniz. El extracto indica lo siguiente: establece la suspensión durante un año de las campañas institucionales de publicidad y de comunicación en medios gráficos, radiales, televisivos, y digitales con carácter oneroso que realiza el Estado provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Como anticipé, cuando hice reserva en Presidencia; es para pedir la preferencia en el tratamiento de comisiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la solicitud de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Se gira a las Comisiones A y B.

4.1.37

Expte. D-47/24 – Proy. 16 424

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-47/24, Proyecto 16 424, de comunicación. Iniciado por la diputada Buchiniz y el diputado Novoa. Su extracto indica: establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a edición del Torneo de Tiro Práctico del Comahue, que se realizó el 11 y el 12 de febrero de 2024 en el Polígono Ciudad de Centenario y en el Tiro Federal Villa Regina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

En este caso, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, en virtud de que, si bien ya se realizó este torneo, fue recientemente; y me gustaría poder acercarle al club —al que pertenezco, estoy federada, porque practico ese deporte— esta declaración, porque le es de gran utilidad para

conseguir los recursos que, con mucho esfuerzo, logra para llevar a cabo este tipo de eventos que, realmente, tiene jerarquía internacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasa al orden del día. [*Risas*].

4.1.38

Expte. D-49/24 – Proy. 16 426

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-49/24, Proyecto 16 426, de comunicación. Iniciado por la diputada Suppicich. Su extracto indica: solicita al ministro de Jefatura de Gabinete, licenciado Juan Luis Ousset, que informe sobre las designaciones de funcionarios en el Estado provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a pedir preferencia, si es posible, para indagar doble designaciones en el Estado provincial.

Por eso, es que el proyecto considera que se envíen declaraciones juradas de la existencia de funcionarios que cumplen funciones o cargos en el Estado provincial y en organismos descentralizados, y toda entidad estatal; la existencia de todos los funcionarios que cumplen funciones, también, de organismos descentralizados, y que tiene doble designaciones.

Este es un planteo que estamos haciendo, justamente, porque entendemos que hay la existencia de funcionarios que tienen doble designaciones y que no correspondería, según las leyes provinciales; y lo que estamos pidiendo, justamente, es que se nos hagan saber todas las declaraciones juradas de cada uno de ellos.

El gobernador, cuando estuvo el 1 de marzo, habló, justamente, de la situación, de que era inadmisibles que haya funcionarios que trabajan en la misma hora en distintos lugares. Es decir, ha habido una investigación minuciosa en relación de los trabajadores y trabajadoras en esta provincia,

Nosotros lo que estamos reclamando es que podamos debatir en la agenda de la Comisión G, en orden de preferencia, este pedido de comunicación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Desaprobado.

Se gira a la Comisión G.

4.1.39

Expte. D-78/24 – Proy. 16 466

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-78/24, Proyecto 16 466, de ley. Iniciado por el diputado Gerardo Gutiérrez. Su extracto indica: instituye el 23 de marzo como el Día Provincial de la Paleontología, en conmemoración al descubrimiento, en la ciudad de Neuquén, de los restos fósiles del primer dinosaurio del país.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia en la Comisión D de este proyecto, para que sea, allí, en esa comisión, luego, lo consideren y podamos tratarlo en la próxima sesión ordinaria, que

entiendo es, justamente, en fecha anterior cercana al día que estamos proponiendo como el Día Provincial de la Paleontología, que es el 23 de marzo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se pone a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones D y A.

4.1.40

Expte. D-101/24 – Proy. 16 492

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-101/24, Proyecto 16 492, de comunicación. Iniciado por el diputado Peralta, con la adhesión de la diputada Parrilli y del diputado Darío Martínez. Su extracto indica: expresa rechazo al cierre de los Centros de Referencia de Desarrollo Social y se solicita al Poder Ejecutivo nacional la reincorporación de los trabajadores.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Solo era para que tome estado parlamentario, nada más.

El que le sigue había pedido su reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!, ahora sí.

4.1.41

Expte. D-104/24 – Proy. 16 495

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-104/24, Proyecto 16 495, de resolución. Iniciado por el diputado Peralta, con la adhesión de la diputada Parrilli y del diputado Darío Martínez. Su extracto indica: solicita a los ministros de Infraestructura, de Gobierno, al secretario de Ambiente y al Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), que realicen mejoras en la infraestructura de red de agua potable de la comunidad Curruhuinca en los parajes Payla Menuco y Newen Antug de San Martín de los Andes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Este, sí, habíamos pedido la reserva para la preferencia, porque el tema urge, no porque se vaya a vencer, sino porque el tema urge; está dando vueltas hace tiempo; sé que los concejales de las localidades de San Martín junto con algunas autoridades provinciales y autoridades municipales han estado recorriendo la zona.

Entonces, nos parece importante que la provincia nos cuente qué va a hacer sobre esto y que a quienes les corresponde tomen cartas en el asunto.

Y, también, como menciona el proyecto, porque la calidad de agua que está llegando a las comunidades no es la óptima, y el desperdicio que hay en base a eso, también, es muy malo... es mucho —perdón—, lo cual lo hace malo. La optimización del recurso.

Así que pedimos el tratamiento de preferencia en la comisión correspondiente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se pone a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión H.

Expte. D-107/24 – Proy. 16 499

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente 107, Proyecto 16 499, de ley: declara que el Estado nacional, en forma directa o a través de sus organismos centralizados y descentralizados, ha incurrido en violación e incumplimiento unilateral de acuerdos, convenios y contratos suscriptos con el Estado provincial y municipios; y se instruye al fiscal de Estado a realizar acciones administrativas y legales correspondientes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

El Estado, claramente, tiene una continuidad en el tiempo, más allá del Gobierno que esté sentado en el Ejecutivo o el color político del Gobierno que esté gobernando en ese momento. Y esa continuidad en el tiempo, también, es una continuidad legal.

Mejor ejemplo que este es la discusión por el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional. Así actúa al Gobierno nacional, dándole continuidad o renegociación de los compromisos sobre una deuda que se tomó.

Nosotros entendemos que esa misma continuidad legal y de compromiso debería tener el Gobierno nacional con respecto a la obra pública iniciada en la provincia del Neuquén. Esa obra pública genera la parálisis que ha manifestado el Gobierno nacional sobre la obra pública, que no voy a hablar en detalle del proyecto, pero sí genera infinidad de juicios de las contratistas con el comitente, o sea, la provincia y los municipios que han licitado obras, cuyo pliego de licitación fue armado por el Gobierno nacional, cuyo proyecto ejecutivo fue visado por el Gobierno nacional, cuyos plazos, tasas de interés, fue definido por el Gobierno nacional, y el no cumplimiento de esos planes de inversión, le genera perjuicios a la provincia.

Por eso, nosotros queremos darle preferencia en la comisión. Entendemos que el tiempo en esto son recursos que son de los neuquinos, que deberían asumirse y, en todo caso, iniciar un proceso de renegociación como en cualquier contrato que firma el Estado nacional con cualquier actor.

Por eso, pedimos la preferencia en la comisión para el tratamiento de este proyecto y darle un instrumento al fiscal de Estado, y, por ende, luego, al gobernador, en ese proceso de negociación que hay normalmente con un Gobierno nacional, donde quede claro cuál es el daño y perjuicio que genera la parálisis total de la obra pública con financiamiento nacional.

Gracias, señora presidenta.

Dos minutos reloj, punto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

Disculpe, Isabel.

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a pedir una prórroga, nuevamente, porque nos hemos pasado. [Dialogan. Asentimiento].

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Entiendo lo que dice la secretaria cuando expresa: A las Comisiones A y B, lo que le estoy planteando es la reconsideración, señora presidenta, porque no tiene erogación presupuestaria este proyecto.

Es un proyecto de ley que no tiene una erogación presupuestaria para que tenga que ir a la Comisión B, solo es una discusión de la Comisión A, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia para adelante. No sé si me explico...

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, sí.

Sr. PERALTA. —No, no necesita los dos tercios. ¿Se entiende? O sea, está mal...

Sr. COGGIOLA. —Perdón...

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —El diputado preopinante está pidiendo una reconsideración y la reconsideración es con dos tercios.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No es una reconsideración. Estoy diciendo que cuando lo expresan... la secretaria de Cámara lo expresa, no es a las Comisiones A y B, porque no se charló en Labor Parlamentaria, si no me equivoco, porque tomó estado parlamentario, y solo debería ser girado a la Comisión A.

¿Se entiende?

Sr. COGGIOLA. —Se despachó a las dos comisiones.

Sr. PERALTA. —Que vaya a las dos comisiones.

Sr. COGGIOLA. —Tema siguiente.

4.1.43

Expte. D-109/24 – Proy. 16 501

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-109/24, Proyecto 16 501, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno provincial que, a través de la Subsecretaría de Justicia, Derechos Humanos y Familia, informe sobre las acciones desplegadas en el marco del evento último primer día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de resolución es en base a lo que en el día de la fecha amanecemos, creo que todos, con la triste noticia de que en los festejos del UPD (último primer día), llevados a cabo en la Isla 132, hubo un herido de arma de fuego en la pierna, dos adolescentes intoxicados, una chica con ataque de nervios y un herido con cortes. Y, en la localidad de Senillosa, cuatro adolescentes internados por intoxicación por ingesta de alcohol. Asimismo, también, se registraron incidentes en la Comisión Vecinal de Villa María, donde se han producido desmanes y daños varios. Esta comisión vecinal fue alquilada para poder hacer este festejo, con los estudiantes y adolescentes.

Considero que es responsabilidad de todos los actores familiares, sociales y gubernamentales revertir esta situación que viene enfermando a nuestra juventud y todos debemos involucrarnos para evitar que en el futuro vuelva a suceder.

Hoy, Ortiz Luna hablaba en un medio, muy temprano, a las 7 h de la mañana, y decía que hace tres días se viene festejando el último primer día de clase.

El de hoy, tuvo una convocatoria de 4000 personas en la Isla 132, de los cuales eso llevó un operativo muy grande por parte de la seguridad policial y, también, por parte del sector de emergencias de salud pública.

Entonces, por eso, en este sentido, y con esta preocupación, es que presentamos hoy este proyecto, pido, de vuelta, disculpas a los diputados, porque esto no estaba en Labor Parlamentaria, no había ingresado, pero, sinceramente, cuando uno escucha los medios y ve la

repercusión, desde hace dos días me están llamando y me están preguntando si hemos hecho algo al respecto de este festejo

Sinceramente, con las declaraciones de hoy en todos los medios radiales, entendí que, realmente, es una urgencia, poder comenzar a ver cómo se puede concientizar y, también, cómo podemos a las diferentes partes del Estado provincial, del Ejecutivo, ayudar y aportar, dar una herramienta para que estos festejos, no es que cesen, pero que sí se le dé otro tipo de contención a los jóvenes de nuestra provincia.

Así que, en ese sentido, es que quiero pedir una preferencia para que sea tratado en la comisión a la cual sea girado.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Vamos a pedir un breve cuarto intermedio...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pero no, espere, espere, espere.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Quién había pedido?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Yo pedí el 16 432, reserva de Presidencia.

Ya lo pedí y lo pedí dos veces, esta es la segunda vez que lo pido y vos podés pedir reserva en Presidencia en cualquier momento de la discusión.

Sr. COGGIOLA. —Perdón, he pedido la palabra.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón, perdón.

Sr. DOMINGUEZ. —Perdón, y usted me dijo que todavía no lo tenía, que esperara, así lo iba a buscar al proyecto. Ahora lo tiene.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —El proyecto, cuando se leyó oportunamente, fue derivado a la comisión. Lo que está pidiendo el diputado es una reconsideración.

Por lo tanto, si pide una reconsideración, obviamente, debe ser aprobado por dos tercios.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Vos podés poner el proyecto, decir a, b, c, x, w y no estás pidiendo ninguna reconsideración, lo que estas pidiendo acá es una reserva en Presidencia. La reserva en Presidencia no se vota, cuando se reserva en Presidencia, se reserva en Presidencia. Después el diputado dice si esa reserva en Presidencia es para tratamiento sobre tablas o para una preferencia. Podés traer un proyecto de comisión, que hoy se está tratando en una comisión y pedirle la reserva en Presidencia y está siendo tratado en una comisión. No importa si entró o no en el orden del día, puede suceder que es un proyecto que está hace un año atrás, en una comisión y se pide la reserva en Presidencia de ese proyecto, nada más.

Acá se está pidiendo la reserva en Presidencia, no se está pidiendo ninguna reconsideración de nada. Una reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Por más que quiera hacer una interpretación rebuscada del Reglamento, las autoridades de la Cámara saben que el expediente ya fue tratado cuando en el momento en que se leyó y no fue pedida la reserva en la Presidencia.

Por lo tanto, como se giró a las comisiones respectivas, lo que pide ahora el diputado es una reconsideración. Si consigue los votos, por supuesto, tendrá la reconsideración pero este proyecto se trató en la oportunidad de que se leyó y es fue girado a las comisiones.

Es decir, la interpretación rebuscada del Reglamento, indudablemente no procede y debe someterse a votación la reconsideración del envío del expediente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Perdón, cuando los proyectos van a una comisión, nosotros no aprobamos o desaprobamos el proyecto si va a la A, a la B, a la C, a la X, a la W. Primer punto.

Entonces yo tendría que, ahí sí, pedir una reconsideración para que vaya a otra comisión distinta a la que designó la Cámara.

Acá no estamos pidiendo una reconsideración para llevarlo a otra comisión, nosotros acá estamos pidiendo una reserva en Presidencia, nada más. La reserva en Presidencia, la reserva en Presidencia, vos la podés hacer con un proyecto que está hoy en comisión, no es necesario que tenga que ingresar. Me encantaría que me lea el artículo donde él dice que dice eso.

La reserva en Presidencia la podés hacer con un proyecto que presentó Marcos Koopmann, Omar Gutierrez, algún diputado que hoy no está en Cámara y se pide que se reserve en Presidencia el expediente tal, del proyecto tal y se reserva en Presidencia, se trae de comisión y se reserva en Presidencia. Después de la reserva en Presidencia, una vez que se reservó en Presidencia, se solicita a ese diputado que diga para qué lo reservó en Presidencia, y el diputado dirá: Quiero una preferencia o quiero un tratamiento sobre tablas, y después están los diputados si lo eligen o no. Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Tiene la palabra el diputado Coggiola antes que yo, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Lo que dice el diputado preopinante es correcto si se pide por primera vez un expediente en el momento en que corresponde.

Acá tuvo tratamiento el expediente [*busca entre sus papeles*], el Proyecto 16 432, ya tuvo tratamiento en el momento en el que se hacían las reservas en Presidencia. Es autoridad y es facultad de la Presidencia la designación de las comisiones a las que se deriva. Esa decisión se tomó. Entonces, si hoy quiere pedir —y sin preferencia—, si hoy quiere pedir una preferencia tiene que pedir la reconsideración y, por supuesto, aprobarla por los dos tercios.

Es simple la interpretación del Reglamento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ahora sí, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Entiendo que tiene que ver solo la interpretación.

La realidad, es que como cualquier otro de los diputados o las diputadas que estamos acá, por ahí, nos olvidamos o se nos pasa o pensamos que un compañero de bloque lo va a pedir y no lo hacemos, me parece que hace a la misma discusión que teníamos hoy.

Creo que coartar la posibilidad de que un diputado pida que un tratamiento sea reservado en Presidencia no existe, no está bien, no está bueno; habla de la poca empatía que tenemos en los proyectos que cada uno piensa y trabaja.

Después, coincido en que cada uno tendrá la posibilidad de aprobarlo, no aprobarlo, estar de acuerdo, estar en desacuerdo, hablar a favor o hablar en contra del proyecto, pero lo que no podemos es coartar la posibilidad de que un diputado o una diputada reserve un proyecto en la Presidencia, interpretando lo mismo que le pudo haber pasado a algún diputado hace un ratito o a una diputada: ¡Uy! ¿El mío dónde está? ¿En qué lugar? ¿Cómo quedó? ¿Me olvidé? ¿No lo pedí? ¿Sí, lo pedí? Resérvemelo, señora presidenta, por favor, y después lo discutimos a la hora de si tenemos o no la prioridad o la preferencia o las tablas.

Me parece que hace a eso, a tener un poquito más de empatía entre nosotros, a escucharnos un poco más y no coartarnos la posibilidad de que un proyecto, porque no está escrito, revisemos el Reglamento y este punto no está escrito si al diputado se le pasó y se olvidó o si pensó que lo hacía el presidente de bloque y no lo hizo o si pensó...

Pongo un caso puntual, mi compañero de bloque no pidió la preferencia del proyecto que acaba de ser votado que tenga preferencia, se la pedí yo porque a él se le pasó. Entonces, yo pedí: A este tema lo queremos en Presidencia porque así lo habíamos charlado en el bloque. Y no está mal, no está mal, hace a la empatía que tenemos dentro de este Cuerpo legislativo, la posibilidad de poder debatir y discutir cada uno de los temas que cada uno ha trabajado.

Por eso, presidenta, me parece que no está bueno que lleguemos a estos límites, todo dos tercios, todo discutamos. Digo, es un poquito de empatía. Se le pasó al señor diputado, tiene ganas de pedir la reserva en Presidencia, que la pida y que lo ponga después a consideración si vamos a dar la preferencia o las tablas, del tema puntual que sea con él y con cualquier otro diputado o diputada que así lo exprese.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —No podemos establecer la validez del Reglamento para unos proyectos cuando debatimos y para otros pedir empatía y elasticidad en la interpretación del Reglamento.

Se ha pedido en esta Cámara, todo el día, que se respete el Reglamento. No hay ninguna posibilidad de coartar la posibilidad de nadie, simplemente está absolutamente determinado en el Reglamento que se debe pedir una reconsideración y, entonces, someter a la Cámara a la reconsideración y si se aprueba la reconsideración tendrá el derecho de pedir lo que quiera que deba pedir. Es decir, no se trata de coartar en absoluto, sino simplemente el remedio que encuentra el Reglamento para los pretendidos olvidos, es la reconsideración.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

7

**RESERVA EN PRESIDENCIA
DEL EXPEDIENTE D-55/24 - PROYECTO 16 432
(art. 230 del RI)**

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Las reservas en Presidencia no-se-vo-tan, no-se-vo-tan las reservas en Presidencia y las podés hacer en cualquier momento. Porque nosotros no votamos ninguna reserva en Presidencia.

Nosotros dijimos que se reserve en Presidencia tal, tal, tal, tal. Las reservas en Presidencia no-se-vo-tan, lo que se vota es lo que se pide después de la reserva en Presidencia.

Si es un tratamiento sobre tablas o si es una preferencia, pero yo voy a pedir que se vote el artículo 230, 230, que dice:

Si ocurriese duda sobre la interpretación de alguno de los artículos de este Reglamento deberá resolverse inmediatamente por la votación de la Honorable Cámara, previa la discusión correspondiente —que es lo que estamos dando—, salvo que la Honorable Cámara resuelva encomendarlo a estudio de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones Poderes y Reglamento.

Así que yo voy a solicitar por el artículo 230, que como estamos discutiendo y tenemos dudas sobre esto, que lo votemos.

No es una reconsideración es una votación por artículo 230, porque las reservas en Presidencia no-se-vo-tan, no-se-vo-tan, porque si no vamos a estar diciendo acá que cuando traigamos un proyecto que se está discutiendo en una comisión, que se está discutiendo en una comisión que lo queremos traer en reserva de Presidencia, vamos a necesitar una reconsideración porque en su momento lo mandamos a una comisión y ahora se está discutiendo en una comisión y como lo mandamos a una comisión y se está discutiendo vamos a pedir la reconsideración para que pueda entrar acá. Es todo un rebusque terrible esto y no es así, yo puedo pedir reserva en Presidencia hasta de un proyecto que se está tratando en comisión de un proyecto de un diputado distinto a la Cámara.

Así que yo voy a pedir por el artículo 230 —como hay duda— que se vote, por mayoría se vota.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Vuelvo a repetir, y hay compañeros trabajadores de la Casa que están más amistados con el Reglamento y lo conocen a la perfección de atrás para adelante y de adelante para atrás.

El diputado Domínguez no pidió reconsideración, ni que pase un proyecto de una comisión a otra o que sea reconsiderado por dos o tres comisiones distintas, simplemente está pidiendo una reserva en Presidencia de un proyecto. Por ende, no le podemos negar la reserva en Presidencia de ese proyecto porque así quisiéramos o así, como lo expresa el diputado Coggiola, no está en este Reglamento, no está que se le pueda negar porque no está pidiendo una reconsideración, que vaya de una comisión a otra o en dos comisiones distintas, simplemente, está diciendo una reserva en Presidencia y no hay un artículo puntual sobre eso.

Esa es la parte donde solo pido empatía, no flexibilidad, empatía porque está pidiendo algo que pedimos todos los diputados: Resérveme en Presidencia este proyecto.

Nada más que eso, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Con su permiso, artículo 174:

Los documentos enunciados —o alguno de ellos— serán leídos si así lo solicita un diputado, previo asentimiento de la Honorable Cámara. El presidente, a medida que se vaya dando cuenta de los asuntos entrados, irá destinándolos a las comisiones respectivas, a Secretaría o al Archivo.

Es decir, es facultad del señor presidente, determinar el destino de los expedientes que se van leyendo, por lo tanto, si tomó la decisión de destinarlos a una comisión sin preferencia, pedir otra cosa, es reconsiderar.

Y el artículo 175 da de bruces con lo que dice que en cualquier momento se puede pedir la preferencia porque dice:

Una vez terminada la relación de los asuntos entrados en la forma expresada en los artículos anteriores, la Honorable Cámara dedicará una hora para tomar conocimiento y considerar toda cuestión que no sean los asuntos sometidos al orden del día, dicho lapso estará dividido en tres partes: en la primera el presidente someterá a consideración de la Honorable Cámara los asuntos reservados en Presidencia [...].

Este asunto no estaba reservado en Presidencia, por lo tanto ha precluido la etapa de esta sesión para incorporar nuevos asuntos en tratamiento de preferencia, no hay discusión, el Reglamento lo dice claramente, por favor, le voy a pedir —si es tan amable— a las autoridades de Cámara que, obviamente, como comprendo y comparto que dice el diputado preopinante tienen la experiencia en este sentido: no hay discusión en la interpretación del Reglamento. El Reglamento es claro en este sentido, ha precluido la etapa de pedir la preferencia y por la aplicación de los artículos 174 y 175, indudablemente lo que aquí corresponde es una reconsideración; si es así y se aprueba, por supuesto, podrá tener ese destino. *[El diputado Coggiola habla con el diputado Canuto]*.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Señora, presidenta, a ver, yo no le estoy pidiendo la preferencia y está bien lo que dice —artículo 174—:

Los documentos enunciados —o alguno de ellos— serán leídos si así lo solicita un diputado, previo asentimiento de la Honorable Cámara. El presidente, a medida que se vaya dando cuenta de los asuntos entrados, irá destinándolos a las comisiones respectivas, a Secretaría o al Archivo.

Pero eso no se está discutiendo, lo que se está diciendo es si me lo reserva en Presidencia y la reserva en Presidencia no se vota, acá no estamos pidiendo una reconsideración porque no nos gustó la comisión a la que fue, estamos pidiendo una reserva en Presidencia.

Mire lo que estamos discutiendo. Pero bueno, apliquemos el artículo 230, que cuando hay duda se establece por el artículo 230, porque acá tenemos, estamos discutiendo sobre una duda, así que yo le estoy pidiendo una moción, que se aplique el artículo 230, si se aprueba o no se aprueba la reserva en Presidencia que sería ilógico aprobar una reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Doctor Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Bueno, yo si se opta por poner a consideración, en este caso particular, la aplicación del 230, lo que hace, lo que deja un antecedente de que las mayorías coyunturales puedan determinar la elasticidad del Reglamento en cada una de las cuestiones que se plantean.

Hago reserva en este acto de acudir a la Justicia, en este momento, para resolver esta cuestión porque, indudablemente, no puede, no puede esta Cámara someter al 230 en esta circunstancia, porque deja el antecedente de que cualquier cuestión sometida a una mayoría coyuntural, puede determinarse, por mayoría, la violación de un Reglamento.

Entonces, hago reserva y que quede en Versión Taquigráfica la reserva de acudir a la Justicia pidiendo la nulidad de lo que se actúe después de esta, a partir del tratamiento de este punto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Primero, hacer una consulta: en qué punto del orden del día estamos. [*Risas. Dialogan*].

Sr. PERALTA. —Estamos en asuntos entrados.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí, señor diputado Darío...

Sr. MARTÍNEZ D. —Estamos en asuntos entrados.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... estamos en asuntos entrados...

Sr. MARTÍNEZ D. —Exactamente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —... después está homenajes y otros asuntos.

Sr. MARTÍNEZ D. —Estamos en asuntos entrados, cualquier diputado puede pedir la reserva en Presidencia de cualquier proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —En reserva de Presidencia, perdón.

Sr. COGGIOLA. —Perdón, estamos en asuntos reservados en Presidencia, no en asuntos entrados. [*Dialogan*].

Estamos en asuntos reservados en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —En asuntos entrados en Presidencia estamos.

VARIOS DIPUTADOS. —Reservados.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Reservados en Presidencia, perdón.

Sr. MARTÍNEZ D. —Perfecto.

Con lo cual, falta todavía que empiece el tratamiento de los proyectos. Yo, lejos de judicializar cualquier discusión de esta Cámara, lo cual creo que no es acertado, diría primero que nuestro bloque, tampoco, así como no queríamos limitar el uso de la palabra, vamos a limitar el pedido de una reserva en Presidencia de un proyecto.

Creo que deberíamos avanzar con el orden del día y poder darle tratamiento al resto de los proyectos, dándole la reserva en Presidencia que está pidiendo el diputado Domínguez y luego se votará qué quiere hacer con ese proyecto reservado en Presidencia, como último punto de este punto que está en la sesión, como último proyecto mejor dicho, de este punto en el que estamos en la sesión.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Coincidiendo con los diputados preopinantes, acá estamos tratando y se mencionó el artículo 175:

Una vez terminada la relación de los asuntos entrados en la forma expresada en los artículos anteriores, la Honorable Cámara dedicará una hora para tomar conocimiento y

considerar toda la cuestión que no sean los asuntos sometidos al orden del día; dicho lapso estará dividido en tres partes: [...].

Y, acá, nosotros seguimos en la primera parte, que es en asuntos entrados. Entonces consecuentemente se interpreta que se puede solicitar lo que ha hecho el diputado Domínguez: la incorporación de algún tema en reserva en Presidencia. Dicho esto, coincido con que debemos acatar esta consideración y continuar con el orden del día.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —No tengo argumento ya, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a pasar a consideración la votación de... la moción del diputado Coggiola. [*Dialogan*].

Diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —A ver, me parece al personal de la Casa que tiene experiencia en este tema y por las señas y por los comentarios que escuchamos, dicen que no es procedente.

Así que me gustaría saber, yo, no judicializarlo ni seguir con el debate, me gustaría escuchar cuál es la opinión de la Dirección de la Mesa General de Entradas o del personal de la Casa que tiene más experiencia que cualquiera de nosotros con respecto a este tema, porque si no vamos a estar dando vueltas como una calesita sin ningún tipo de sentido y, como bien dijo, dijeron los otros diputados, tenemos todavía un orden del día que empezar a votar y a seguir con la sesión, porque no se acaba ahora con este tema. [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —A ver, nos vamos a ordenar, vamos a terminar de...

Le vamos a dar la palabra al diputado Martínez, a la diputada Obreque, y cerramos ahí el listado de oradores.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Confío en esta Cámara. Creo que acá se resuelve esta discusión, no hace falta acceder las atribuciones en funciones de esta Cámara. También confío en la decisión política de mis pares. No es menor el tema que se está discutiendo si se reserva en Presidencia o no, porque primero sacaron el Fondo al Transporte Público y no se dijo nada; luego, sacaron el Fondo al Incentivo Docente y no se dice nada; paralizaron la obra pública, no hay que decir nada, ni tratarlo; pedimos el tratamiento del DNU, se rechazó; pedimos el tratamiento de rechazo a la ley ómnibus, tampoco el oficialismo nos habilitó.

Ahora queremos hablar de la quita de coparticipación a un pueblo hermano, a una provincia hermana como Chubut, patagónica, antes de una reunión importante de los gobernadores, que se va a hacer, justamente, en Chubut, con lo cual me parece acertado, no solo reservarlo en Presidencia si no me parecería acertada que esta Cámara lo discuta hoy, con lo cual digo, confío en mis pares y en la gravedad del tema y le pediría que lo reserve en Presidencia y luego se vote, y si hay tratamiento sobre tablas es porque habrá dos tercios, si no hay tratamiento sobre tablas, o si se pide preferencia se buscará una mayoría y si no está esa mayoría quedará sin ninguna preferencia.

Creo que seguir ese proceso es lo más sano sin irse de los límites de esta Legislatura. Creo que somos grandes, pantalones largos, no hace falta ir a preguntarle a la Justicia qué tenemos que hacer con este tema. La Justicia iría sí a quitarle la jubilación de privilegio.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Creo que está el diputado Peralta antes. [*Dialogan*].

Las cuestiones de interpretación del Reglamento las tiene la Cámara, es una facultad de los diputados y las diputadas. En todo caso si hay alguna sugerencia del empleado legislativo, o la empleada legislativa que, por supuesto, que debe conocer más sobre técnica legislativa que quienes estamos ocupando por primera vez una banca, se puede hacer en una comisión y el 230 la define perfectamente, con lo cual entiendo que es la Presidencia quien ordena el debate y quien

dirige esta sesión y debería darle curso a esta situación, poniendo a consideración las mociones que están pendientes.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se pone a consideración la moción del diputado Domínguez. [*Dialogan*]. El artículo 230, que había pedido él.

Sra. REINA. —Hola, ¿me dan la palabra? [*La presidenta asiente*].

El artículo 230 también habla de que en caso, salvo que la Honorable Cámara resuelva encomendarlo a estudio de la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento. El 230 habla de este debate y que lo puede resolver, es decir, la comisión, si la Cámara lo determina. Es decir, no es determinante, acá habíamos, porque si no en cualquier momento. [*Dialogan*].

Yo pido una moción de orden porque si no, en cualquier momento, cualquier diputado, ¡ah, me olvidé!, ¡ah, no sé! Y esto es un desorden total.

Ya de hecho ingresaron muchísimos expedientes que no teníamos en Labor Parlamentaria. Entonces, es muy difícil porque nosotros tenemos que aprobar de dar prioridad o bien sobre tablas expedientes que no hemos tenido tiempo de estudiar, es una irresponsabilidad de nuestra parte como legisladores.

Entonces, yo entiendo que, pido una moción de orden para que se termine el debate acá, y si es necesario se llevará a la comisión correspondiente cómo determina el artículo 230, que bien mencionó el diputado Domínguez.

Está la moción de orden.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración la moción de orden.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pero la moción de orden después de la 230 para que se resuelva acá, que voten el 230, lo resolvés acá o lo envías a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento. La moción fue resolverlo acá [*dialogan*]... Y eso es lo que se somete a votación, eso se puso a votación. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Todavía no se votó...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Porque después, ¡jojo!, la reserva en Presidencia es para un tratamiento sobre tablas o para preferencia, después si ustedes no quieren tratamiento sobre tablas, no lo votan y listo. ¡Tanto problema por un proyecto que no van a votar el tratamiento sobre tablas!...

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el artículo 230.

El artículo 230 con la moción que pide el diputado Domínguez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Cuarto Intermedio [*dialogan*]... ¿hacemos un breve cuarto intermedio antes o después?
Diputado Domínguez.

4.1.44

Expte. D-55/24 – Proy. 16 432

Sr. DOMÍNGUEZ. —Ya está la reserva en Presidencia del 16 432.

El Proyecto 16 432 es por el cual se expresa el repudio ante la retención de fondos correspondientes a la coparticipación mensual de la provincia del Chubut por parte del Gobierno nacional, y se solicita la intervención del Congreso de la Nación y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con el objeto de investigar y revertir estas acciones.

Yo voy a pedir un tratamiento sobre tablas porque el gobernador también estuvo de acuerdo con esto. Mañana va a estar el gobernador en esa provincia y estaría bueno que la Cámara se expida con respecto a esta temática, sería realmente bastante vergonzoso que llegue el gobernador a Chubut y que se entere en Chubut que su bloque no lo acompañó.

Así que pido tratamiento sobre tablas para apoyar a nuestro gobernador que va a estar en Chubut y que se lleve esta declaración de los diputados de la Cámara en repudio a la quita ilegal, inconstitucional de 13 500 millones de pesos del Gobierno nacional al Gobierno de Chubut, y hay algunos diputados del PRO que, seguramente, van a acompañar porque el gobernador también es del PRO y a nosotros no nos interesa, justamente, la parte partidaria.

Acá hay una injusticia, no importa a qué gobernador y de qué partido político es. Cuando hay una injusticia hay una injusticia, así que pido el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias señora presidenta.

Ya había anticipado el acompañamiento, creo que la celeridad se justifica en este encuentro de gobernadores patagónicos donde también se planteó en Labor, están invitados todos los diputados nacionales y senadores, lo chequeamos y es así, con lo cual, es más que acertado que hoy le demos tratamiento a este tema.

Pero no quiero dejar pasar un tema no menor, porque escucho al oficialismo plantear que no pueden discutir una reserva en Presidencia de un proyecto que ingresó este mismo día; yo quiero recordarle al oficialismo, que en un mismo día esta Cámara endeudó a los neuquinos en 50 millones de dólares, que no podían explicar por qué eran cincuenta, y lo tuvimos que tratar en el mismo día, y no hubo ningún lugar a poder llevarlo a la comisión, invitando a quienes tenían que opinar de este tema; y ahí, sí, había una celeridad por endeudar y complicarle la vida a los neuquinos a futuro. Ahí, sí, no hacía falta leer un proyecto o tratarlo en el mismo día. Y, ahora, resulta que quienes nos endeudaron por 50 millones de dólares, en un tratamiento exprés, de un solo día, de una emergencia penitenciaria, también, algo parecido con la de salud. Ellos mismos ahora expresan que para reservar un proyecto en Presidencia, no se puede hacer porque ingresó en el día y no hay tiempo de leerlo, me parece una utilización de varas totalmente distinta en este Parlamento.

No quería dejarlo pasar porque me pareció muy grave que se argumente, depende si me conviene o no o no hagan olas, muchachos, en Chubut, porque no queremos andar mal con el Gobierno nacional, no se puede reservar un tema en Presidencia, pero para endeudar en 50 millones de dólares a los neuquinos, sí, se trata en un mismo día un proyecto de endeudamiento.

Por eso, quiero dejarlo expresado en esta Cámara. Hemos cometido falencias grandes en las discusiones de las emergencias y estuvimos los diputados para discutirlo, no dijimos que no lo queríamos discutir, no dijimos que no puede ingresar en un mismo día. Lo dimos, dimos la discusión, dimos el debate y, aunque no tengamos los votos, esta es la caja de resonancia de los neuquinos y hay que decirlo con claridad.

Quitaron el subsidio al transporte público, no se expresó el oficialismo; quitaron el Fondo de Incentivo Docente, no se expresó el oficialismo; pararon todas las obras públicas, no se expresa el oficialismo; vienen a quitar la coparticipación de un pueblo patagónico como el de Chubut, y tampoco tenemos que expresar. ¡Qué queremos, cerrar la Legislatura! Me parece que no es el camino y ojalá se dé tratamiento sobre tablas a este tema que analizaremos en profundidad si tenemos el tratamiento, los argumentos de por qué es acertado ese repudio.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Llamativo los preceptos del diputado Martínez, y habla sobre la deuda de la provincia del Neuquén, seguramente él que pertenece a un partido que endeudó a la República Argentina, que él es parte, 350 000 millones de dólares y él ha sido parte de eso, incluso, como alto funcionario que poco le hizo bien a esta provincia, teniendo la posibilidad de hacerlo, poco favor le hizo a la provincia del Neuquén, y lo digo de la facultad que la legitimación que me dan los votos para sentarme en esta Cámara y nadie tendría que sentirse ofendido.

Con respecto al resto, yo diría lo siguiente —y esto lo digo de buena fe—, acá, hubo un partido político, una ideología, un proyecto político que ganó las elecciones el 16 de abril.

Entonces, la agenda política le corresponde al oficialismo, es parte de la democracia. No estamos diciendo que no discutamos, podemos discutir todo el día; es más, si quieren nos podemos quedar de noche, no tengo... ni un problema, pero tenemos que entender que el que marca la agenda política en esta provincia, es quien ganó las elecciones. Sentido común de lo que es la política.

El 16 de abril, la gente decidió tener un gobernador y aprobar un proyecto político.

Entonces, por más escaramuza que haya en esta Legislatura, creo que debemos ser respetuosos de la voluntad popular y lo que les marca... los que marcan en los momentos políticos y la agenda y los tiempos políticos, es el gobernador de la provincia del Neuquén y acá estamos los diputados para defender esa posición política.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Hay como un rey que fue depuesto después de mucho tiempo por armas legítimas, pero que nos dejó el bufón, hablando pretendidamente en nombre de la continuidad.

No es justo, no es aceptable que un diputado de este recinto, que no forma parte de la mayoría o de la primera minoría que representa al Ejecutivo, se arrogue la representación y la palabra del señor gobernador, un gobernador que cada vez que ha tenido que hablar lo hizo con mucha valentía, siempre y en todos los ámbitos.

Entonces, pretender corrernos permanentemente con la risotada, con las idas y vueltas para llegar al punto en el que nos dicen: Digan esto, porque si no el gobernador queda mal. Es una bufonada, ¡es una bufonada! No tiene nada que ver con la representación política que encarna el señor gobernador de la provincia.

El señor gobernador de la provincia cuando tiene que hablar, habla con la propiedad que lo caracteriza y con la valentía que lo caracteriza; es más, en este recinto fue muy claro y contundente sobre el rol que va a desempeñar Neuquén en la cuestión relativa a la responsabilidad que tiene con la producción de hidrocarburos y el abastecimiento de energía para todo el país. No necesita una bufonada adelante en un acto público como hizo, por cierto, un gobernador, al que no represento, que tampoco me representa y que cometió un error, ya que tanto le preocupa esta cuestión de la pertenencia partidaria, yo soy afiliado al PRO, y el gobernador de Chubut, no me incumbe lo que dijo, no me interesa; pero cometió un error, porque se llenan la boca de federalismo, pero cuando conviene también van con la escupidera al Gobierno nacional, que no mintió en nada, dijo lo que iba a hacer y para gusto o disgusto de muchos, lo está haciendo.

Entonces, ¿qué pretendemos con esto de venir a correr con una declaración y a pretender fijar posiciones? ¿Y si no la apoyamos? ¡Ah! No, es que no estamos fijando la posición del gobernador.

El gobernador va a fijar su posición independientemente de lo que diga alguien correteando, acá, por los pasillos. Quédense tranquilos que el gobernador va a defender la posición de Neuquén y la de sus ideales y la de sus principios, independientemente, de que alguien corree acá, por los pasillos, diciendo qué es lo que tiene que decir.

Esto es una bufonada, lo que acaba de pasar en todo este tratamiento de la cuestión reglamentaria que no debió haberse —por cierto— tratado, pero que llegábamos a este punto de forzosa interpretación: es una bufonada. Porque, ¿para qué se hizo todo eso de largos minutos de discusión, de poner en duda esto? Para llegar a este punto. Guarda que si no dicen que sí, van a hacer quedar mal al gobernador.

Quédense tranquilo que el gobernador, habla por sí mismo y no necesita de nadie más que le dé letra.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, ¿había pedido la palabra?

Sr. PERALTA. —Sí, pero me acabo de borrar porque...

Sra. RUIZ (presidenta). —Bien.

Sr. PERALTA. —...no veo la... la realidad es que, insisto, me parece que son temas que ameritan la discusión de nuestra Cámara y que se expresen, puedo coincidir o no con un tema, pero creo que es muy sensible porque hace a la vida de nuestro país y, así, como hoy vinieron por Chubut, mañana vienen por Neuquén, después vienen por Río Negro, después vienen por La Pampa y así, y hasta que no quede nadie y quede solo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Así que nada, insisto, insto a que trabajemos y debatamos este tema, acá, en el recinto donde corresponde, cada uno con los argumentos que tenga para siempre en pos de brindarle a nuestro gobernador las herramientas que necesita para pararse de frente a los neuquinos y a las neuquinas y defenderlos en cada uno de los casos, como nos está sucediendo actualmente en nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Acá, realmente cuando uno vota o cuando uno se expresa, y lo digo en mi caso, un monobloque, pero pertencí a un bloque que tenía varios integrantes y lo hacíamos de esta manera. Es decir, no estamos hablando o no estoy hablando en función de fundamentalismos, los desecho por completo; acá, no estoy yo, por lo menos, inmerso en una puja, porque lo que estoy tratando es de votar con la mayor racionalidad. No me arrogo ser el único racional acá, de ninguna manera ni tener la verdad revelada, pero lo que estamos haciendo y lo que he votado hoy —y me sorprende que no hubo, en algunos casos, un acompañamiento total— es algo que venimos machacando, que venimos trabajando; el asunto de las represas, hace tres años que lo vengo trabajado donde mereció el reconocimiento de un exgobernador y también, y también en función de cómo se maneja esto ante el Gobierno nacional o en el Congreso de la Nación, el diputado Pablo Cervi que conjuga y tiene la misma sintonía que tengo yo —estamos en el mismo partido—, fue reconocido hasta por el gobernador por defender y por apoyar las necesidades que tenía Neuquén en la Cámara de Diputados de la Nación.

Y esto que estamos haciendo acá o que yo presento o que yo apoyo, es básicamente un respaldo absoluto a un gobernador al que nosotros respetamos.

Tenemos todas las expectativas de que, realmente, sea un gran gobernador; no lo digo poniendo justificativos, sino lo expreso permanentemente.

Lo que hacemos acá es tratar de fundamentar todas las cosas que el gobernar está representando y está defendiendo en función de los embates que está sufriendo esta provincia y también las provincias patagónicas.

Este es el hecho más resonante, que confluye mañana en una reunión de gobernadores, como fue la reunión de gobernadores de Villa la Angostura.

Hoy, yo no estoy apoyando ni al oficialismo ni a la oposición, estoy hablando de las cosas que me parecen criteriosas y que hay que apoyar. En ningún momento apoyé algo que sea lesivo para el Gobierno de la provincia, para el gobernador y para sus autoridades.

Creo que la mejor manera de expresarnos es dar el respaldo, pero un respaldo activo, un respaldo solidario y un respaldo basado en la ley, en los principios y en los proyectos que presentamos.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Muchas cosas se dijeron con respecto, pero todavía queda pendiente la votación de este proyecto.

Quiero hacer mención que está presente el presidente de la comisión vecinal, Jaime Vallejos, y toda su comisión directiva, esperando a que pasemos al orden del día.

No voy a cortar el debate de los diputados, tengan en cuenta que estamos en asuntos reservados y que solamente el miembro informante va a poder pedir dos veces la palabra.

Entonces, no voy a pedir que se cierre la lista de oradores ni hacer ninguna moción de orden, pero sí, que tengan en cuenta, que como la vez anterior, cambiamos el orden de los puntos del orden del día, cómo van a estar presentados, tengan en cuenta, también, que las personas que están por el punto 2 del orden del día, incluyendo este debate, más el cuarto intermedio; están esperando por esta declaración de interés.

Nada más.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Algunas cuestiones para aclarar, porque se hizo alusión al partido político del cual conformo y de mi gestión en la Secretaría de Energía.

Yo soy presidente del Partido Justicialista, y ha sido el peronismo, no un endeudador serial, un pagador serial de las deudas que han tomado otros gobiernos. El único momento de esta Argentina en donde nos desendeudamos con el Fondo fue con Perón y con Néstor Kirchner.

Por eso, cuando opinan así al voleo, con tanta liviandad, creo que no está bueno; pero está bueno ilustrar ese conocimiento.

Además, en el plano personal, no he acompañado endeudamientos ni como diputado nacional ni como concejal, ni muchos menos el otro día en un tratamiento exprés de una toma de deuda, acá, local.

Que lo hagan los demás, no justifica que mentir te va a hacer más bueno en tus decisiones, mentir es mentir, y tus decisiones son tus decisiones; y endeudar a los neuquinos: comprometer a las generaciones futuras.

Luego, con respecto a mi función en la Secretaría de Energía que, también, fue planteada o se hizo alusión por parte del presidente del bloque oficialista, para tener algunos datos: el incremento de la producción total de petróleo durante mi gestión fue de un 72 %, y del no convencional, el 103 %. Si lo miramos por la actividad de fractura, es un 160 %. Nosotros tomamos la Secretaría de Energía con niveles de producción de petróleo por debajo de los 140 000 barriles y lo entregamos con 300 000 barriles. Nunca le hizo tan bien a la provincia del Neuquén un secretario de Energía en la historia del país.

Si vas a la producción de gas, el incremento fue del 30 %; lo tomamos por debajo de los 49 millones, lo dejamos en 90; y si mirás el nivel de fractura —y estos son datos oficiales, no es que son datos míos, están en la página oficial, inclusive, los de provincia—, si mirás el nivel de fractura, tomamos con 98 fracturas mensuales y entregamos la gestión —por un tema personal de salud— con 1038 fracturas mensuales. Con lo cual, batimos todos los récords de producción. De hecho, se siguen batiendo en Vaca Muerta, en función de un plan energético que diseñamos. Y a la provincia que más benefició es a la provincia del Neuquén. ¿Y cómo la benefició? En el incremento de regalías, 206 %; en petróleo, 171 %, en gas. Si lo ves por los puestos de trabajo, tomamos la Secretaría con 9000 puestos de trabajo, 16 000 cesanteados, lo dejamos con 30 000 puestos activos, y todavía hacen faltan más.

Con lo cual, hablar de si en la gestión se le hizo bien o no, podríamos seguir profundizando y analizando ¿Por qué ahora el nivel de ingreso más alto que tiene esta provincia son los hidrocarburos? Cosa que no era antes, no era antes del 2020; y, sin embargo, ahora sí. Y lo que va a seguir creciendo aún mucho más, por eso nos preocupa que endeuden, cuando sabemos que vamos a llegar, en el 2026, a 1 millón de barriles, y eso va a generar, está generando, en este momento, crecimiento en las regalías.

Entonces, hablar con liviandad o usar el ataque sin fundamento para justificar que en este recinto tratamos en un solo día una emergencia sin el debate necesario, y hoy argumentamos que no se puede reservar en Presidencia, los mismos que pidieron el tratamiento y lo acompañamos, como fue en el caso de la emergencia sanitaria.

Hoy, que argumente el oficialismo que no se pueda reservar en Presidencia un proyecto, porque ingresó ni siquiera ingresó hoy, ya había ingresado. Me parece que no le hace bien al trabajo legislativo y mucho menos hablar de cuestiones que han dado excelente resultado para la provincia del Neuquén, la política energética del Gobierno nacional anterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Le vamos a dar la palabra al diputado Domínguez y cerramos la lista de oradores con la diputada Lichter.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Esta Cámara cuando se tuvo que votar un endeudamiento no dijo nada que teníamos que tener una sesión especial, sin embargo, por la urgencia, por la emergencia, dijimos: Vamos, no hay problema.

Porque si nos poníamos a leer el Reglamento, necesitábamos tres días, necesitábamos una sesión especial para un endeudamiento. Y no nos pusimos estrictos en el Reglamento, porque era una urgencia del Poder Ejecutivo, y lo hicimos.

Y que el diputado vaya a la Justicia. Yo le digo que vaya a la Justicia, y nosotros también vamos a ir a la Justicia, porque vamos a empezar a decir que nos corresponde cuatro por comisión, cuando él judicialice esto, nosotros también lo vamos a judicializar.

El problema es que le va a salir para atrás si lo judicializamos, le va a salir para atrás. Porque por Reglamento al MPN le corresponde cuatro diputados por comisión o le corresponde un diputado más a Hacemos Neuquén, pero a ellos nunca le hubiera correspondido; y sin embargo, hicimos un acuerdo, violando el Reglamento, ¿he?

Entonces, que vaya a la Justicia, nosotros también vamos a ir a la Justicia, no hay ningún problema.

¿Tanta desesperación tienen para decir que no? ¡Para decir que no!

Lo que nosotros estamos haciendo acá, es un tratamiento sobre tablas, para que se trate y se diga sí o no.

A ver, un proyecto que dice:

Su más enérgico repudio ante la retención ilegal de 13 500 millones correspondiente a la coparticipación mensual de la provincia del Chubut por parte del Gobierno nacional. Dichos recursos son esenciales para el funcionamiento y desarrollo de la provincia, y su retención constituye un acto violatorio de la ley y los derechos provinciales, y una flagrante violación de los principios fundamentales de autonomía provincial y federalismo consagrados en la Constitución nacional.

Después:

Nuestra solidaridad plena y apoyo incondicional al Gobierno de la provincia del Chubut y a sus habitantes frente a las decisiones arbitrarias del presidente de la Nación, Javier Milei, que amenazan con erosionar la democracia y sembrar el caos social y político de la región. Rechazamos de manera enérgica cualquier intento de adoctrinamiento político y toda forma de represalia contra aquellos que sostienen opiniones divergentes. Nos comprometemos fervientemente a defender los derechos y la libertad de todos los ciudadanos argentinos.

No sé cuál es el problema que tiene con esto. Digan: Che, no queremos acompañar la decisión del gobernador. Porque el gobernador ya lo hizo público.

Ahora, está en nosotros, los diputados de esta Cámara, que fuimos elegidos democráticamente y que representamos distintas ideologías, si apoyamos o no apoyamos. ¿Qué, tienen miedo de quedar mal? Que el gobernador de la provincia apoye al gobernador del Chubut, esté en contra y estableció su repudio con respecto a la retención ilegal, y los diputados que representan a este gobernador digan que no.

¿Ese es el problema que tienen? Digan que no y listo.

Entonces, va a quedar que el gobernador apoya, pero que sus diputados, no.
Es fácil, votemos. ¿Cuál es el problema? Ninguno.

Tienen miedo de quedar expuestos, de no pensar igual que el gobernador y que la vicegobernadora, porque la vicegobernadora, también expresó su repudio y su rechazo a las acciones que hizo el Gobierno nacional con respecto a Chubut, no solamente el gobernador, la presidenta de esta Cámara.

Ahora les toca a los diputados. El gobernador ya dijo cuál era su pensamiento, la vicegobernadora ya expresó su pensamiento, y ahora están los diputados. Si los diputados que componen y que, supuestamente, representan al gobernador dicen que no, dirán que no, ya está, y hay que someterlo a votación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Señora presidenta, tal como leyó el diputado preopinante, acá, hablamos de apoyar a la provincia del Chubut de lo que hizo el Gobierno nacional.

En ningún momento, acá, en este... de lo que yo tengo, se habla del gobernador. Y si vamos a decir qué va a decir mañana el gobernador en la reunión de gobernadores —perdón, por la reiteración—, yo creo que ninguno de nosotros tenemos el don de la profecía.

Y, si bien, en su momento el gobernador, cuando recién sucedió, manifestó su repudio, posteriormente y, en esta Cámara, el día de apertura de las sesiones, también manifestó que no era posible tener una nación en dificultades con provincias fuertes y a la inversa, naciones fuertes con provincias débiles.

Con lo cual, él no va mañana a refrendar un acta ya preacordada. Vamos a saber qué va a decir el gobernador, recién mañana.

Por lo tanto, esto es inoportuno, es decir, está fuera de tiempo, porque ninguno de nosotros tenemos el don de la profecía.

Entonces, yo confío plenamente en lo que va a hacer mañana el gobernador, que va a tratar de zanjar esta situación de la mejor manera posible, porque ya lo dijo, acá [*mira al diputado Domínguez*], que no estaba de acuerdo en cerrar ninguna canilla, que estaba de acuerdo en llevar el diálogo, es decir, que no quería hacer presentaciones judiciales sin antes llegar a unas conversaciones útiles.

Entonces, como yo no tengo... esperá [*se dirige al diputado Domínguez*]... el don de la profecía y, salvo que alguien me demuestre que es la reencarnación de Casandra, yo pido que, por favor, confiemos en nuestro gobernador y, acá, ninguna votación de esto en donde no está puesto el gobernador en el título, tiene nada que ver con el apoyo o no a nuestro gobernador. Justamente, nuestro apoyo es irrestricto y no necesitamos reafirmarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración. [*Dialogan en tono elevado la diputada Lichter con el diputado Domínguez*]. Ponemos a consideración.

¡Orden, por favor!

Ponemos a consideración la moción del diputado Domínguez.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión A.

Está desaprobadado.

Pasamos a un cuarto intermedio hasta las 15.30 h.

A consideración.

Se aprueba [15.07 h].

A las 16.07 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Reanudamos la sesión.

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Quería hacer un homenaje en función del 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer trabajadora, no era mujer en general, sino de las mujeres trabajadoras.

Y me pareció oportuno hacer un homenaje a todas las luchadoras, que durante muchísimos años y en los siglos, han ido —con sus luchas— conquistando los derechos de las mujeres, especialmente las luchas no solo por las ocho horas de trabajo, terminar con la explotación infantil y, lógicamente, el salario y las condiciones de trabajo, sino, también, contra el hambre, porque... un poco para traer luz sobre cosas que uno ha ido aprendiendo —mal aprendiendo— en relación a porqué el 8 de marzo.

El 8 de marzo se constituyó como día de lucha en 1921, en la primera conferencia de las mujeres comunistas. En aquella época había, lógicamente, toda una disputa en torno a que las mujeres socialistas y comunistas, principalmente en Europa, en Rusia, ya habían planteado terminar con el régimen capitalista y entendían que en el régimen capitalista era muy difícil que las mujeres, efectivamente, se liberaran de lo que hoy conocemos como el patriarcado. Lógicamente, también, la lucha por la explotación.

Las mujeres —como nosotros decimos— tenemos una doble opresión, una doble opresión por ser mujeres y, también, por ser trabajadoras. Algo que no compartimos con los hombres, que, en este régimen, así como se constituye tiene, culturalmente, una predominancia del patriarcado.

En ese sentido, tenemos condiciones menores en términos de que, por ejemplo, no accedemos a los mismos puestos de trabajo; es decir, hay toda una situación de discriminación hacia la mujer, tanto en lo salarial como en los puestos de trabajo, como en las direcciones, incluso, en el desarrollo de la ciencia y la técnica.

Es decir, es un régimen que culturalmente nos tiene a las mujeres oprimidas y en el espacio de lo privado.

La gran lucha de las mujeres es, justamente, salir del lugar de la crianza pura y exclusivamente, y el planteo que nosotros hacemos y que se ha hecho históricamente desde el socialismo, es que las mujeres accedan al trabajo —esa es una de las primeras condiciones que se requiere— y que puedan tener todos los derechos civiles y políticos, pero en términos de garantías reales, como el resto de los ciudadanos,

Por eso, nosotros consideramos que es muy difícil, no difícil, sino imposible que, en el régimen en el que vivimos, esta posición de sumisión, de discriminación, de explotación, de opresión de la mujer pueda eliminarse.

Por eso, el planteo de un régimen sentado en otras bases sociales es un poco, también, el sentido que tiene todo el programa que defendemos y que proponemos permanentemente en los distintos proyectos.

Después, señalar, lógicamente, a pesar de tantos años de desarrollo, que deberíamos estar en otras condiciones, estamos, prácticamente, volviendo a siglos pasados.

Milei ha tomado al movimiento de mujeres, en especial, con un ataque fenomenal desde los proyectos de DNU —que se ha discutido acá—, la ley ómnibus, el «protocolo antipiquete».

Nosotros entendemos que la mayor parte de las mujeres son las que están hoy en la calle, luchando por alimentos para los comedores; luchando por sus hijos para que puedan ingresar a las escuelas, atendiendo la situación de la educación pública y de las escuelas inseguras. También, lógicamente, el tema de la salud. Somos a las que nos encomiendan, la sociedad, hacer esa tarea. Desde chicas nos educan a que nosotras tenemos que hacer la crianza, estar encargadas, fundamentalmente, de la crianza y eso nos ubica en un lugar privado.

Por eso, es clave la presencia masiva de las mujeres en las calles, como se va a producir el 8 de marzo, luchando por trabajo genuino, por vivienda, por educación, por salud y, lógicamente, rechazando la criminalización de la protesta social.

En la mayoría de las organizaciones sociales, por ejemplo, son mujeres y muchas compañeras están criminalizadas por salir a luchar por un plato de comida para que se pueda garantizar en los comedores populares. Y, bueno, ha aumentado la situación de pobreza y especialmente esa situación de pobreza más, casi el sesenta por ciento de la población en Argentina está en situación de pobreza, impacta doblemente en mujeres y niños. Entonces, es una situación que preocupa.

Nosotros tenemos un planteo en términos, también, de que entendemos que es una jornada, por eso lo planteamos como una situación de paro internacional, independientemente de que los gobiernos antes de que uno reclame el paro y lo haga efectivo en las calles, dictaminan el asueto. Parece que hacen un saludo a la situación de la mujer y, bueno, nos ponen esto en primera medida, pero después aplican políticas que van a fondo en la destrucción de la vida cotidiana de las personas. En este sentido, principalmente, las mujeres y los niños son los más golpeados por la situación de pobreza, de hecho señalaba hoy que, por ejemplo, en los comedores populares hay más de once millones que van a los comedores populares y que no tiene que ver cuando el Gobierno dice que no hay plata, por ejemplo, ha aportado fondos del programa nacional de Naciones Unidas, sí a la iglesia, a través de Cáritas y sí a la Aciera [*Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Argentina*], que es también una organización de la Iglesia evangélica, pero no da cuenta de todos los comedores y merenderos en los que no llegan los alimentos adonde están metidos, dentro de los barrios de organizaciones que son independientes del Estado. Entonces, el «no hay plata del Gobierno nacional o terminamos con los intermediarios» es una frase que sale a la calle nada más, porque después, en concreto, los intermediarios son los que manejan los grandes negocios, como, por ejemplo, los referentes de las iglesias.

Y, bueno, yo decía que es internacional. En ese sentido, todas las mujeres en el mundo salen, salen a las calles, luchamos. Se ha producido un hecho fenomenal en Francia que se ha incorporado a la Constitución el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, es decir, a que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos. Escuchaba a parlamentarias realmente considerarlo, es la primera vez que se produce que en una Constitución de un país queda establecido un derecho de ese estilo, que más allá de que eso no va a cambiar la situación de muchos otros países o de muchas otras situaciones, sí da un norte hacia dónde vamos. Pero la contracara es, por ejemplo, lo que está pasando en Palestina y el asesinato del sionismo en la Franja de Gaza donde el blanco principal de destrucción son civiles, pero tiran [*se interrumpe el audio*]....

Gracias.

Donde el blanco principal son civiles y, entre ellos, hospitales, escuelas y, bueno, las mujeres están ahí, también, peleando por terminar con la guerra.

Por eso, este 8 de marzo es un día donde acá, en Neuquén, va a haber una movilización muy importante, hay varias multisectoriales de mujeres que hemos convalidado en hacer una marcha masiva por las calles neuquinas y hacia el centro, porque, también, hay una situación de lo que ocurre en la provincia.

Tenemos desde instituciones —hoy lo señalaba—, la Subsecretaría de Familia, un lugar de atención que asiste a toda una población muy vulnerada. Bueno, planteaba el problema de que muchas de las profesionales, operadoras que están allí trabajando han quedado en situación de vulnerabilidad en términos de que su contratación laboral es totalmente precarizada, y esa es una gran preocupación, y es una de las situaciones.

Para nosotros es clave el trabajo, porque es la posibilidad de que la mujer pueda independizarse económicamente; independizarse económicamente implica poder tomar decisiones y en muchos casos poder alejarse de las situaciones de violencia personal y familiar.

Muchas mujeres, vemos ahora recrudecida la situación, no pueden pagar alquileres porque no tienen los ingresos suficientes por los altos costos de los alquileres y el negocio inmobiliario, y tienen que volver a convivir con parejas que no quieren. Y esto, de alguna manera, implica e impacta, indudablemente, en las situaciones de violencia, en el riesgo y en la situación de femicidios que en esta provincia tenemos que recordar, estamos en los *top ten* de los femicidios, tenemos una mujer muerta en manos de su pareja o de su expareja cada treinta y un horas y esa es una denuncia y una gran preocupación.

En ese sentido, nosotros, por ejemplo, hemos planteado la Resolución 1057, la votó esta Legislatura, para que haya casas refugio, centros integrales de atención de la mujer en situaciones de riesgo, que finalmente nunca se reglamentó, nunca estuvo la voluntad política de hacerlas efectivas.

También tenemos un proyecto que lo vamos a presentar el viernes, por ahí, para ir anunciándolo, que tiene que ver con un consejo autónomo de las mujeres y disidencias, porque nosotros consideramos en ese punto que ya el movimiento de mujeres ha hecho un derroteo en términos y ha puesto expectativas en ministerios de mujeres que no han resuelto el problema, que no han bajado los índices ni de violencia ni de femicidios. La Línea 148 da cuenta de eso también. Y el consejo autónomo es un consejo que tiene que ser conformado por mujeres en forma autárquica y autónoma de los gobiernos. Qué es lo que hacemos, finalmente, las organizaciones de mujeres cuando hay situaciones de violencia: acompañamos. Nosotros, particularmente, tenemos muy cercano dos casos, uno porque soy de Plottier, de Rosana Artigas, bueno, acá lo conocemos muy bien, una trabajadora estatal; y el otro, el de Silvia Cabañares, hija de Flavia, una compañera nuestra del Polo, que todavía no se ha avanzado, concretamente, en encontrar quiénes son los culpables de ese femicidio. Pero, digamos, donde hemos denunciado abiertamente a la Justicia, en ese caso. Y bueno, acompañamos y gracias a las movilizaciones es que finalmente se desarchiva y funcionan las cosas. Por eso, consideramos que un consejo autónomo tendría que ser un puntapié fundamental para las mujeres.

Así que, bueno, quería saludar; agradezco la extensión.

Nosotros nos vamos a movilizar el viernes, en todas las plazas del país y en el mundo va a ser una movilización muy imponente y, bueno, vamos a decirle en Argentina al Gobierno de Milei que las mujeres, la Marea Verde, las que luchamos contra los femicidios, por el Ni Una Menos, no estamos dispuestas a dejar pasar una política de ajuste, de hambre, de opresión como se quiere imponer.

Nosotros entendemos que es el principal caballito de batalla que tiene este Gobierno nacional y el Gobierno de Figueroa; y a sus autoridades, lógicamente, que seguimos reclamando el presupuesto para las situaciones de violencia, los centros integrales de la mujer [C/M] y todos los dispositivos para que se dejen de matar a las compañeras, a dejar niños en situación de indefensión y, lógicamente, por todas las mujeres del mundo, las mujeres trabajadoras.

Así que muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Quisiera hacer uso de este espacio y en esta fecha tan especial como cutralquense, para recordar que hoy, 6 de marzo, se cumplen treinta años de la muerte de Omar Carrasco.

Omar tenía 19 años y era el mayor de cuatro hermanos. Fue asesinado el 6 de marzo de 1994, a solo tres días de haber ingresado al cuartel 161 de Zapala.

Carrasco era tímido, nunca había salido de Cutral Co y ahí se había criado. La última vez que lo vieron fue durante la tarde del 6 de marzo cuando le ordenaron ir a un baño exterior a ver si había algún compañero. Un par de días después sus padres fueron a visitarlo al cuartel y les

dijeron que allí no estaba su hijo, que era un desertor. Después de quince días sin poder localizarlo, Francisco Carrasco presentó una denuncia por la desaparición de su hijo.

Toda la comunidad de Cutral Co se movilizó en búsqueda de Omar. Un mes después su cadáver apareció dentro del mismo regimiento.

Para el tribunal que condenó a los culpables de su asesinato en ese baño externo, los soldados Víctor Salazar y Cristian Suárez, lo golpearon por orden del superior Canevaro. Le produjeron una hemorragia interna que le ocasionó la muerte.

El caso Carrasco conmocionó a todo el país, se mezcló el dolor y la crónica policial. El encubrimiento por parte de los militares y la búsqueda de justicia de la familia de Omar y de todo un pueblo.

Desde su fundación, en 1977, hasta la muerte de Carrasco en 1994, el frente opositor al servicio militar obligatorio había registrado 34 casos de soldados muertos o desaparecidos durante el cumplimiento de su servicio militar. Sin embargo, afirmaban que la cifra real de víctimas era significativamente mayor. Fue el fin del servicio militar obligatorio.

Aprovechamos como padres, como paisanos de Cutral Co, en este día tan especial para esa familia y para hacerle llegar nuestro más ferviente abrazo y acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este fin de semana, los días 9 y 10 de marzo, se va a desarrollar en Villa la Angostura la octava edición del campeonato mundial de motocross. Este evento en conjunto con otra serie de eventos deportivos que se han ido desarrollando, han sido parte de una política de estado en estos últimos ocho años dentro de la provincia del Neuquén, siendo parte de lo que bien se denominó: revolución deportiva.

Este evento que se va a desarrollar este fin de semana en Villa la Angostura, además de ser el único de estas características que se desarrolla en esta parte del continente, se ha transformado con el correr de los años, gracias a tener y ser elegido como uno, como el mejor circuito de motocross dentro de todo el circuito internacional; además, ha tenido gran afluencia de público, siendo el año pasado un evento que congregó a más de cuarenta y dos mil quinientos visitantes, entre neuquinos y argentinos, y del exterior, siendo reconocido en el año 2023 con el premio de mejor participación del público.

Sin lugar a dudas, no solamente se ha ido transformando con el correr de los años en un evento deportivo de gran envergadura internacional dentro de la provincia del Neuquén, sino que se ha transformado en uno de los pilares dentro de lo que es el turismo, también, de la provincia.

Ha generado y genera mucha fuente de trabajo, ha generado y genera —y, seguirá generando, seguramente— la gran oportunidad para muchas familias de poder disfrutar de ese fin de semana en uno de los paraísos que tiene nuestra provincia.

De la mano del deporte, de la mano del turismo, sin lugar a dudas, Neuquén se ha posicionado a nivel mundial como uno de los destinos preferidos por muchos, por muchas personas para venir a disfrutar, no solamente de los paisajes que tenemos, sino, también, disfrutar de grandes eventos deportivos internacionales.

Por este motivo, quiero aplaudir y reconocer a este Gobierno provincial, al Ejecutivo, que ha decidido apoyar y respaldar el evento que se va a realizar este fin de semana, que seguramente le permitirá seguir consolidándose como uno de los grandes destinos del deporte y del turismo a nivel mundial.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Si terminó la hora de homenajes, me gustaría pasar a otros asuntos, que es el tema que me atañe, señora presidenta.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Otros asuntos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco, ¿había pedido la palabra?

Sr. BLANCO. —En el mismo sentido que el diputado Peralta, pero había pedido la palabra antes, no sé.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Estamos iniciando el ciclo legislativo en esta Legislatura, esta es la primera sesión ordinaria, tuvimos sesiones antes —extraordinarias—, donde entendíamos también y por eso lo planteamos en su momento, era muy importante abordar temas, que muchos de ellos ingresaron ahora como proyectos que estuvimos debatiendo en el día de hoy, en esta jornada tan extensa.

Para nosotros es muy importante contextualizar siempre y, desde este punto de vista, queremos arrancar poniendo una mirada en lo que está generando y profundizando cada vez más el Gobierno nacional de Javier Milei, que lleva alrededor de tres meses de gestión, que, prácticamente, en el discurso de apertura de sesiones en el Congreso y en el Senado, da cuenta de la profundización y de la intención de llevar hasta el final este plan de ajuste, el plan motosierra, el plan licuadora. Porque a medida que van pasando las semanas, van acomodando, de alguna manera, el plan económico que, en su momento, señalaron que lo iba a pagar la casta, ¿no? Este es el discurso retórico que tiene el Gobierno de Javier Milei y Javier Milei particularmente.

Ahí cabe la gran pregunta: ¿quién es la casta para Javier Milei? Quién es la casta, también, para muchos de los que estamos hoy acá y que hoy estuvimos discutiendo temas que están relacionados a ese plan de ajuste, porque no somos una isla.

El plan de ajuste de Javier Milei lo descargó sobre las mujeres, lo descargó sobre los jubilados y las jubiladas, sobre la clase trabajadora, sobre la juventud, proponiendo esta idea y este plan de generar un déficit cero. Bueno, ese déficit lo estamos pagando costosísimamente la clase trabajadora y las mayorías populares y de esto ya no hay duda, no hay discusión. No había que esperar y tampoco da el margen para seguir estirando y dando mucho tiempo, porque ya está claro y ya están impactando las medidas de este Gobierno.

Por eso, apenas pudimos, desde que se asumió en esta nueva gestión en la Legislatura, planteábamos la necesidad de que dentro de todas esas sesiones extraordinarias discutiéramos qué significaba el DNU, discutiéramos qué significaba la ley ómnibus porque todo eso nos pega, nos impacta.

Entonces, desde ese punto de vista, imagínense que la caída del salario en estos últimos dos meses ha sido del 21 % para los asalariados. Ahora, hay un dato que, verdaderamente, es estremecedor y me parece importante señalarlo, que el Instituto Argentino de Análisis Fiscal dijo que la reducción del gasto en jubilaciones habría sido equivalente al 43 % de la reducción total del gasto real ejecutado en el primer bimestre.

Se ajustaron a los jubilados a más no poder. Muchos de ellos, como decía la compañera Gabriela Suppich, están yendo a los comedores a buscar algo para comer, estamos viendo esas imágenes que son brutales, gente durmiendo en las calles.

Bueno, este Gobierno vino a profundizar una larga historia que venimos soportando los trabajadores, de ajuste, y eso nos parece a nosotros importante, sobre todo porque lo marcó no de entrada, estamos sufriendo los tarifazos, el aumento en el costo de vida, la imposibilidad de pagar los alquileres, no tener acceso a la vivienda, el acorte y el recorte en educación, en salud, ese es el plan de Milei. Está bien, y no lo ocultó, eso es lo único que hay que destacarle.

Vive diciéndole a la gente que eso genera la libertad y dice que con la libertad del mercado va a regular el problema de la inflación. ¿Saben cómo lo regula? Creo que, acá, somos todos lo suficientemente inteligentes para darnos cuenta: haciendo caer el consumo. Hacer caer el

consumo significa que nos morimos de hambre y que un porcentaje muy importante de la población se muera de hambre. Como baja el consumo, se supone que el mercado especulativamente va a bajar los precios, y tal vez esa gente que no necesariamente tiene que comprarse un celular, una computadora o algún bien, sino que tiene que comprar para comer, no va a ver esos efectos. Esta inflación no va a parar y va a golpear duramente, como lo viene haciendo en este último tiempo.

Por último, presidenta, nos parecía importante también tomar en cuenta de que acá también inició el ciclo legislativo y escuchamos al gobernador de la provincia, en un discurso que por lo menos nosotros lo señalamos con mucha tibieza; una tibieza absolutamente condescendiente con el Gobierno nacional, absolutamente condescendiente porque, incluso, algunos de esos gobernadores que se pintaron de guerrilleros y que iban a cortar la canilla, qué sé yo, hoy están accediendo a este pacto que le está proponiendo el Gobierno nacional. En lo único que tienen acuerdo es en regatear algunas cosas que tienen que ver con la industria hidrocarburífera, la industria minera.

Pero eso no representa el problema profundo que venimos arrastrando las mayorías populares y los trabajadores; y se nos habla de neuquinidad, de generar un blindaje. ¿Qué neuquinidad va a haber si hay gente que no tiene dónde vivir en esta provincia?, ¿qué neuquinidad va a haber si el aumento en el transporte también nos impacta?, ¿qué neuquinidad va a haber si el costo de vida nos pega a todos por igual, por más que estemos en esta provincia que, supuestamente es una provincia llena de recursos?, ¿qué neuquinidad va a haber?, ¿de qué neuquinidad hablan?

Entonces, desde ese punto de vista, presidenta, está claro que lo escuchábamos, el otro día, al gobernador hablando de austeridad y de recortar. Bueno, habló de algunos recortes, pero de los recortes que no habló son de los recortes a los beneficiarios de los movimientos sociales, de los planes sociales; de los recortes que no habló son de los recortes que hubieron también en los comedores y merenderos, de esos recortes no habló. Y a esos compañeros y compañeras que salen a la calle permanentemente a bancar, hoy los tienen judicializados en esta provincia que se rasgaba las vestiduras tratando de separarse del Gobierno nacional, que era una dictadura, bla-bla-bla. Bueno, están repitiendo esa receta. Porque ahí hay algo en lo que tienen acuerdo, incluso estas provincias que se van a juntar en Chubut en los próximos días, que hay que descargar el plan de ajuste.

Milei dijo: Si yo recorto, después las provincias que se hagan cargo. Como muy buenos alumnos, ¿qué se está haciendo? Por eso, les aumentaron a los beneficiarios, al Instituto ese 6 %, cuando deberían pagar los otros, no, a los trabajadores, a los beneficiarios.

Y así podemos poner un millón de ejemplos. Entonces, presidenta, para nosotros está claro que hay un plan en común, en el que hay acuerdo, que es el de llevar adelante el ajuste, y el ajuste a nivel nacional y el ajuste en las provincias.

En esto me voy a permitir detenerme dos segundos para marcar una situación que se está viviendo en esta provincia en este momento, bueno, se ha decretado y han resuelto así un paro de setenta y dos horas los trabajadores y trabajadoras de la educación, sí, porque hasta el propio ministro Tobares reconoció que se está desconociendo el incremento inflacionario del mes de enero, que no está incorporado en la propuesta salarial, o sea, se comen el 24 % que, además, es un récord histórico y no lo proponen en la pauta salarial. Obviamente va a haber rechazo, pero no es solamente el problema del salario, el problema son las condiciones estructurales.

Hay muchas escuelas que no van a empezar, no por el paro, hay un listado que se hizo público hace una hora nada más de parte de ATEN capital, donde da cuenta de la cantidad de escuelas que no van a empezar por problemas de infraestructura, sobre eso no se dice nada. Y esto ya lo vivimos otros años, y digo esto no es nuevo, esto lo hemos vivido y lo hemos denunciado y lo hemos planteado en más de una oportunidad.

Entonces, desde este punto de vista, obviamente, nosotros bancamos la resolución que han tomado los trabajadores y trabajadoras de la educación, porque después se dice: La

educación es primordial, que los chicos son los rehenes, ¿y quién los pone de rehenes? Cincuenta y dos pesos por alumno se paga la comida que le dan, 52 pesos por día, ¿quién come con eso?

Entonces, presidenta, para nosotros es muy importante en esta primera sesión dejar marcada nuestra posición, que sabemos a lo que nos vamos a enfrentar, sabemos, como recién decía la compañera Suppicich, que ahora estamos ante un 8M, que es una fecha emblemática y que en esta provincia tenemos la lamentable cifra de ser de las primeras en el *ranking* de femicidios. Pero eso no ocurre por una cuestión de descuido, no se pone la plata.

El gobernador dijo acá que se le iba a aumentar el rango, se iba a incrementar el rango del Ministerio de las Mujeres, de la Secretaría de las Mujeres, pero eso no sirve si no están los recursos, eso-no-sir-ve si no están los recursos, no nos engañemos más.

Nosotros vamos a seguir insistiendo con esta pelea que vienen dando las mujeres en las calles y que nosotros hemos transmitido muchas veces en esta Casa.

Presidenta, tenemos muy claro el escenario que se nos viene. Nosotros desde las bancas del Frente de Izquierda sabemos que acá venimos a dar pelea y discusión, que muchas veces no se quiere aceptar, como lo vimos hoy acá, fue escandaloso y vergonzoso que no hayan querido pronunciarse por los despidos de la agencia Télam, va de suyo para el oficialismo porque fueron ellos los que no votaron. Pero es una forma de demostrar que están dispuestos a trasladar el ajuste y hacerlos pasar de esta manera, con despidos, con suspensiones, con precarización, con empujar cada vez más a la gente a la miseria porque eso va a dar que el déficit sea cero.

Y acá lo escuchábamos al gobernador también hablar de austeridad y déficit. Bueno, cuando nos hablan de déficit hay que agarrarse los bolsillos, porque esa austeridad la terminamos pagando las mayorías populares y los trabajadores. Nunca la pagan las petroleras, nunca la pagan los sectores concentrados de la economía, ellos siguen ganando for-tu-nas y, sin embargo, somos los trabajadores los que ponemos el cuerpo.

Así que desde nuestra parte, presidenta, sabemos muy bien cuál es el desafío y vamos a estar acá adentro y en las calles dando las peleas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Desde esta banca, como lo venimos sosteniendo hoy todo el día, estamos muy preocupados por el desmantelamiento que está haciendo el Estado nacional en sus organismos, lo cual nos alarma especialmente porque son trabajadores neuquinos y neuquinas las que están quedándose sin trabajo y sin poder darles respuestas a nuestros vecinos y vecinas.

Sin ir más lejos, mencionábamos hoy la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte, lo cual ha sido de público conocimiento que en Cutral Co y Plaza Huincul tuvieron que salir los intendentes a ver cómo lo podían respaldar para que siga habiendo transporte público; en la ciudad de Neuquén, el intendente de la ciudad y el Concejo Deliberante encontraron algunas otras herramientas que, entiendo, quieren copiar otros intendentes que están en la misma situación. En San Martín hubo un salvataje por algunos días para que funcionen algunas líneas; nos preocupa mucho, nos preocupa también la pérdida que va a tener el Gobierno provincial con respecto a la eliminación del Fondo Nacional del Incentivo Docente, mil doscientos millones —si no me equivoco— mensual es la pérdida que sufre la provincia, lo cual hace que la sábana sea cada vez más corta al momento de pensar en los recursos que tenemos para los y las neuquinas, y *les* neuquinas también.

El ajuste, no vamos a llamarlo «ajuste» porque, en realidad, lo que se hizo fue aprobar el Presupuesto 2023, enero 2023 para la universidad pública, Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Tecnológica Nacional que tenemos acá en la provincia, lo cual también genera un déficit de 100 millones y, por ahí, un breve detalle, es alrededor de cincuenta mil la matrícula que

tiene la Universidad Nacional del Comahue junto con la Universidad Tecnológica Nacional en nuestra provincia, de la cual el 90 % son neuquinas y neuquinos que preparamos y formamos en nuestra Casa de excelencia, que es la Universidad Nacional del Comahue, que incluso debería ser quien dotara toda la industria de los profesionales que necesitamos.

También tenemos la quita del fondo FISU [*Fondo de Integración Socio Urbana*], que acá lo conocemos como la SISU [*Secretaría de Integración Socio Urbana*], usted también, señora presidenta, en su gestión como intendenta ha tenido en su localidad algunas obras de este fondo. Y para desmitificar un poco que en algunos medios de comunicación sale que en nuestra provincia hay 33 convenios firmados, o había 43 convenios, 33 convenios firmados con este fondo, convenios que se firmaron con municipios y provincias, no son organizaciones sociales que se quedan, que la gasta; no, son 33 convenios que se firmaron con municipios y provincia. Por eso también digo, es importante destacar esta quita porque este fondo lo que hacía era llevarle soluciones en cada día a los vecinos y a las vecinas en obra pública.

No creo recordar mal, el informe habla de 39 escuelas, 39 escuelas que fueron paralizadas en la construcción, como el Gobierno nacional no envía fondos, fueron paralizadas. Algunas estaban al 2 %, al 3 % y otras estaban al 70, al 80 y hasta el 90 %, 39 escuelas que no se van a finalizar con las cuales contábamos en nuestra provincia, algunas de ellas, para empezar ahora este ciclo lectivo.

El cierre de Télam, la verdad, callar la opinión pública es durísimo; también, nos preocupa mucho el cierre de los CDR (los Centros de Referencia de Desarrollo Social de la Nación), en nuestra provincia hay uno y tiene tres sucursales o tres delegaciones. Pero no es porque vayan a echar a 33 compañeros o compañeras, son psicólogos, técnicos, sino porque adentro de los Centros de Desarrollo Social, señora presidenta, también trabajan las compañeras de la Andis [*Agencia Nacional de Discapacidad*].

La Andis son las trabajadoras y los trabajadores que dictaminan a qué vecino o a qué vecina le corresponde una pensión no contributiva. Y hoy, ¿saben cuántas entregamos de diciembre a hoy? Cero, cero. En nuestra provincia hay cero pensiones contributivas entregadas del 10 de diciembre a hoy; cosa que no pasaba, cosa que no pasaba.

Y eso es lo que nos preocupa, por eso, la verdad, que estamos un poco atónicos. Por eso, creemos que hay que darle todas las herramientas al señor gobernador para que se pueda parar frente a todo este atropello que estamos teniendo, porque encima despiden trabajadores y trabajadoras que son neuquinos, ¡eh!, no es que los trajeron de Buenos Aires y los pusieron a trabajar. No, no, no, son vecinos y vecinas nuestras que están trabajando en cada una de estas dependencias.

El señor gobernador de la provincia en su discurso también lo dijo, hay cuatrocientas obras públicas paradas, que eso también va en contra de nuestra provincia y nos preocupa, nos preocupa muchísimo. Tenemos cuatrocientas obras paradas; o sea que hay empresas que no están trabajando. ¿Dónde están esos trabajadores y trabajadoras de esas empresas?

Entonces, ese avasallamiento es lo que nos preocupa, señora presidenta, de cara a lo que viene.

Por eso, me tomo el atrevimiento de pedirle a usted, como presidenta de esta Cámara, y como compañera de fórmula del señor gobernador, como su par en esto, que pueda llevar la voz cantante de esta Casa, le pido a usted que retomen ese discurso de ser rebelde, de ser federales; y la verdad tomar una posición firme en contra de este Pacto de Mayo que quieren hacer en contra de este atropello que hay para con el derecho de los neuquinos y las neuquinas, le digamos que no al DNU, le digamos que no al Pacto de Mayo y, así le demos un poco o tratemos de traer menos angustia a los neuquinos y a las neuquinas.

Así que le pido, por favor, señora presidenta, que pueda entender lo que pretendemos desde esta banca, en cada una de las herramientas que nosotros pretendemos llevar adelante, es que tengan la posibilidad de pararse frente al presidente y decir: nosotros o en mi provincia, los legisladores no están de acuerdo con lo que usted está haciendo, señor presidente. Entonces, no

lo podemos acompañar. Somos rebeldes, somos federales y queremos lo mejor para Neuquén y para los neuquinos y las neuquinas, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

El diputado Peralta dijo cuatrocientas obras, lo dijo el gobernador, cuatrocientas obras paradas; eso habla bien del Gobierno nacional que se fue, que estaba financiando cuatrocientas obras a un Gobierno que no era de su signo político y del gobernador que se fue, que la fue a gestionar y la fue a buscar. Ojalá, ojalá, algún gobernador haya recibido un traspaso de un gobernador a otro gobernador, cuatrocientas obras, lo dijo el gobernador de la provincia, ¡eh!, cuatrocientas obras en ejecución, en distintos niveles, 30 %, 40, 80, cuatrocientas obras; habla bien del gobernador que la gestionó y del Gobierno nacional que decidió ponerle plata a esas obras.

Ahora, pasaron muchas cosas en este receso; yo en esas... el presidente Milei estaba en contra de la Fiesta de la Confluencia... porque se decía que no... que a Neuquén le sobraba plata, que no se tenía que gastar en el arte, en la fiesta, y las fiestas mueven las economías locales. No entendió nada el presidente, no entendió nada; no es un gasto, es una inversión, una inversión para ser conocida una localidad turísticamente. Yo no lo escuché al presidente Milei quejarse del Carnaval de Corrientes, 1000 millones de pesos en ATN [*Aportes del Tesoro Nacional*] le giró a Corrientes, Milei, que dijo que no... que se terminaba, que se terminaban las transferencias discrecionales, un ATN de 1000 millones de pesos. Supuestamente para hacer una obra, justo estaba el carnaval. ¿No dijo nada del Carnaval de Corrientes?! No dijo nada; sí, de Cosquín; sí, de la Fiesta de la Confluencia.

¿Saben qué? Muchos países se pelean en el mundo para tener los Juegos Olímpicos, para tener el mundial, y si uno tuviera la cabeza de Milei, diría: ¿para qué quiero los Juegos Olímpicos si voy a gastar en infraestructura para que vengan un solo mes? ¿Para qué quiero un mundial de fútbol si voy a gastar en infraestructura y no la recupero porque se hace una vez cada cuatro años y dura únicamente un mes? ¿Cómo voy a gastar en esto?

Y hay países que se pelean porque no es un gasto, es una inversión, es una inversión a largo plazo, donde mueve las economías locales y lo más importante, mira el turismo, posiciona la localidad, las localidades y hace visible a las localidades con respecto a otras provincias y al país.

No entendió nada, realmente, no entendió nada.

Y me llama la atención de los diputados de esta Cámara que si no le gusta la opinión de otros diputados, lo llaman bufones. Sí, yo soy bufón, no hay problema; si yo tengo que ser bufón por defender la provincia del Neuquén, díganme bufón, no hay problema.

En esta Legislatura cuando quisimos tratar la retención, que querían aumentar la retención a las exportaciones del gas y del petróleo, el bloque oficialista dijo: no, eso no lo discutimos. Hoy por la retención de exportaciones, por la retención de exportaciones, Neuquén pierde 2,5 millones de dólares mensuales, 2,5 millones de dólares mensuales; Nación recauda 20 millones de dólares, Neuquén produce 368 000 barriles de petróleo día, de esos,, 105 000 son para exportación, de esos 105 000 se paga 83 dólares el barril. ¿Qué hace Nación? Saca la retención de exportaciones y recién ahí la provincia puede cobrar regalías y no cobra ingresos brutos.

Los diputados oficialistas se negaron a discutir esto. Si yo voy a ser bufón por defender los intereses de la provincia del Neuquén, seré bufón con todas las letras, no hay problema.

La vicegobernadora de esta Cámara, la presidenta de esta Cámara junto con once vicegobernadores, apoyaron el reclamo de Chubut y se solidarizaron con los ciudadanos de la provincia del Chubut, y la vicegobernadora no es de mi partido político y a mí esa acción me representó, me sentí orgulloso de que la vicegobernadora de esta provincia esté apoyando a una provincia patagónica en su reclamo.

El gobernador de esta provincia se solidarizó con Chubut, fue al Senado de la Nación a reclamar el diálogo con el Gobierno nacional, invitaron al presidente Milei para el día de mañana, tener diálogo con las provincias patagónicas. No hay que confundirse, ¡eh! Porque una diputada dijo: yo no leo el futuro. No, no, si acá es solidarizarse con el pueblo de Chubut, como lo hizo el gobernador y lo hizo la vicegobernadora de la provincia del Neuquén. Era una expresión de Cámara; y si yo soy bufón, y si los diputados que quieren poner este tema son bufones, bienvenido sea, seré un bufón con todas las letras.

O sea, si yo pienso distinto: «este es bufón». No, no, para nada. Tienen que poner la cara y decir: no lo queremos. No nos representa lo que hizo el gobernador y la vicegobernadora. Nosotros, como diputados, no estamos de acuerdo. Díganlo, díganlo. ¿No se animan a decirlo? ¿No se animan a expresarlo?

Yo estoy contento con el gobernador, estoy contento con la presidenta de esta Cámara, porque, realmente, dijeron lo que tenían que, realmente, decir. Me representan en sus palabras, me representan en sus acciones con respecto a Chubut. Los que no me representan son los diputados del bloque oficialista, que no quisieron discutir esto. ¡Porque no lo quisieron discutir!

Entonces, digamos las cosas como son. No quisieron discutir las retenciones a las exportaciones, que perjudica a Neuquén; no quisieron discutir estos temas que perjudican a las provincias patagónicas.

Entonces, no pongamos excusa; hay cosas que son claras. Se quiere o no se quiere. Queremos expresar como Cámara o no queremos expresar como Cámara una comunicación para que el gobernador, en el día de mañana, cuando vaya a Chubut diga: No, sabe qué, no solamente la vicegobernadora, quien les habla, el gobernador, estamos de acuerdo, sino la Cámara. Podríamos sacar un comunicado por unanimidad; si no le gustaba alguna parte del artículo 2.º, lo hubiéramos sacado, lo hubiéramos sacado, tranquilamente; porque para eso está el tratamiento sobre tablas, se abre la Cámara en comisión y se puede pedir un receso para poder consensuar un proyecto, tal vez más liviano, si no querían, algo más liviano, pero con consenso. Pero es una declaratoria de todos los diputados de la Cámara, a mí me avergüenza... No, no me avergüenza, me pone contento que me digan que soy un bufón, y más si viene del bloque «mileinizate».

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada, Hermosilla, tiene la palabra.

Sra. HERMOSILLA. —Señora presidenta, dos cosas.

Primero, dejar en claro que nunca estuvimos en contra del contenido del proyecto de ley, sí, estábamos en contra de la forma en que se había llevado adelante, porque no estaba dentro de lo que era el orden.

Segundo, decirles que se queden tranquilos, que seguimos siendo rebeldes y federales, que siempre lo fuimos; y que los gestos con la provincia del Neuquén se tienen en acciones, ni en discursos ni en gritos adentro de la Cámara ni en Twitter ni en *reels* para los medios. Se tiene con gestos, como lo tuvimos nosotros, presentando después de cuarenta años la derogación de la jubilación de privilegio; y como hemos tenido en esta Cámara a través de los hechos, no de los discursitos para las redes.

Así que, después de esto, poder pasar al orden del día; sino no vamos a terminar nunca.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pasamos al tratamiento del orden del día.

RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES MÁXIMO RAMÍREZ Y JONATAN PELLIZA
(Expte. D-21/24 – Proy. 16 397 y ags. Expte. D-66/24 – Proy. 16 442
y Expte. D-67/24 – Proy. 16 443)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el logro obtenido por el bailarín y malambista, Máximo Ramírez, como así también, al conjunto de músicos acompañantes, profesores e instructores que integraron la delegación neuquina obteniendo y logrando el Subcampeonato Nacional de Malambo 2024.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Con respecto a este proyecto de declaración...

Sr. PERALTA. —Hay que zapatear para este proyecto.

Sra. HERMOSILLA. —¿Qué?

Sr. PERALTA. —No, nada.

Siga hablando.

Sra. HERMOSILLA. —No, no, hábleme. Lo escucho.

Sr. PERALTA. —Hay que zapatear para este proyecto. Es un chiste.

Sra. HERMOSILLA. —No, no, no, porque sino no lo escucho si murmuramos. [*Risas*].

Bueno, hoy nos acompañan los malambistas.

Quiero explayarme un poco más. Hoy estamos como apurados porque queríamos liberarlos porque habían venido tempranito.

Contarles que estos malambistas son de mi ciudad, son de la ciudad de Cutral Co; es un proyecto que trabajamos en conjunto con el diputado Juan Sepúlveda del Movimiento Popular Neuquino, y que también tenemos a nuestra compañera, Paola Cabeza.

Son dos personas muy conocidas de la cultura de nuestras ciudades. Han llevado a Neuquén a los festivales nacionales más grandes del país y, también, de manera internacional. Uno de ellos trabaja en Estados Unidos, llevando toda nuestra cultura neuquina al mundo.

Nos pudo recibir la vicegobernadora y le pudimos contar lo importante que es para nosotros poder destacarlos en esta Legislatura, a quienes con tanto esfuerzo y de manera particular, porque no tienen apoyo de los estados nacional ni municipal. A veces, es lo mínimo lo que los ayudan.

Entonces, con mucho esfuerzo de su familia y de ellos mismo, y con esto de salir adelante y de poder cumplir sus sueños, de llevar la bandera de Neuquén a lo más alto del folklore.

También, destacar a Jonatan Pelliza, que también sacó el primer premio en el Festival del Malambo con su música; a Martin Sandoval, a Quito Rizzo, a Lalo Sanueza, que fueron quienes acompañaron a estos malambistas, a ambos; tanto Emanuel Hernández, que fue campeón

nacional en los cincuenta años, de las bodas de oro de Laborde, que es el festival máximo de malambo, en la provincia de Córdoba, como a Máximo Ramírez, que es el subcampeón de este año, que también es neuquino y cutralquense.

Han logrado que nuestra localidad de Cutral Co sea cuna de bailarines, de malambistas.

Así que a mí me da un inmenso orgullo poder reconocerlo, poder recibirlo en nuestra Casa; poder trabajar con el diputado Sepúlveda y con la diputada Cabeza; que nos sentimos muy orgullosos, realmente, nos llena de emoción poder distinguirlos en este recinto.

Así que muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el logro obtenido por el bailarín y malambista, Máximo Ramírez, como así también, al conjunto de músicos acompañantes, profesores e instructores que integraron la delegación neuquina obteniendo y logrando el Subcampeonato Nacional de Malambo 2024 (categoría mayores), en el marco de la competencia federal folclórica denominada: Festival Nacional del Malambo, edición y certamen N.º 56, celebrada en la localidad de Laborde, provincia de Córdoba

Artículo 2.º Personalidad destacada del señor Jonatan Pelliza, ganador en la categoría Solista Instrumental del Festival Nacional de Malambo 2024, realizado también en la localidad de Laborde provincia de Córdoba.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Co y a los señores Máximo Ramírez y Jonatan Pelliza.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3660.

Siguiente punto del orden del día.

9

FIESTA DEL RÍO NEUQUÉN (Expte. P-6/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés legislativo la 5.ª edición de la Fiesta del Río Neuquén, a realizarse el 16 de marzo en Neuquén capital.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proyecto 16 502
(arts. 144 y 118 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 502.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

La sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén capital ha solicitado a esta Legislatura, por medio de un proyecto que ingresó de manera particular, que se declare de interés legislativo la 5.^a edición de la Fiesta del Río Neuquén, que se realizará el 16 de marzo del corriente año.

Esta fiesta tiene como objetivo revalorizar el río Neuquén y fomentar, por supuesto, el cuidado del caudal de agua, la preservación del ecosistema, su flora y su fauna, también. La misma se desarrollará en la costa del río Neuquén, con la realización de una mateada y torneos de fútbol. Esta fiesta cultural, también contará con la participación de artistas regionales, quienes brindaran espectáculos a los vecinos y vecinas que allí se acerquen.

Estas expresiones culturales, como son las fiestas que se llevan, también, adelante, tanto en el interior de la provincia, como en los distintos barrios de nuestra ciudad, merecen un pronunciamiento de esta Cámara, con el fin de valorarlas, destacando el trabajo que existe por parte de la organización de cada una de ellas.

En esta oportunidad, quiero saludar a Jaime Vallejos, presidente de la Asociación Vecinal del barrio Provincias Unidas, y a los miembros de esta asociación que se encuentran desde las 13 h, esperando que podamos sancionar esta declaración de interés. Y felicitarlos por el esfuerzo y, también, por el compromiso que han puesto este año en poder lograr y mantener otro año más esta festividad.

Es por esto que solicito a los diputados de la Cámara que nos acompañen en este proyecto de declaración.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, la verdad que es un orgullo poder transitar el camino junto al presidente y a los compañeros y compañeras que integran la vecinal del barrio, porque hoy vienen a presentar este pedido de esta fiesta tan bonita que llevan adelante, pero hace quince, veinte días atrás, con esfuerzo propio realizaron un torneo de fútbol social.

En plena pandemia fueron los trabajadores y las trabajadoras de la vecinal, vecinos *ad honorem*, vecinos y vecinas que *ad honorem* le pusieron el lomo a la pandemia, poniendo a disposición el gimnasio con el que cuenta la vecinal.

Entonces, este reconocimiento, a mi humilde entender, tiene más que ver con todo esto, con ese gran trabajo que llevan adelante, porque también sé de las grandes gestiones que han

hecho en Buenos Aires para poder conseguir viviendas, para poder conseguir que se mejore la calidad de vida de sus vecinos y sus vecinas; acceso para las sillas de rueda a todos sus predios.

La verdad que hace un trabajo enorme, es un orgullo saber que están en la Casa y saber que contamos con vecinalistas que asumen fuertemente el compromiso de trabajar en pos de sus vecinos y sus vecinas.

Así que mi reconocimiento y claro que, desde este espacio, puedo también tomarme el atrevimiento de decir que mis compañeros de banca así lo sienten y vamos a acompañar este proyecto, porque nos honra que nuestros vecinalistas tengan este compromiso social para con sus vecinos y vecinas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Realmente, uno se siente orgulloso, no solamente por esta fiesta que la vecinal la viene haciendo ya hace cinco años, y a pulmón, la Fiesta del Río Neuquén.

A pesar de distintos obstáculos que han tenido, ellos la vienen haciendo y la vienen realizando, y esto habla —como dijo el diputado Peralta— de este grupo de vecinos que siempre estuvieron gestionando, gestionando, gestionando.

Gestionaron el gimnasio, en su momento, de Provincias Unidas; gestionaron la cancha de fútbol sintético; después fueron por embellecer el barrio con los bulevares; estuvieron reclamando casi cuatro años el asfalto de determinadas calles y hoy se está concretando; reclamaron, en su momento, tener un predio para el SIEM, para los vecinos, para el Sistema Integral de Emergencias Médicas. Y así lo hacen constantemente, no es únicamente la Fiesta del Río Neuquén. Es el trabajo que lleva la vecinal día a día, es el trabajo que, como vecinos, se ponen al hombro esta labor que, realmente, nos pone contentos, contentos porque —como dijo, también, el diputado Peralta— en covid, cuando teníamos el covid, eran, justamente, estas mismas personas que están haciendo la Fiesta del Río Neuquén, las que contribuían con los vecinos para la vacunación, para la desinfección, para llevarle un plato de comida a aquellos vecinos que no lo tenían.

Así que, con todo gusto, voy a acompañar esta declaración.

Muchas gracias.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 5.ª edición de la Fiesta del Río Neuquén, a realizarse el 16 de marzo de 2024 en el Polideportivo el Gigante del Este del barrio Provincias Unidas de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la sociedad vecinal del barrio Provincias Unidas y a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 36661 [sic] de la comisión de Provincias Unidas.

Saludos.

Un aplauso. [*Así se hace*].

10

CONFORMACIÓN DEL BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN (Expte. D-17/24 – Proy. 16 393)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reconoce la conformación del bloque político Hacemos Neuquén, integrado por los diputados María Cecilia Papa, Alberto Raúl Bruno y Guillermo Claudio Monzani.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Vamos a solicitar a la Cámara que la voluntad expresada por la diputada Cecilia Papa, el diputado Guillermo Monzani, y quien les habla, de permitirnos conformar este nuevo bloque Hacemos Neuquén.

Si bien nosotros fuimos a las elecciones con el partido Cumplir, elecciones que encabezó nuestra lista Carlos Eguía, como candidato a gobernador, obtuvimos cuatro bancas. Quien condujo ese espacio político fue Carlos Eguía y a quienes nosotros consideramos que debe seguir conduciendo ese espacio político es Carlos Eguía y para poder sostener como bloque esa consideración, hemos decidido conformar este nuevo espacio.

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Reconocer la conformación del bloque político Hacemos Neuquén, integrado por los diputados María Cecilia Papa, Alberto Raúl Bruno y Guillermo Claudio Monzani.

Artículo 2.º Asignar como recursos del bloque Hacemos Neuquén, los que surjan de la deducción proporcional del bloque Cumplir.

Artículo 3.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial y a la Prosecretaría Administrativa de la Legislatura de la provincia del Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1200.

Siguiente punto del orden del día.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar con el orden del día, se deja aclarado que la última declaración que hace referencia al tema de la Fiesta del Río Neuquén —es para la Versión Taquigráfica, más que nada— es la Declaración 3661.

11

SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN (Expte. D-22/24 – Proy. 16 398)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al presidente de la Nación Argentina un pedido de disculpas a todos los argentinos, veteranos y familiares de los caídos de la Guerra de Malvinas, por sus dichos inapropiados acerca de su admiración por la ex primera ministra británica Margaret Thatcher.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto que ni siquiera fue demasiado pensado, sino que sale desde el sentimiento, desde lo que genera una situación de esta naturaleza y que es difícil comprender para aquellos que no entienden de qué se trata. Quizás una simple definición que tuvo en su momento quien es hoy presidente de la nación, afectó profundamente el sentimiento e hirió a millones de argentinos, hirió a veteranos de Malvinas e hirió principalmente a familiares de caídos.

Cuando nosotros presentamos este proyecto pidiéndole al hoy presidente de la nación este pedido de disculpas, un pedido de disculpas que, quizás, alivie su conciencia. ¿Y por qué digo que alivie su conciencia? Porque, sin guardar odios, sin guardar rencores de lo que fue la guerra y de lo que nos enseñó a vivir, hasta tenemos la comprensión que lo expresado por el hoy presidente, y expresado en un momento del fervor de la campaña, se extralimitó y consideramos que se pudo haber equivocado.

Lo que pretendemos es abrir una puerta para pedir que se reivindique y que pida disculpas, porque cualquiera en su fuero íntimo puede admirar a quien fue el asesino de compatriotas, lo que no puede hacer por una cuestión moral y ética, y más hoy con el cargo que ostenta, presidente de la nación, es exteriorizarlo. El hecho de pronunciar una admiración por Margaret Thatcher, más allá que algunos quisieron justificar de qué modo lo dijo porque no la nombró solo a Margaret Thatcher, sino que nombró a otras personas, a nosotros nos toca muy de cerca, porque Margaret Thatcher fue quien dio la orden directa, aquel 2 de mayo, a las 16 h, de que se hundiera el Crucero General Belgrano, crucero donde murieron 323 compatriotas, y dicho de esta manera, hasta puede sonar como un número, murieron 323. ¿Qué son 323? Trescientos veintitrés que tenían familias, que tenían proyectos de vida, que tenían esposas, que tenían hijos, que tenían padres.

Esa orden la dio Margaret Thatcher. Y acá me voy a permitir poner un ejemplo y, principalmente para quienes se incorporaron en esta gestión a esta Cámara, para que se entienda a qué uno refiere cuando no puede permitir bajo ningún concepto que quede como admirador de una asesina nuestro presidente de la nación, te pido permiso, Mario [*se refiere al director general legislativo*], quiero nombrarlo, y te pido que te pares. Por si nadie lo conoce, Mario Flores, Mario Flores [*muy emocionado*], que su padre murió en el Crucero General Belgrano, eso es lo que tenemos que identificar, eso es lo que debemos preservar, y lo que debemos entender. Esa orden directa generó que ese hijo creciera sin conocer a su padre.

Y, reitero, sin odio y sin rencor. Aprendimos a curar las heridas de la guerra, así como decimos que el soldado inglés fue un adversario circunstancial en el campo de batalla, hoy decimos, señor presidente de la nación, tenga un gesto de grandeza, que no le remuerda la conciencia. Le abrimos la puerta y pídale disculpas a los argentinos, a los veteranos de Malvinas y, principalmente a los familiares de caídos que fueron quienes más sufrieron la decisión de Margaret Thatcher.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para expresar mi descontento con este proyecto.

Entiendo que esta cuestión ya quedó zanjada cuando el presidente Milei aclaró sus palabras y dijo que al momento de realzar la figura de Margaret Thatcher no lo hizo en torno a la cuestión de Malvinas, que eso no nos hace más o menos argentinos, a unos o a otros. Me parece que es una causa que abrazamos todos y no es lo que está en discusión, sino que se refirió: «Al rol —y estoy leyendo porque fueron sus textuales palabras—, al significativo rol que tuvo Margaret Thatcher en la caída del Muro de Berlín». Se refería, entonces, a la caída del Muro y, con sus palabras, al haber aplastado a la izquierda, al régimen comunista.

Me parece que cuando sacamos de contexto las palabras del presidente, por supuesto, que podemos malinterpretarlas y querer usarlas de manera demasiado flexible para contagiar un sentimiento que no se corresponde con lo que el presidente Milei quiso expresar.

Entonces, me parece que no corresponde el pedido de disculpas, me parece una exageración y, básicamente, una mala interpretación de sus palabras.

Es por eso que voy a votar en contra y espero que todos piensen en igual sentido.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

La diputada Lichter, había pedido la palabra.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Siguiendo con lo que dijo la diputada preopinante, yo quisiera aclarar algo, cuando hablamos de admiración, cuando una persona expresa admiración, la admiración es una emoción y, por lo tanto, las emociones son ontológicas. Qué quiere decir, que son parte de la expresión del ser, es decir, ya otro filósofo excelente, Baruch Spinoza decía que el corazón tiene razones que la razón desconoce.

Las emociones, los sentimientos simplemente suceden, nadie puede pedir disculpas por la expresión de su ser, más aún —como dijo la diputada muy bien— cuando ya aclaró el contexto. Una palabra fuera de contexto tiene otro significado.

A mí me parece que cuando estamos juzgando a una persona que expresa una admiración por alguien, que no significa aprobar todas sus acciones y tampoco significa mi alocución no estar solidarizada, viví esa guerra fuertemente, siento esa causa propia, pero una cosa es que alguien diga: Expreso admiración de esta persona en este acto o en otro. Puede ser no solo uno, también como economista, como en su momento canciller y en nosotros no, pero no podemos juzgar la expresión de un ser.

Y, por otra parte, cuando Javier Milei dijo esto, todavía no era presidente de la nación y millones de argentinos posteriormente lo votaron.

Nada más, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, entiendo lo que puede producir unas declaraciones de este tipo en personas que formaron parte de la recuperación de las Islas Malvinas y, obviamente, de los familiares de caídos. Comprendo esa sensibilidad, no la puedo sentir porque la verdad, lamentablemente, mi vida trascurrió por una cosa muy lejana a esas situaciones tan trágicas y trascendentales para la experiencia de una persona. Pero yo quiero decir lo siguiente, en primer lugar, la vida democrática tiene algunas incomodidades. Vivir en democracia tiene, por ejemplo, la incomodidad de respetar el derecho de expresión y a veces es una incomodidad, porque uno tiene que escuchar cosas que a uno no le agradan, pero esa es la diferencia entre una sociedad democrática y civilizada y otra sociedad totalmente autoritaria. Entonces, eso lo debemos cuidar.

Obviamente, se puede cuestionar el contenido de ese derecho de expresión; sí, claro. Hay comentarios que ofenden, hay comentarios que agreden, hay comentarios que son apologías del delito, ¿verdad?, y esos también, incluso, merecen una norma legal o incluso un reproche judicial porque la apología del delito es un delito.

Ahora bien, tenemos que comprender el contexto y los personajes.

En primer lugar, en la guerra no hay asesinos. En una guerra los ejércitos tratan de matarse, pero es la lógica de la guerra, nos guste o no nos guste. Se asesina cuando uno va al trabajo y viene un delincuente y te mata, pero en una guerra esa lógica no existe y cada uno de los contendientes tiene la responsabilidad de hacer, dentro de algunas normas preestablecidas, lo que tenga que hacer para ganar esa guerra.

En el caso de la admiración expresada por el presidente Milei de Margaret Thatcher, es claro que estamos hablando no de un combatiente de Malvinas, estamos hablando de un economista, con una muy buena preparación y formación como economista. Y lo que pasó en Inglaterra en el período de Thatcher fue, diría yo, la aplicación de las ideas que admira Milei en un país, y por qué digo esto, porque Inglaterra ya no era, en esa época, la Inglaterra de los comienzos de la Segunda Guerra Mundial, no era el poderío imperialista, era un Reino Unido que ya había perdido gran parte de sus colonias, tenía una economía que estaba cayendo en relación a las otras potencias de Europa y, por lo tanto, tuvo que hacer un ajuste y la que llevó adelante ese ajuste fue Margaret Thatcher; qué hizo: privatizó empresas, entre otras, de comunicación, como Télam, hizo un gran ajuste del empleo público, hizo gran ajuste en materia de impuestos, hizo un gran ajuste en materia de desregulaciones de la economía y la economía británica en esos nueve años de Margaret Thatcher como primer ministra elevó todo su potencial, eso es lo que trató de reflejar Milei. Simplemente eso. Y fue por la aplicación de las ideas que Milei admira.

Entonces, me parece que hay que circunscribirse a esos temas y, por sobre todas las cosas, sentir que cuando uno viene a vivir en un Estado democrático tiene que aguantarse el derecho de expresión.

Por ejemplo, alguien tuvo un derecho de expresión y colgó esa imagen allá arriba [*apunta al sector de periodistas*], de Rodolfo Walsh, nombre de guerra: Ernesto; montonero, que quizás cuando estaba viendo esa hoja estaba planificando la bomba que puso montoneros en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal Argentina, donde murieron veintiún personas, que no eran todas policías... era un comedor, había cocineros, había mozos. Y, murieron veintiuna personas, pero a alguien se le ocurrió poner a un criminal ahí, cuya hija, su querida Vicky, nombre de guerra: Hilda, murió en un tiroteo con las fuerzas de seguridad.

Entonces, también hay que aguantarse estas cosas en democracia y particularmente, uno también tiene otras admiraciones y genera un problema que alguien repudie las admiraciones personales de uno. Por ejemplo, hubo un presidente norteamericano que dijo: señor Gorbachov,

tire ese muro, en el año 87, en Berlín; dos años después el muro de Berlín caía y no caía porque los capitalistas que querían vivir en el mundo marxista, no, no, cayó porque los marxistas querían vivir en el mundo capitalista. Y ese tipo fue Ronald Reagan y Ronald Reagan también estuvo involucrado en las decisiones de la guerra de Malvinas, ahora también las acciones de esa persona terminaron con la Guerra Fría; una guerra que enfrentó al mundo en distintos territorios desde el año 1945 a 1989, ahora si uno dice: Bueno, ese es el legado de Ronald Reagan, por ahí alguien también repudia y reprocha mi pensamiento.

Yo creo que los que pusieron eso ahí [*se refiere a la imagen de Rodolfo Walsh*] están más cerca de la apología del delito, que de otra cosa.

Entonces, si vamos a medir con una misma vara, saquemos esa foto, porque esa foto no es de un periodista, esa foto es de una persona que planeó un atentado, donde murió veintiuna personas, entre otros atentados que planeó.

Muchísimas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, veo cómo se distorsiona la realidad cuando se quiere distorsionar y vaya a saber cuáles son los intereses. Fíjense que nosotros aceptamos todo tipo de pensamientos, aceptamos absolutamente todo, nada fue fácil en nuestra vida, nada de lo que hemos logrado fue gratis. Ya vamos a tener tiempo de explicar cómo hemos llegado a desarrollarnos en la vida después de haber vivido aquel flagelo. Ahora, si hay algo que no puedo permitir es que se distorsione la verdad y que, a través de la falta de conocimiento se pretenda convencer o avalar lo que dijo Milei.

He visto películas donde algunos genocidas acariciaban perritos, le pasaban la manito por la cabeza, pero eso no deja de lado su acción genocida.

Y el tema de Milei, que admira a Margaret Thatcher, y que lo quieran hacer ver como que se refirió su admiración por lo que fue la caída del Muro de Berlín, sinceramente es querer desviar el objetivo de este proyecto que hemos presentado.

Y cuando, yo hablé de asesinato, digo, que hoy acá me vengan a pretender dar clase de lo que es estar en una guerra para diferenciar lo que es un combate a lo que es un asesinato y puedo hablar con la entereza moral de haber estado en el campo de batalla y no en las proximidades. Dije asesinato porque desconozco que se haya abalado el hecho puntual de habérselo declarado como genocidio, porque el Crucero General Belgrano no estaba en combate, no estaba ni siquiera en la zona de exclusión. Quienes recurren a san Google para informarse de otras cuestiones, sería bueno que busquen de qué manera fue el hundimiento del Crucero General Belgrano, un crucero que estaba, y no voy a hablar con términos técnicos para que se entienda. Un crucero que estaba volviendo al continente desde el mar argentino, fuera de la zona de exclusión, nunca llegó a la zona de combate de Malvinas. Entonces, no podemos hablar de un combate donde hay gente que vive, hay gente que muere, es una difícil decisión que uno tiene que tomar en esas circunstancias. Yo lo calificué como asesinato la orden de hundir al Belgrano, porque el Belgrano no estaba en la zona de guerra.

No lo quiero extender, pero está claro que algunas posturas ideológicas extremistas en querer defender lo indefendible, acá Milei, que sí pidió disculpas por otras cuestiones menores, reivindicó la conducción de Margaret Thatcher, y cuando la reivindicó no explicó por qué, y toleramos las declaraciones porque esperamos hasta este momento para generar este proyecto y, como dije al principio, abrirle la puerta al presidente y que evacúe todo tipo de dudas y que, en su pedido de disculpas, inclusive puede justificar que no lo dijo en el sentido que, por ahí, nosotros pensamos.

Nada más, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente voy a ser muy breve, para avisar, comunicar que voy a acompañar al diputado Bruno, que me imagino y sé también lo que él siente ya que soy del grupo de esa gente que fue a la guerra, muchos amigos murieron. Entonces, sé perfectamente lo que el diputado siente, entonces lo voy a acompañar en esto.

Nada más, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser brevísimo.

No tenía pensado hablar, sinceramente, pero creo que, no sé en qué momento terminamos discutiendo algunas cosas y quería, simplemente manifestar mi acompañamiento a este proyecto.

Adhiero a muchas de las cosas que ha dicho el diputado Bruno y, sí me parecía importante decir que no solo lo acompañó como una cuestión de solidaridad, quizás, sino porque estoy convencido que es un deber histórico que tenemos, reivindicar nuestra patria, reivindicar nuestro territorio y malvinizar, que es algo a lo que nos hemos comprometido muchos de nosotros, a iniciativa también del diputado Bruno, que hay que reconocerlo, que es muy importante, desde mi punto de vista, tener un excombatiente de Malvinas en esta Casa y poder tener iniciativas en ese sentido que creo que es muy necesario. Insisto, me veía en la obligación de hacer una aclaración porque creo que el debate divagó por cuestiones que excedían este proyecto y, desde mi punto de vista y mi humilde opinión, simplemente decir que nunca comulgué ni con la teoría de los dos demonios, ni con los dos bandos, ni que hubo una guerra, creo que claramente, en nuestro país hubo un golpe de Estado con, justamente, el monopolio de la fuerza, desde el Estado para perseguir, desaparecer y matar a muchísima gente. Y tampoco viene al caso pero, bueno, creo que, no viene al caso la discusión respecto del cuadro de Rodolfo Walsh, simplemente decir que en mi juventud y al día de hoy siempre leer a Rodolfo Walsh es muy interesante. Libros como *Variaciones en Rojo*, *Operación Masacre*, bueno, creo que han marcado la historia de nuestro país e, insisto, no iba a hablar pero creo que el debate se ha ido por algunos carriles que me obligaron a dejar asentada mi posición.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para anticipar el voto positivo al proyecto del diputado Bruno, no solamente en función de, como él bien planteaba, de los excombatientes, los familiares, sino también de una reivindicación que tiene que ver con nuestras Islas Malvinas.

Escuchar la argumentación de intentar justificar al presidente Milei en su admiración a alguien que tomó la decisión de hundir un crucero fuera de la zona de exclusión, que además estaba en espera porque había recibido órdenes de no ingresar en la zona de exclusión. Digo, está tomado de los pelos como el paralelismo que se hace. Sí hay algunas coincidencias en ese paralelismo que se intenta hacer muy forzado, extremadamente forzado, como hablo de cualquier cosa para no hablar de lo que se debería estar hablando pero sí entre lo que se planteó sobre Rodolfo Walsh y la Guerra de Malvinas hay un paralelismo, que no es que haya una guerra, no había guerra en esas dos instancias, en los dos lugares, sí había una guerra en Malvinas, no lo otro, pero sí que había un Gobierno y una dictadura militar que no solamente nos hacía vivir en... o, nos hacía, yo nací en el 74, pero que el proceso evitaba la democracia tal cual hoy la vivimos, o la entendemos, digamos, esa es la única coincidencia que se puede encontrar, todo lo demás es un intento de justificar lo injustificable.

Por eso, nosotros vamos a acompañar el proyecto del diputado Bruno; también creo que es muy fuerte en el sentimiento de un trabajador de la Casa que le tocó esa historia durísima de vida, pero también es una forma de reivindicar el reclamo sobre las Islas Malvinas y no hay

ninguna duda que Margaret Thatcher fue una asesina porque en las guerras se toman decisiones, pero, justamente, esa no. Además, la zona de exclusión la había definido el Gobierno británico, calculo que ella misma definió cuál era la zona en la cual se tenía que desarrollar el combate; y también tomó la decisión de dar la orden a ese submarino nuclear de hundir el Crucero General Belgrano, aunque estaba afuera de la misma zona de exclusión que había definido ese Gobierno, que tiene millones de antecedentes de este tipo; tampoco me da tristeza como lo planteaban: pobre Gobierno inglés que ya había perdido las colonias, como diciendo, me hace acordar cuando Macri dijo: ¡Qué tristes estarían los patriotas en Tucumán el Día de la Independencia! Un pensamiento similar y una reflexión similar.

Pero, volviendo al proyecto, creo que habla muy bien de esta Casa que podamos acompañarlo al diputado Bruno en algo, que el sentimiento de todos los argentinos es muy claro y muy concreto, de no solamente recordar a nuestros héroes, a esos soldados, a los trescientos, no recuerdo, trescientos y pico que murieron, pero a los más de mil o mil cien que iban también en... los tripulantes del crucero a defender, quizás muchos de ellos no pudieron elegir o no habían, casi seguro la mayoría no habían elegido estar, ahí, en ese lugar, pero iban a defender nuestra soberanía y por una decisión de una asesina, todos sabemos lo que pasó con el General Belgrano.

Así que, adelantamos el voto positivo de nuestro bloque.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Creo que el diputado preopinante se equivoca. Para mí, no se trata de una justificación, se trata de una contextualización y es importante el contexto, porque si no fuera importante el contexto, voy a pasar a leer una lista de bandas de *rock* británicas: The Beatles, los Rolling Stones, Pink Floyd, The House, Black Sabbath, Led Zeppeling, Iron Maiden, The Clash, bueno, sigue, es larguísima. Seguramente, mucho de nosotros escuchamos a estas bandas y no cuando éramos jóvenes, incluso, ahora y las admiramos y hemos cantado sus letras en más de una ocasión, y eso no nos hace antipatria, no nos hace menos argentinos.

Entonces, sostengo e insisto y comparto con el diputado Bermúdez y la diputada Stillger, que los contextos son importantes y amerita que lo tengamos en consideración al momento de considerar la aprobación o no de este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Adelantar nuestro voto favorable, acompañar al diputado Alberto Bruno, el bloque en conjunto; para nosotros es un honor que haya un veterano de guerra que haya combatido en Malvinas y esté sentado en una banca de esta Legislatura y comprendemos el contexto en que se hace esta declaración.

También, decirle que respeto todas las posiciones de mis pares, las cuales son todas atendibles y me merece el mayor respeto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

En principio, hay algo que pensaba en relación al tema del proyecto, ¿no?, que Milei pida disculpas, ya los diputados preopinantes expresaron quién es Milei, porque yo entiendo de que lo contextualizaron en relación a de quién se trata el presidente de la Argentina en este momento y cuáles son sus expresiones.

Así que, dudo, en todo caso, habrá que ver si pide disculpas.

Pero, básicamente, coincido con algunas expresiones; en mi caso, particularmente, bueno, yo soy de la generación de compañeros y compañeras que, sí, fueron a Malvinas y, sí, tengo conocidos que, bueno, no volvieron después del crucero General Belgrano. Entiendo,

porque fue un dolor para una parte de la juventud que vivimos el terrorismo de estado, que nos educamos desde comienzo hasta el final y que, indudablemente, lo sufrimos y lo padecemos, y en las guerras, en las guerras imperialistas, como en el caso de Malvinas, lógicamente, los más golpeados siempre, en este caso, ha sido la juventud y los trabajadores, porque quienes fueron a Malvinas eran jóvenes, adolescentes de 18 años, de familias que nunca, en algunos casos, ni siquiera sabían a dónde iban, las condiciones en las que estuvieron en esa guerra, terribles, la desesperación. Bueno, uno, poder entender la tarea formidable que hacen los veteranos en el sentido de poder sostenerse en lo personal.

Y, realmente, las expresiones del presidente, creo que dicen lo que es, y los diputados que preopinaron anteriormente lo expresaron claramente. Este es el presidente, el que saluda a Margaret Thatcher, que yo coincido que, indudablemente, se produjo un genocidio, pero, bueno, son las mismas expresiones que seguramente van a defender a Julio «asesino» Roca, ¿no?, en el genocidio de la Patagonia y, entonces, habrá que contextualizarlo.

Nosotros, desde el FITU, tenemos claro dónde nos ubicamos, no nos vamos a ubicar a defender los dichos de Milei ni a Margaret Thatcher ni a ninguno de los gobernantes del imperialismo ni de los intereses capitalistas.

Nosotros, con todas las diferencias que podamos tener, nos vamos a ubicar, en este sentido, en apoyo a los veteranos de guerra, y saludamos la enorme tarea y todo lo que han dado por poder ponerse en el cuerpo de una lucha y de una guerra, no de una lucha, sino de una guerra que fue decidida en otro ámbito y donde tuvieron que poner el cuerpo y murieron muchos jóvenes que hoy podrían estar transitando nuestras calles y haber podido educarse y compartir con sus familias, como lo señalaban acá, en las expresiones de los compañeros que están en la Legislatura.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

La verdad que me pasó lo mismo que a los demás diputados, nunca pensé que este proyecto iba a tener semejante debate y semejante falta de respeto —y lo quiero remarcar eso—, falta de respeto a los veteranos de guerra, a los continentales y a las familias de cada uno de ellos; y no escucho, no soy muy afín a la música de Inglaterra, pero sí hay una canción que ha marcado muchas generaciones y se llama *Todo está grabado en la memoria*, de León Gieco y, justamente, habla de estas cosas, de cómo se resuelven las guerras y también habla de tener identidad.

Cuando nosotros decimos algunas cosas, sobre todo, cuando estamos expuesto, de alguna manera o elegimos exponernos, de alguna manera, tenemos que tener cuidado en nuestras emociones, y les agradezco, también, a algunos diputados que hicieron algunas reseñas históricas. Yo nací en el año 1983, nací con democracia, no sé lo que fue la guerra, no sé lo que fue el Golpe de Estado; sin embargo, respeto muchísimo a las generaciones que todavía están y que nos cuentan en carne propia lo que se vivió, y eso merece el respeto, no solamente de la sociedad y de toda la Argentina, sino también de nosotros como diputados.

Es importante lo que hoy se está planteando en este recinto y no es menor, no es menor, volver a remarcar y resaltar la banca que está ocupando el diputado Alberto Bruno, él es un exveterano de guerra, es una persona que estuvo dentro de las Islas y no fue a hacer un *tour* turístico y tampoco dijo: yo voy; en ese tiempo no era así como ahora, era diferente.

Entonces, así como muchos diputados preopinantes quisieron ponernos en contexto, yo también quiero poner otro contexto, y es el del respeto, no lo acompaño, no lo acompaño, pero decir cosas de emociones... yo también podría remarcar que me parece genial como se perfilaba el bigote Hitler, pero eso no va con la discusión que estamos dando hoy; decir que por medidas económicas de privatización y un montón de cosas más que hizo Margaret Thatcher, siente admiración. A nosotros, los argentinos, nos tendría que... por supuesto, que molestar, no podemos quedarnos así como si nada. Cómo vamos a estar remarcando, primero la privatización de un

montón de cosas y, segundo, una mujer que, como ya se dijo antes, ella fue la que dio la orden para que se mueran argentinos, argentinos murieron en esa guerra.

Entonces, en ese sentido, quiero dejar expuesto de que voy a acompañar este proyecto y, también, en lo que venga después, que se mantenga el respeto.

Nosotros en esta Legislatura recibimos en la Comisión G a un grupo de continentales que todavía siguen peleado por sus derechos, porque en el Congreso de la Nación, porque en el Senado de la Nación, y aún en esta Legislatura, todavía siguen trabados muchos de los derechos de muchas personas que participaron de diferentes lugares en la guerra; una sola que tuvo argentina.

Entonces, tenemos que mantener el respeto y el cuidado de nuestras exposiciones. Por más que estemos o no de acuerdo con el articulado, con el fundamento, se haya salido de contexto o no.

Nada más que eso.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Le damos la palabra al diputado Alamo, y cerramos la lista de oradores con el diputado Bermúdez.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para anticipar mi voto positivo y acompañar este proyecto.

No tenía pensado, tampoco compartir una reflexión, pero viendo cómo se abrió el debate y las distintas y diversas miradas, me parece importante manifestar que estoy del lado de la malvinización desde que tengo uso de la razón, desde el 82, con diez años.

Y quiero decir también que para mí es un honor compartir esta Sala con un excombatiente de Malvinas, un diputado que conocí, acá, el 10 de diciembre; pero, sin embargo, con quien habíamos trabajado ya en mi rol anterior. Alberto Bruno, me ayudó y me dio una mano para que el Ejecutivo municipal de Aluminé pueda presentar una ordenanza para que los héroes de Malvinas, que allí viven, que son cuatro, que viven en Aluminé, puedan tener una pensión municipal.

Y la verdad, que esa herramienta de pensión no le mejora, sin duda, la situación a los veteranos, pero es para visibilizar. Y fue una herramienta que después fue solicitada por otros municipios.

Así que aprovecho, Alberto, para agradecerle ese trabajo.

Y decir que voy a estar del lado de la malvinización; creo que es un proceso que no termina. Valoro y agradezco todas las tareas que se hacen en el interior de la provincia, incluso, acá, en Neuquén capital con la visibilidad de la causa Malvinas.

Ponerme también a disposición con mis herramientas y con el lugar que ocupó, para seguir con esta construcción de la memoria.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve.

La verdad que disparó toda una discusión muy profunda y de actualidad.

Toda agresión bélica, toda guerra tiene como fundamento esencial un interés. Y siempre son intereses económicos, siempre son intereses capitalistas, siempre son intereses imperialistas. Esto es lo que hay que decir.

Desde ya, como se dijo acá, acompañamos este proyecto, salvando algunas cuestiones que podríamos, también, estar mucho tiempo, tal vez, intercambiando al respecto de cómo se llevó adelante esa guerra, y cómo mandaban a nuestros chicos, a nuestros jóvenes, obligados, muchos de ellos.

Pero eso daría para mucha tela para cortar.

Pero no podemos dejar de reconocer las reivindicaciones a quienes les tocó estar ahí, le pusieron el cuerpo; y hoy nos vienen a plantear una agresión que sintieron por parte de un personaje, que lo que está diciendo, en este contexto que tanto buscan justificar quienes están repudiando este proyecto. Bueno, pongámosle contexto, ¿quién lo está diciendo y para qué? Lo están diciendo porque tienen el mismo plan. Es más, es el que reivindicó la grandeza, el plan económico de Margaret Thatcher, ¿no?, que llevó al crecimiento, a transformar a Inglaterra en un imperialismo; tuvo que llevar adelante una guerra como la que llevó contra Argentina; y no fue por una cuestión de soberanías territoriales solamente. Había intereses económicos.

No me voy a explayar mucho, porque mucho sabemos.

Pero, además —y con esto termino—, por eso tanto repudio a figuras como las de Rodolfo Walsh, que verdaderamente son... es el típico discurso de las autoridades de los dos demonios, pero son los que justifican ¡ge-no-ci-dios!, y tratan de igualar la agresión del Estado con tipos que van armados, con ejércitos armados a matar a pueblos originarios, como pasó en la Campaña del Desierto, y lo justifican diciendo: No, eran violentos los indios. Tuvimos que meternos nosotros con ametralladoras, bombas, palos; hicimos pelota». Y lo justifican diciendo: «Los violentos eran los otros».

La misma teoría que uso este personaje, hace unos minutos que escuchamos acá, sobre lo significó Rodolfo Walsh en la dictadura.

La verdad, que es repudiable, es repudiable con todo lo que vivió este país, con todo lo que costó y la lucha de las Madres y de los organismos de derechos humanos, tener que escuchar decir esas barbaridades; para justificar echarse en contra de un proyecto que está diciendo: Me dañó lo que me dijo, porque yo estuve en la isla. No es ni más ni menos que eso.

Se hubieran callado; hubieran dicho: No estamos de acuerdo, punto. No; provocaron todo esto.

Y, verdaderamente, creo que más tarde, más temprano que tarde, hay que repudiar este tipo de expresiones, porque eso va convalidando y justificando.

Estamos ante un presidente que tiene acuerdo con ese tipo de políticas económicas, y lo quiere hacer a través de dictaduras. La forma de dictadura no solamente son tirándote balas, también otras formas de dictadura como la que intentan hacer, acá, en la Argentina, imponiendo desde el Poder Ejecutivo nacional un sometimiento absoluto al pueblo trabajador.

Bueno, eso es lo que está expresando. ¿Ese es el contexto que querían escuchar? Ese es el contexto que querían escuchar. No está descolocado.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, señora presidenta.

No estamos tratando, acá, en este proyecto, el hundimiento del crucero General Belgrano o fijando una posición respecto a ello.

No estamos tratando en este proyecto, que consideremos un honor que un excombatiente integre esta Cámara, no estamos tratando de ninguna manera la causa Malvinas ni el colonialismo. Estamos tratando un proyecto que exige a un ser humano que pida disculpas por lo que siente. Permitir que se exprese un sentimiento, no significa avalarlo.

Respetar, no significa estar de acuerdo.

Yo no le estoy faltando el respeto a nadie.

Simplemente, digo, que si quisieran tratar el tema del crucero, del colonialismo, de Malvinas, lo tratemos. Y en que todo lo referente a Malvinas va a encontrar mi apoyo; pero acá no tratamos eso; tratamos que un ser humano pida disculpas por lo que se siente.

Por último, yo también podría decir que me dañó que un vicepresidente de la nación fuera condenado por robarse la máquina de imprimir billetes o que también me dañó que una expresidenta fuera condenada; pero jamás en mi vida, le pediría a esas personas que pidan disculpas por ser lo que son. Puedo estar en total desacuerdo, puedo tratar de generar acciones

que diga para contrarrestar, pero no se me ocurre pedirle ¡por respeto!, justamente, a que puedan expresar lo que sienten.

Y que ustedes que han demostrado admiración por alguna de ellas, se lo respeto totalmente. Y a mí, no me parece una persona... o la fiesta de Olivos, mientras todos estábamos encerrados y no poder ir a despedir a nuestros seres queridos que habían fallecidos —a mí me pasó—.

Entonces, y no le exigí que pidieran disculpas.

Entonces, por favor, remitámonos.

Este es un proyecto que pide que un ser humano pida disculpas por lo que se siente. No es un proyecto de la causa Malvinas.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Como era lógico y lo expresé, estos proyectos para lo único que sirven es para cercenar el derecho a expresión que tienen las personas. Lo dijo muy bien el diputado Blanco: «tendrían que haberse callado la boca». Eso es cercenar el derecho de expresión.

Faltar al respeto, yo la verdad, no creo haber el respeto a nadie con mi argumentación.

Sí, me parece una falta de respeto que alguien diga que nació en el 83, y no sé qué pasó en mi país, hacia atrás.

Eso, sí, es una falta de respeto, más si es diputado...

Sra. RICCOMINI. —Yo no dije eso.

Yo dije: que no había vivido lo que pasó en mi país en esos años.

Sr. BERMÚDEZ. —No dijiste eso.

No, no, no, no dijiste eso.

Sra. RICCOMINI. —No quiera malinterpretar lo que dije.

Sr. BERMÚDEZ. —No, no, no...

Sra. RUIZ (presidenta). —Por favor.

Sr. BERMÚDEZ. —Podemos ir a la transcripción, podemos ir a la transcripción.

Y quiero ejercer mi derecho de expresión, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continúe, diputado, por favor.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Sra. RICCOMINI. —¡No siga sacando de contexto lo que yo dije!

Sr. BERMÚDEZ. —Ese es el punto, por eso argumentamos como argumentamos, porque creemos que se sacó de contexto.

Y, en tercer lugar, y último, la defensa del patriota Julio Argentino Roca, la haré en otro momento.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Es que no se constituyó, por eso.

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a constituir la Cámara de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Que solicita al presidente de la Nación Argentina un pedido de disculpas a todos los argentinos, veteranos y familiares de los caídos de la Guerra de Malvinas, por sus dichos inapropiados acerca de su admiración por la ex primera ministra británica Margaret Thatcher.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 231.
Siguiendo punto del orden del día.

12

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA CANCELLER DIANA ELENA MONDINO (Expte. D-23/24 – Proy. 16 399)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita a la canciller Diana Elena Mondino que informe a esta Honorable Legislatura provincial sobre las acciones/estrategias que llevará adelante en el marco de las relaciones diplomáticas con Reino Unido, para la recuperación territorial y reafirmación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto está relacionado con esta cuestión, también, ¿no?

A quienes nos tocó de cerca el conflicto del 82, nos preocupan algunas cuestiones. Si desde el 82 a la fecha hay algo que se vivió en el país, fue lo que generó la causa Malvinas en la cuestión de la unidad del pueblo argentino. Esto, dicho a lo largo y a lo ancho del país.

Y quien hoy es canciller, también, tuvo expresiones en momentos de la campaña, en lo que era la resolución del conflicto de Malvinas. Y sus expresiones fueron dadas en que respetaría la autodeterminación de los kelpers.

Y, acá, nosotros seguimos poniendo la otra mejilla, no hay problema. Y entendemos la consideración de cada uno, porque no todo el mundo tiene por qué estar empapado en el tema y saber de algunas cuestiones.

O sea, resolver el conflicto aceptando la autodeterminación de los kelpers, significa que las Malvinas pasan a formar parte definitivamente de Inglaterra. Y nosotros sabemos cuáles son los fundamentos históricos, políticos, por los cuales las Malvinas son argentinas, remontándonos, inclusive, hasta antes del Gobierno de Vernet en 1833.

También tenemos fundamentos geográficos, las doscientas millas marítimas pertenecen a la plataforma continental de la República Argentina.

Pero nosotros, a este reclamo sostenido de territorio porque, al menos, la gran parte, me doy cuenta hoy de un pueblo argentino —no puedo hablar de la totalidad—, los veteranos de Malvinas y los familiares de caídos, seguimos sosteniendo que la soberanía es argentina, pero que no tenemos el territorio y vamos por la recuperación del territorio.

Hoy, la preocupación pasa porque esas expresiones de quien después asume el cargo de canciller, le pueda explicar al pueblo de la nación cuáles son las políticas que va a aplicar desde la Cancillería para la recuperación de nuestro territorio.

Yo entiendo que, en ese momento, desconoció algunas resoluciones de las Naciones Unidas, que instaron a Argentina y a Gran Bretaña a sentarse y empezar a dialogar por lo que es el territorio de las islas. Esta definición que hoy nos afecta y que quedó inconclusa, y resoluciones dadas dentro del Comité de Descolonización de Naciones Unidas, que en otras de sus resoluciones, aclara: que la disputa debe ser saldada no teniendo en cuenta el sentimiento de los habitantes de las islas.

Dicho esto, y porque no quiero extenderme más, lo que estamos solicitando es que la Cancillería ponga de cara a la sociedad cuál es la política a aplicar para la recuperación de nuestro territorio; porque, como bien dije antes, hay dos cuestiones, dos fundamentos que son conocidos: históricos, el territorio y lo político.

Pero, en 1982, comienza el fundamento que mayor peso tuvo para no dejar de lado el reclamo. Y ese fundamento no es ni más ni menos que la sangre derramada en las islas.

Y antes de cerrar, aprovecho estos minutos para invitar a cualquiera de los integrantes de esta Cámara, para que no les quede ninguna duda, para que después no vayan a decir: «Bruno será veterano, no será veterano», pueden pasar por mi despacho, están en exposición las fotos del año 82 que sacamos y gracias a Dios pudimos traerlas al continente, las fotos donde, quien les habla, está con los helicópteros en los cuáles volaba en la zona de la cancha de fútbol de Puerto Argentino.

Quedan todos invitados a pasar en el momento que consideren que quieran hacerlo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO. —Gracias, señora presidenta.

Me voy a referir a este proyecto en particular, el cual adelanto para conocimiento del autor y miembro informante, que voy a acompañar, porque es específico en cuánto a que propone, que la canciller a quien empieza por criticar y por cuestionar, informe cuál es la estrategia.

Creo que es claro el proyecto cuando dice: Dígame, canciller, qué es lo que piensa hacer. Me temo que si la respuesta de la canciller no es la que espera, en términos de su opinión, quizás sea materia de repudio la información.

¿Por qué digo esto? Me quedé en el proyecto anterior, no quise ahondar en la discusión que creo que abundó y redundó en algunos golpes bajos, que no eran necesarios, incluso —y lo digo respetuosamente—, de parte del propio autor de ambos proyectos. Nadie, jamás, puso en discusión en este recinto —y en esto contesto lo que acaba de decir— su condición de héroe de Malvinas. La verdad que me avergüenza tener que responder esto; de tener que explicar todo desde la perspectiva del año en que nacimos no está bien. Tampoco está bien recurrir sistemáticamente a la referencia personal que es única, incomparable, inigualable en esta condición, porque salvo que hubiera otro héroe de Malvinas, bueno, hay un hijo de un héroe de Malvinas, justamente. Pero esto lo digo muy respetuosamente, apelar a un hecho tan fatídico como es el hecho del caso de Mario que perdió a su padre, o apelar con esta ironía constante, a

esto de que se pone en duda, me parece sumamente injusto, me parece innecesario, no tiene nada que ver con el objeto de los proyectos. Se lo digo respetuosamente, compañero diputado. No es así como se plantean las cosas, no es justo que se planteen en términos de dicotomía, de si no me acompañas es porque no te importa. Hubo expresiones tales como, casi todo o gran parte del pueblo argentino porque acá veo que no todos.

Mire, yo voy a apelar a los dos proyectos anteriores, no volver a la discusión porque no corresponde, pero a los dos proyectos anteriores a estos. En el anterior, que dio lugar a una discusión tan larga y tan —para mí, para mi gusto— injusta en algunas cuestiones, él empezó bien diciendo que esto era difícil de explicar, que era difícil de hacer, comprender o de que quienes no fueron parte entendieran el significado. Y creo que ahí definió todo, justamente está cargado de una enorme y profunda subjetividad el proyecto que él presentaba. Y, desde ese lugar, es atendible. Ahora, si precisamente estoy encajado, encasillado en esa realidad de que no puedo llegar a dimensionar ni a comprender, en carne propia, esa realidad, pero tengo mis reparos sobre la forma en que está expuesto, enseguida me caen con el mazazo de ¡no!, quiere decir que estas en contra de la recuperación de Malvinas o quiere decir que estás en contra de reivindicar a los veteranos o que estas en contra de... y se fue de mambo la cosa y no tiene nada que ver. Respetando la subjetividad puedo decir que está mal exigir, como se hizo, una disculpa.

Y me voy al otro proyecto, al anterior, donde también el diputado informante aclaró cómo se había llegado en la elección a conformar ese bloque, cómo llegó a esta Legislatura y quién era quien claramente lideraba ese espacio. Yo me pregunto, en abril de 2023, ¿qué pensaba Milei o Mondino que es la que tiene que ver con este proyecto sobre Malvinas, sobre la libertad económica, sobre el cierre de Télam? Y en marzo de 2023, ¿qué pensaba? Y en febrero de 2023, ¿qué pensaba? Porque en ese período, yo no me quiero ir cuarenta y dos años atrás, no necesito que me prueben nada. Ahora, hace un año y pico, en estos meses (abril, marzo, febrero de 2023), ¿qué pensaba esta gente? Porque hasta donde yo sé, por sus propias palabras, ese bloque entró a la Legislatura ostentando toda la iconografía del partido libertario que, por ese entonces, parecía improbable que fuera a poner un presidente de la República, pero que resulta que lo puso y no invento, no inventó nada cuando digo que se apoyó mutuamente. Es cierto que después hubo desavenencias —no me incumben, son cuestiones de otros partidos, de otros candidatos—, pero se llevó la bandera de la libertad, se llevó la bandera de los libertarios, se llevó toda la iconografía reivindicando o poniendo a una figura como la del presidente Milei cuando todos los otros partidos teníamos otros candidatos. ¿Quién era el candidato o el precandidato en ese momento a presidente cuando estábamos en elecciones provinciales, en las que, incluso, el diputado informante entró como diputado a este recinto?

Entonces, de pronto, no nos vayamos cuarenta y dos años atrás, vayámonos dieciséis meses atrás, ¿qué pensaba Mondino? ¿Qué pensaba Milei? ¡Y de pronto lo desconocemos! A ver, hagámonos cargo, también, de esos hechos que son anteriores y son bastante más recientes. No va en mi disenso, en mi opinión un repudio, un rechazo o ignorar toda la trágica historia y presente de Malvinas, pero, también, hagámonos cargo de con quienes fuimos y a quién acompañamos y a quienes reivindicamos, porque de pronto después parece ser que es un problema ajeno, de pronto se enrostra, casi, irónicamente como que los libertarios o los «mileiguistas», mire yo no fui «mileiguista». Yo perdí dos elecciones nacionales el año pasado, llevé dos candidatos y los dos perdieron, finalmente terminó ganando Milei, pero yo perdí con dos candidatos, primero en las PASO y después en las generales. Ahora, hubo sectores políticos como el suyo —permítame que me dirija personalmente— que sí lo apoyaban y de pronto, ahora, lo repudiamos en todos sus dichos y sus contenidos.

Bueno, yo esta aclaración la hago porque me parece gravemente injusto que se recurra a estos golpes bajos de encasillar, de que porque yo no acompañe un proyecto estoy incumpliendo casi con un mandato ético de que tengo que reconocer y me parece injusto la referencia personal que hace, la repito, no necesito que me demuestre —mucho menos con fotos— su condición y mucho menos para respaldar un proyecto. El proyecto lo respaldo si entiendo que en su

formulación y en su contenido merece ser apoyado. Y como le digo, en este caso, me parece que la formulación tal cual como está hecha, a pesar de los defectos que en el fondo tiene esta cuestión de esta inconsistencia de dieciséis meses, estoy dispuesto igual a acompañarlo.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra Martínez, y cerramos la lista de oradores.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve.

Dos planteos concretos: uno, el acompañamiento al proyecto y al diputado autor.

Y dos, se hizo mención a un candidato a gobernador y a un candidato a diputado provincial de otro espacio político, con lo cual he tenido miles de diferencias, miles de diferencias públicas. La verdad, que con Eguía hemos tenido discusiones de todo tipo, pero lo dice alguien que siempre estuvo en la vereda enfrente de él, pero siempre fue muy claro en su visión sobre Malvinas, y lo mismo el diputado Bruno, que lo conozco de San Martín de los Andes, y creo que tampoco nadie puede dudar de su posición con respecto a este tema.

Por eso, me parece muy concreto y contundente el proyecto donde le plantea a la canciller cuál es la estrategia que va a tener el Gobierno nacional para seguir reivindicando la soberanía sobre Malvinas y, por eso, nuestro bloque, el diputado Peralta y quien les habla, acompañamos este proyecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º *Solicitar a la canciller Diana Elena Mondino que informe a esta Honorable Legislatura provincial sobre las acciones/estrategias que llevará adelante en el marco de las relaciones diplomáticas con Reino Unido, para la recuperación territorial y reafirmación de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 232.

Siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Cuando nosotros, en este proyecto que es el tratamiento en particular y general de la comunicación, que expresa el rechazo y eliminación del Fondo Compensador, ahí se vota la apertura de la Cámara en comisión. Una vez que está aprobada la apertura de la Cámara en comisión, después se cierra la Cámara en comisión.

Nosotros estamos votando la apertura de Cámara en comisión cuando terminamos con el debate del proyecto. Entonces, hay que someter antes del proyecto, y si está autorizado, ahí, recién empiezan a hablar cada uno de los diputados.

Sra. RUIZ (presidenta). —Bueno, lo consideramos.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Lo mío es por otro tema puntual, señora presidenta.

En este caso le corresponde a la secretaria de Cámara, entiendo que debería ser de ella la decisión. Me parece oportuno que los que son trabajadores de planta política de nuestros espacios, de los distintos diputados y los distintos bloques, también puedan tener la amabilidad de que se les sirva un café, un vaso de agua, puedan traer el mate a las gradas donde están sentados, porque no se les está permitiendo. Y la realidad es que estamos desde las 10 h de la mañana, en mi caso particular nuestros compañeros de bloque están desde las 8 h, ocho menos cuarto acá también, trabajando como lo están haciendo los compañeros que están sentados acá adelante y tan amablemente se les ofrece un café, se les ofrece un vaso de agua o pueden salir y volver.

Le pido, si entiendo que es una resolución de Cámara o algo así que hay que hacer, que podamos dar esa orden y que los compañeros trabajadores que son de planta política y que son de esta Casa, también puedan tener agua, café o traerse el mate y poder, también, en esta extensa jornada acompañarnos y poder seguir asesorándonos a nosotros en cada uno de los temas que estamos debatiendo, señora presidenta, y, en este caso, señora secretaria de Cámara, lo podamos hacer o pueda ser tenido en cuenta en esta sesión y en todas las venideras. No creo que afecte mucho que diez, quince compañeros, trabajadores, se tomen un café o se traigan el equipo de mate para poder también hacerle o poder llevar las horas más llevaderas en este recinto.

Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Discúlpeme, diputado Peralta, no es una actitud de falta de solidaridad. Es, simplemente, por normas de seguridad, edificaciones que nos imponen las famosas normas ISO.

Pero bueno, no hay ningún inconveniente en que traigan el agua y *dispenser*; el termo, los he visto que están con los termos, yo he sido asesora, siempre me he acercado con los termos, por lo menos, hasta hace unas horas atrás vi con termos.

Sr. PERALTA. —No, los termos nos los traen a nosotros. No les permiten venir con equipo de mate.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Bueno, que lo traigan, qué va a ser, no sé, que lo traigan.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora secretaria.

Perdón, no hablo de que usted no estaba empática con los compañeros, simplemente, hay una orden del Comisario de Cámara o que no les permiten entrar los equipos de mate, digo, me parece que somos todos trabajadores y trabajadoras de la Casa, digo, tomar un mate mientras estamos en la sesión no me parece que sea tan perjudicial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias.

Si fuera por las normas ISO, nosotros tampoco podríamos estar tomando agua. Qué diferencia hay de acá a dos pasos para arriba, ninguno. Estamos en el mismo recinto o las normas ISO hacen referencia a diputados y trabajadores de la Casa, no sé, es la primera vez que veo el tema de las normas ISO, que haga una diferencia entre un lado y el otro. Y si hay que votar para que los...

Sra. RUIZ (presidenta). —No hace falta, diputado.

Sr. DOMÍNGUEZ. —... asesores, lo haremos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo solucionamos de la misma manera que lo dijo la secretaria de Cámara, para que tengan agua, mate, café o un cortadito.

¿Estamos?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Seguimos. [*Aplausos*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —Por su amabilidad [*sonríe*] y empatía.

Sra. RUIZ (presidenta). —Es verdad que estamos desde muy temprano y es más que considerado.

Continuamos.

13

**RECHAZO A LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN
AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS**
(Expte. D-29/24 – Proy. 16 405
y ag. Expte. D-30/24 – Proy. 16 406)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se expresa rechazo a la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros creado mediante la Ley nacional 27 467 para contribuir al equilibrio federal entre el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y el interior del país en materia de transporte automotor urbano y suburbano.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Como ya lo hemos expresado en este tema que estamos trabajando en conjunto, porque hay otro proyecto, también, del bloque del MPN, el cual, también lo estamos trabajando.

La realidad es que nuestra provincia con la quita de este Fondo ha perdido mucho en lo económico, pero también ha perdido mucho en lo que hace al uso del transporte público, porque la realidad es que en el transporte público no podemos bajar la calidad, habría que mejorarla, hay

que ponerle más porque lo que necesitamos hacer es fomentar más el transporte público porque lleva a los trabajadores y trabajadoras a sus lugares de trabajo.

Uno, por ahí, cuando viene acá para la Casa a trabajar a la mañana, puede ver frente al supermercado que está acá, en las inmediaciones de la entrada a Neuquén, la cantidad de gente que se baja —de los trabajadores y trabajadoras que se bajan del transporte público—. Entonces esa es la parte que a nosotros nos preocupa en la quita del subsidio, porque la realidad que el transporte público lo usan los trabajadores y trabajadoras, lo usan los jubilados y las jubiladas, lo usan los pibes y las pibas para ir a la escuela, y esa es la parte que más nos afecta.

Por eso, nos parece sumamente importante que esta Cámara pueda discutir este tema, que podamos sacar este proyecto, porque ahora tenemos, no me acuerdo, creo que son cuatro o cinco intendentes ya viendo cómo hacen para conseguir la plata para sostener el transporte público en sus localidades. El IJAN [*Instituto Provincial de Juegos del Azar del Neuquén*], IJAN, saliendo a sostener en una localidad aunque sea que no se corte todo el transporte público, digo, me imagino si todos los intendentes salen a pedirle al IJAN, no va a dar abasto lo que recaude el IJAN para poder sostenerlo. Es mucho lo que se pierde, pero, también, está la discusión de fondo: ¿quién dice que el transporte público tiene que tener superávit?, si está hecho para eso, porque es el transporte público, es para que los trabajadores y trabajadoras puedan llegar a sus trabajos, es para que las fabricas funcionen, es para que los supermercados funcionen, es para que los trabajadores y las trabajadoras de los comercios puedan llegar a horario y abrir las puertas.

Digo, esa es la función y también, y también, cada vez deberíamos usarlo más, cada vez debería haber más transporte público porque no va a haber tantos autos en la calle, porque la verdad lo que necesitamos es descomprimir un poco la ciudad y la provincia de la cantidad de vehículos que hay dando vuelta.

Entonces, la verdad, en ese sentido, cuando presentamos este proyecto iba por ese lado, para ver cómo hacemos para que el transporte público siga, para que desde esta Casa le podamos decir al Gobierno nacional y al Congreso de la Nación que los neuquinos y las neuquinas estamos de acuerdo que siga el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros porque lo necesitamos y mucho, porque las distancias son muy largas, son muy largas.

La realidad es que entre el colectivo público o el interurbano recorren diez, quince kilómetros, ni hablar en San Martín de los Andes, también, están teniendo mucho problema con el transporte público o Senillosa, que un tiempo también estuvo algunos días sin transporte público. San Martín estuvo al borde de perder el transporte público, creo que está, hay algunas líneas que no están funcionando y eso es lo preocupante.

Por eso la urgencia de tratar este tema y poder expedirnos desde esta Casa, porque es mucho lo que pierde la provincia, pero sobre todo mucho lo que pierde el empresariado que sus trabajadores que usan ese medio de transporte para llegar a trabajar.

Así que les pido a nuestros compañeros que podamos expresarnos con respecto a este tema y darle un mensaje claro al Gobierno nacional y al Congreso de la Nación por este Fondo, por la quita de este Fondo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

La casta no viaja en colectivo porque, por ahí, este presidente cree que como dijo que iba a ajustar a la casta, todavía no vi ninguna medida de ajuste de casta, todas las medidas es de ajuste a la clase trabajadora. Ni un gobernador ni un intendente ni un diputado viaja en colectivo, son los estudiantes, los obreros de la construcción, las personas que no pueden tener un vehículo las que realmente viajan en colectivo.

Plottier, Neuquén, San Martín y otras localidades van a seguir sosteniendo el boleto estudiantil gratuito y hay que apostar a esto, a la educación, al boleto estudiantil gratuito.

En Neuquén no solamente se apuesta al boleto estudiantil gratuito sino que a nuestros estudiantes de primaria, secundaria y terciaria se les da la mochila, los útiles.

Hay que apostar a la educación, más educación y más educación. Y no es sacando este Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros que vamos a solucionar los problemas del país, no, para nada.

A la provincia de Buenos Aires no se le sacó porque si se le llegaba a sacar iba a afectar a la ciudad de Buenos Aires, iba a tener problemas con Macri el presidente. Es así de fácil, o sea, se le sacó a todas las provincias del interior, excepto a la provincia de Buenos Aires y a la ciudad de Buenos Aires porque si se tocaba la provincia de Buenos Aires afectaba directamente también a la ciudad de Buenos Aires, porque son transportes que cruzan de un lado a otro. Entonces, para no tener problema con Macri no tocó ese Fondo pero sí a las provincias del interior.

Volvemos al mismo tema, o sea, no vamos a entregar ningún fondo discrecional a ninguna provincia pero, bueno, a Corrientes sí, 1000 millones para que hagan el carnaval, pero me quejo de la Fiesta de la Confluencia y de Cosquín, pero si hace el carnaval una persona que se lleva bien conmigo, no hay problema. Y si tengo que subsidiar el colectivo al presidente —como dice él, al presidente Macri—, yo no me voy a pelear, entonces, no le voy a sacar el subsidio.

Y Neuquén aporta a ese Fondo Compensador el 2,6 % de lo que se recauda, antes de ese dos coma seis, Neuquén recibía el cero coma seis, o sea, nosotros aportábamos con el combustible, cuando íbamos a pagar el combustible, se aportaba el 2,6 %, de todo lo que se recaudaba, del 100 %, el 2,6. Pero Neuquén recibía el cero coma seis, hoy recibe el cero, el cero coma cero.

Yo quiero vivir en un país federal, pero un país federal en serio. La Justicia ya le dijo al Gobierno nacional que tenía que seguir pagando el Fondo Compensador este mes, más allá de que la Justicia ordenó al Gobierno nacional que tenga que pagar el Fondo Compensador, el Gobierno nacional no aportó el Fondo Compensador a ninguna provincia del interior, no lo hizo. Y esto no es de caprichoso. Cuando vos generas un impuesto para un determinado fin o para un determinado programa o para compensar o para subsidiar un transporte, si no querés tener más ese subsidio, también tenés que eliminar el impuesto, porque el impuesto fue creado con ese fin. Por eso se declaró que era ilegal lo que estaba haciendo el Gobierno nacional.

La ciudad de Neuquén va a hacer el esfuerzo y va a seguir subsidiando el boleto, pero no todas las localidades tienen los fondos para poder subsidiarlo, entonces, nosotros le vamos a solicitar, justamente, al Gobierno nacional que recapacite y que se vuelva con este Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros y que sea más equitativo y más federal.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para expresar que nosotros no vamos a acompañar el proyecto como bloque del FITU, porque, bueno, entendemos que los subsidios —como bien dijeron diputados preopinantes—son para los empresarios y nosotros tenemos una posición más general en torno a la nacionalización de los transportes, de la industria bajo control de los trabajadores, no es un tema de la estatización.

En ese sentido, ya tenemos una posición y presentamos desde años proyectos que, por supuesto, no son votados favorablemente acá en la Legislatura pero, bueno, desde ese punto de vista y bajo ese programa no vamos a acompañar en este sentido este proyecto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Muy breve, porque mi compañero de bloque ya planteó la postura de nuestro bloque, pero para aportar a los fundamentos de porqué acompañamos el proyecto al transporte público.

Primero, es una herramienta indispensable para las sociedades modernas, sobre todo mientras los centros urbanos son más grandes, son más necesarios. Pero el mercado no va a resolver ese problema en todos lados, por eso hace falta financiar el transporte público, también se financian las aerolíneas, se subsidian, mejor dicho. No es algo que se haga solamente acá en la Argentina, sino que se hace en todo el mundo.

Además, el transporte público ayuda a ordenar el tránsito en las ciudades. Entonces, tenemos que bregar por más transporte y mejor transporte público, no deteriorarlo.

El mercado, como dije, no va a resolver esa situación en el interior de nuestra provincia, no va a resolver en el interior del país esta visión de Milei, de que el mercado resuelve todo, no va a resolver el transporte público, por eso hace falta mantener este nivel de subsidio. Es otra manera, también, de redistribuir el ingreso, porque vos le estás generando un ahorro al trabajador, a los sectores populares que son los que principalmente no usan el transporte; aunque esta visión no es del todo acertada, debería usar la mayor cantidad de gente si queremos también amigarnos con el medioambiente, mientras más gente usa el transporte público, menos contaminación vamos a tener.

Así que, en ese sentido, creemos acertado el tratamiento que esta Cámara le está dando a este proyecto y lo vamos a acompañar desde el bloque.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Su enérgico rechazo a la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros, creado mediante la Ley 27 467. Esta acción pone en riesgo el funcionamiento de los sistemas de transporte urbano, afecta negativamente a los trabajadores y trabajadoras, a las economías regionales y a las finanzas municipales, y atenta contra los principios de justicia social y el federalismo consagrados en nuestra Constitución nacional.

Artículo 2.º Que solicita al Poder Ejecutivo nacional que deje sin efecto la medida de eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público, dado el impacto adverso que esta medida tiene en los sistemas de transporte público de pasajeros en todo el interior del país, el colapso de los mismos y las tarifas inaccesibles para los usuarios.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 233.
Siguiendo punto del orden del día.

PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN RESPECTO
A LOS COMPLEJOS HIDROELÉCTRICOS
(Expte. D-445/23 – Proy. 16 371 y ags. Expte. D-41/24 – Proy. 16 417
y Expte. D-44/24 – Proy. 16 420 y ag. cde. 1)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual expresa su más profunda preocupación ante la eventual decisión del Gobierno nacional de otorgar concesiones, prórrogas o autorizaciones relacionadas a la gestión de los complejos hidroeléctricos de la región.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve en la intervención porque es un tema que desde los distintos bloques se viene discutiendo hace tiempo.

Trabajamos desde el bloque Neuquinate y los distintos bloques de esta Legislatura, Movimiento Popular Neuquino, Frente de Todos, para tratar de aunar los tres proyectos que, de alguna manera, trataban este tema; hemos consensuado una redacción que, entiendo, fue acercada a la secretaria de Cámara.

Simplemente, muy brevemente, cuáles son desde nuestro punto de vista los fundamentos.

Están próximas a vencer las concesiones hidroeléctricas que se encuentran en los cauces de los ríos Limay y Neuquén de nuestra provincia y algunas que ya han vencido el año pasado, el Gobierno nacional extendió una prórroga de ellas y nuevamente nos encontramos próximos a un nuevo vencimiento de esas mismas prórrogas, y algunas que no estaban prorrogadas, y no aparece en ningún momento la voluntad del Gobierno nacional de poder sentarse con las provincias a establecer el nuevo marco sobre la administración, explotación y demás de este recurso, que para nosotros es muy importante y que hay un desfasaje desde el punto de vista jurídico. ¿Por qué? Porque la mayoría de estas concesiones son anteriores a la reforma constitucional de 1994, que, básicamente, lo que hizo, fue reconocer la propiedad originaria de las provincias de sus recursos naturales. Luego, en esa misma sintonía, la Ley 26 197, del año 2006, si bien es específica en materia de hidrocarburos, consolidó este derecho o esta propiedad de las provincias sobre los recursos que se encuentran en ellas y, entonces, vemos que quedó un desfasaje con lo que en su momento sancionó el Congreso, que es la Ley 15 336, que venía a reforzar lo que establecía la Constitución del 49, que, básicamente, establecía que la explotación y la administración de esos recursos correspondía al Estado nacional y no a las provincias.

Por lo tanto, entendemos que frente a estos nuevos vencimientos, más que nunca debemos sentar a las provincias en la mesa y tienen que tener participación, voz y voto en todas las decisiones que se tomen, porque, justamente, desde la reforma del 94 hasta acá, cuestión que también ha sido reconocida en nuestra Constitución provincial, los recursos que se encuentran en esta provincia son de los neuquinos y las neuquinas.

En ese sentido, también se ha manifestado el Gobierno de nuestra provincia, tanto el gobernador Rolando Figueroa como usted, también, en algún momento, señora presidenta, y este proyecto tiende, justamente, a respaldar el pedido del Gobierno provincial en ese sentido, y solicitar al Poder Ejecutivo nacional, justamente, que escuche a las provincias y que respete que los recursos nuestros son nuestros, son de los neuquinos y de las neuquinas y es necesario que estemos en la mesa de la toma de decisiones sobre la explotación de los recursos.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

De la misma manera, yo quiero manifestar la preocupación por estas prórrogas del Gobierno nacional con nuestras hidroeléctricas, creo que nuestra provincia ha sido muy generosa con Nación. Aportamos mucho y nuestra provincia tiene que ser parte, junto con la provincia de Río Negro, en tener un ente tripartito donde sean parte y puedan manifestarse, ya que el artículo 124 de nuestra Constitución nacional es claro, donde dice que la provincia puede hacer uso de sus recursos y nos puso Dios, diría yo, en esta oportunidad de estar en esta Legislatura y creo que tenemos que manifestarlo y defender los derechos de los neuquinos y estos recursos, ya que la provincia aporta en gas el 70 % a nuestra Nación; en petróleo, el 52 % y en energía hidroeléctrica, el 25 %.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta

Lo voy a hacer cortito. Estamos todos muy cansados.

Escuché la palabra «preocupación», escuché la frase «no aparece la voluntad».

Yo tengo que transmitirles a los señores diputados que la preocupación era con el Gobierno anterior: Parrilli, en el año 2022, planteó la estatización de las concesiones, ahí, Neuquén no iba a ser dueño de nada, iba a ser la Nación; junio de 2023, la ministra de Energía planteó que Enarsa se haga cargo de las concesiones de las hidroeléctricas; 20 de septiembre de 2023, Massa propone la creación en el proyecto de presupuesto de una empresa Energía Hidroeléctrica Sociedad Anónima unipersonal para que sea la Nación el único socio de esa empresa pública, por suerte esto se iba a tratar después de octubre; bueno, el candidato del Frente de Todos perdió y hoy, el presidente Milei, abre el diálogo.

De hecho, 29 de febrero de 2024, nuestro gobernador se juntó en la ciudad de Buenos Aires con el ministro de Energía y, justamente, esto fue lo que se charló entre otros temas.

Así que, nada, trasladarles que se queden tranquilos, yo comparto que tenemos que estar en esa mesa de tripartita —como dijo el diputado Sepúlveda—, tenemos que formar parte de la decisión que se tome, pero estoy segura de que este Gobierno nos va a escuchar y lo va a escuchar al señor gobernador.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Mucho se viene hablando sobre el vencimiento de las concesiones hidroeléctricas y el traspaso a Enarsa, y en lo que entiendo, todos coincidimos, es en el avasallamiento liso y llano de Nación sobre las autonomías de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Que el recurso hídrico es nuestro, no hay dudas al respecto, es otro, que cada uno de los diputados que llevamos hablando lo hemos dicho, que el poder concedente es nuestro desde el 94, tampoco hay dudas.

Sin embargo, esto parece no importarle al actual Gobierno nacional, disiento en esta parte, que directamente se ha adueñado de nuestro recurso hídrico en forma inconsulta y sin participación, por algo estamos pidiendo que seamos incorporados en el debate.

Se intentaron espacios de acuerdo por parte de las provincias para poder, de forma coordinada y concertada con Nación, resolver la cuestión, casualmente uno de ello fue cuando Royón dejó plantada a la secretaria de Estado de Energía de Río Negro, Andrea Confini y al ex ministro de Energía de Neuquén, Alejandro Monteiro, quienes luego de un cuarto intermedio en la reunión programada, quedaron a la espera durante días en Buenos Aires para retomar la reunión, cosa que todos sabemos, nunca sucedió.

¿Cuál es el tema hoy? Que los gobiernos se suceden sin haber cambios respecto a esta temática, pero, señora presidenta, yo me quiero detener en una cuestión. Me quiero detener en los servicios que se prestan a través de las represas para que visibilicemos lo que significa que Neuquén y Río negro no sean parte de la toma de decisiones.

Siempre hacemos hincapié en la generación de energía eléctrica, a través del turbinado del agua, pero las represas, además, prestan otros servicios: como la seguridad de las personas y los bienes; atenuación y control de crecidas y la disponibilidad de agua para bebida, usos ribereños y riego.

A lo largo de todos estos años, nuestra provincia ha sido testigo de que Nación ha ponderado siempre la generación eléctrica que abastece, principalmente, al consumo energético de Buenos Aires por sobre los demás usos.

Como todos sabemos, los usos del agua, de acuerdo a su importancia, están establecidos en nuestra normativa, y son los siguientes, son cinco: el abastecimiento de poblaciones, la irrigación, los usos terapéuticos y termales; los usos industriales, y recién, en quinto lugar, encontramos la energía hidráulica.

Hemos sido testigos del crecimiento de caudales, de las sequías, del agua turbia por mayor erogación, de las bombas de agua para consumo humano al aire, de la falta de agua para cultivos.

Para dar, simplemente, un ejemplo, de lo que estoy hablado, voy a comentar un hecho que sucedió en marzo de 2023: en esa oportunidad, Cammesa (que es la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) solicitó que se incrementara el volumen de agua que se turbinaba en la central El Chocón por la alta demanda energética de Buenos Aires, por la ola de calor; pese a que en nuestra provincia regía la declaración de emergencia hídrica, y que nos encontrábamos complicados para abastecer el consumo a las poblaciones, y en plena temporada productiva de la zona.

Es decir, a Nación no le preocupa usar nuestro recurso para generar energía, aun si eso ocasiona que nos deje a las provincias de Neuquén y Río Negro sin agua para abastecer poblaciones, regar cultivos o utilizar nuestras industrias.

Es decir, sin Neuquén participando de la administración de las represas, Nación seguirá sin cumplir la ley en detrimento de las provincias.

Otro caso que puedo traer a este recinto, es el famoso apagón del Día del Padre de 2019, donde la reposición del servicio en la región Comahue fue la última en ocurrir. Cuando por protocolo tendría que haber sido la primera en la cual se retribuya la energía.

Y esto ocurrió por deficiencias operativas en las centrales que debían estar en condiciones para generar en isla, y no lo estaban, porque faltó el adecuado control de Nación; y cuando finalmente estuvieron en condiciones de generar en isla, desde Transener [*Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S. A.*] no se dejó a la región generar isla y se ordenó la interconexión al sistema integral nacional de la electricidad que estaba generando Planicie Banderita, violando todo el procedimiento que rige entre Cammesa y las

transportistas. Esto impidió a los habitantes de la región Comahue —que son generadores— poder tener el suministro antes.

No nos olvidemos que luego de esto llegó la multa millonaria a la Transener. ¿Y a qué viene todo esto? Una vez más, desde Buenos Aires, decidiendo en detrimento de nuestras provincias.

Y para ir terminando, señora presidenta, si es que Nación no ha actuado todo este tiempo en detrimento de las provincias, tendríamos que preguntarle: ¿por qué no nos pagan las regalías tomando el precio real de la venta de energía? ¿O por qué no podemos gozar de la tarifa Comahue, siendo los generadores de la energía? O, en definitiva, por qué Nación nos veda la posibilidad de participar cuando el poder concedente es nuestro.

Y la última reflexión que quiero hacer, el Gobierno nacional volvió a prorrogar las concesiones mediante la Resolución 2/24 —estamos muy cerca de la fecha del vencimiento, de hecho, ya la pasamos—, cuando se venza la prórroga: ¿qué va a pasar?, ya está vencida.

Sabe que creo, señora presidenta, es hora de que los neuquinos exijamos lo que por derecho nos corresponde en esta Cámara y es por esto que voy a acompañar el proyecto que estamos tratando.

Obviamente, dejar expuesto que todos estos ejemplos que he dicho, porque es necesario recordar y entender que los recursos son de los neuquinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Cerramos la lista de oradores con el diputado Blanco.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

La verdad, que es un tema importante que se esté debatiendo en esta Cámara, quizás un poco a destiempo.

Recuerdo, allá, en diciembre, en una de mis primeras sesiones en esta Cámara, la diputada Lorena Parrilli planteaba la necesidad de tratar este tema, porque estaba pronto a vencerse la prórroga de las concesiones. Y si bien no pudimos convencer a la mayoría que nos den tratamiento a este tipo de declaración, celebro que hoy estemos discutiéndolo. Hubiese sido más sano hacerlo antes de los vencimientos de las prórrogas; pero está bueno que hoy estemos, acá y que la Cámara se exprese en este sentido.

Soy un convencido que la mejor solución que le podemos dar a esta decisión es armar una sociedad entre el Estado nacional, que es la dueña la hidroeléctrica, y los estados provinciales, que son los dueños del recurso, del agua.

Hay una normativa nacional que hay que modificar y estaría bueno presentar un proyecto de ley en el Congreso de la Nación para modificar una normativa nacional para avanzar en ese sentido.

Pero, también, soy un convencido de que hay que incrementar las regalías que perciben las provincias en materia de esto, hay que incrementar el aporte que le llega a la AIC [*Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas*].

Algunas cuestiones que hacen a la creación del debate: El Gobierno nacional —al que hoy podría caerle, porque no es del sello político que soy— no decide cuánta agua se eroga, eso lo decide la AIC; y en la AIC hay un representante del Gobierno nacional y un representante por cada una de las provincias. De hecho, sería bueno que el Gobierno provincial decida el representante de la AIC, creo que está acéfalo, en este momento, y no puede funcionar porque la provincia no ha resuelto quién va a la AIC; y estando este tema con tanta necesidad de urgencia resolverlo, sería muy bueno que el representante de la provincia del Neuquén tomé un lugar en el directorio de la AIC. Creo que es el único que falta de las provincias.

Pero es la AIC quien resuelve la erogación.

Por supuesto, la provincia, también, es socia de las concesionarias, hoy, pero necesitaríamos conformar una empresa al estilo Hidronor, en su momento, con sillitas en ese

directorio de esa empresa, entre el Gobierno nacional y los gobiernos provinciales que participan, no en todas las represas participan las mismas provincias, pero en cada una de ellas esa participación y esa decisión tendría que ser en partes iguales con el Gobierno nacional.

Dicho esto, hay una preocupación en cuanto a qué se va a hacer con las represas. Creo que la privatización no es el mejor mecanismo; interpretando porque no he escuchado qué dice el presidente sobre esto, pero interpretando la visión que le da Milei, a que el mercado resuelve, y a su intención de privatización; creo que esa va a ser una de las posturas que va a tener el Gobierno nacional.

Por eso, más que nunca esta declaración es oportuna, hubiera sido mejor antes, pero está bueno que esta Cámara se exprese; no solamente acompañar los reclamos que está haciendo, no los reclamos, sino las gestiones que está haciendo el gobernador —como dice el artículo 1.º— sino, también, instar a que el Gobierno nacional le dé participación a las provincias. No es solo un mandato al gobernador, sino, también, un reclamo al Gobierno nacional para que se conforme esa sociedad entre los estados provinciales —repito, dueño del recurso, dueño del agua— y quien es dueño de la hidroeléctrica.

No voy a opinar sobre el interconectado, que es de carácter nacional, sobre ese domingo fatídico en la gestión de Macri, que se quedó sin energía el país, a pesar de que la industria no estaba demandando energía; o sea, no es que nos pasó en un pico de demanda histórico; sino en un bache y en un pozo de demanda, la industria estaba parada; y fue muy claro por qué sucedió eso —y que lamentamos que haya pasado eso—, no solamente al país, no solamente a la región, sino a los países vecinos, también, le afectó esa pésima decisión de ese momento.

Pero bueno, volviendo al tema, acompañamos, saludamos, que la Cámara haya acompañado este tratamiento, porque es el momento, aunque sea un poco tarde, pero es el momento de darle una expresión al gobernador; que sepa cómo se expresa la Cámara con respecto a este tema.

También, le va a servir a los diputados nacionales y senadores saber qué opina la caja de resonancia del pueblo neuquino sobre esto, y ojalá no se privaticen las hidroeléctricas, sino que se conforme una sociedad entre el Gobierno nacional y los gobiernos provinciales, ojalá se pueda aumentar el nivel de regalías que deben percibir las provincias. Ojalá se avance en la consolidación de la AIC; y esto, además, de tener el presupuesto para generar un mayor control, que, en realidad, sea la seguridad de las poblaciones aguas abajo. Sino que también tenga presupuesto necesario para hacer obras de infraestructura en las localidades que son afectadas por las decisiones que toma la AIC, en función de cuánta agua se eroga cada vez que lo decide.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Pedimos, por favor, si pueden ser un poquito más breves, porque el personal de lenguaje de señas está agotado también; ya son muchas horas.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Todos estamos agotados, pero bueno...

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Muy breve.

Recién decía el diputado preopinante que hubiese sido mejor antes, pero también dijo que es oportuno que sea ahora esta comunicación o es mejor antes o es ahora, qué es oportuna, me parece, digo. Yo creo que es a destiempo, sin duda.

Y lo que me da la sensación es que esto está evidenciando una sociedad que hubo entre los gobiernos anteriores, tanto en torno de la provincia como a nivel nacional, el MPN con el kirchnerismo. Quizás, ahora, también, se esté evidenciando, no sé, estoy escuchando algunas opiniones del Frente Neuquinate.

Digo, hace tres meses que asumió Javier Milei y ya le estamos reclamando la paz en el mundo. Tengamos un poco de paciencia; si no fue antes, va a ser ahora, va a ser oportuno —coincido con la diputada Stillger—, seguramente el presidente va a convocar a los

gobernadores para tomar la mejor decisión para que todos tengamos el mejor país y la mejor provincia posible.

Simplemente eso.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Es para dejar manifiesto que, desde nuestra parte, no vamos a acompañar este proyecto, teniendo en cuenta que está unificado con otros pronunciamientos, también, al respecto de este tema.

Porque podríamos analizar el que está como encabezado donde, obviamente, rechaza y repudia la actitud del Estado nacional, el Gobierno nacional, de atropellar, eso está claro, eso lo repudiamos. Pero en lo que no coincidimos —y nosotros vamos a presentar desde nuestras bancas un proyecto—, es en no discutir la cuestión de fondo.

Nosotros consideramos que debería prohibirse la concesión porque las hidroeléctricas son nuestras, porque las construimos nosotros, pero el negocio lo están haciendo las empresas a las cuales se las concesiona. El recurso hídrico es nuestro, la energía se genera acá, y somos una de las provincias que más caro paga la energía.

O sea, hay un montón de discusiones que se desprenden de esto.

Nosotros, nuestro proyecto tiende a poner en discusión cómo se podría administrar, teniendo en cuenta el rol importante de los trabajadores con una administración obrera, donde no se pierda ningún puesto de trabajo, donde se le garantice la continuidad, creando un organismo de control, porque así como está planteado y en otros proyectos que están asociados a este, se le da plenas facultades al gobernador para que vaya a negociar esta discusión.

Nosotros opinamos que tiene que ser parte de una discusión, donde se ponga a consideración cómo llegamos hasta acá en estos treinta años y, sobre todo —y con esto termino—, teniendo en cuenta, también, el atropello que ha habido en garantizar el cuidado del ambiente, porque hemos tenido sequías muy importantes, hemos tenido situaciones muy difíciles o también como lo vimos en la represa multipropósito del Nahueve, donde no se tuvo en consideración la opinión de las organizaciones socioambientales.

Bueno, todas estas cuestiones no estas puestas como un criterio para discutir qué es lo que queremos plantear.

Por eso, no lo vamos a acompañar y por eso, queremos dejar planteada nuestra posición.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Su respaldo a las gestiones del Poder Ejecutivo provincial ante el Gobierno nacional con el fin de que el Estado provincial participe de la toma de decisiones respecto del inminente vencimiento y posterior administración de las concesiones para el aprovechamiento de las centrales hidroeléctricas de los complejos Alicura, Arroyito, El Chocón, Piedra del Águila, Cerros Colorados y sus cuatro diques: Portezuelo Grande, Loma de la Lata, Planicie Banderita y El Chañar.

Artículo 2.º Solicitar al Gobierno nacional incorporar a los gobiernos provinciales, titulares del dominio del recurso, en las decisiones concernientes a la administración, operación y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 234.
Siguiendo punto del orden del día.

Al leerse el punto del orden del día, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón, había pedido la palabra la diputada Suppicich, antes de empezar con el siguiente punto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah, perdón! No alcanzo a ver...

Sra. SUPPICICH. —No, no hay problema.

Es para, como se cerró la lista de oradores, dejar constancia que desde el FITU tampoco avalamos el proyecto ni lo votamos.

Nada más que eso, porque había quedado fuera de la lista de oradores y, bueno, no lo pude expresar para que quede constancia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

15

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
(Expte. D-45/24 – Proy. 16 421)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), que se desarrollará el 12 y el 13 de marzo de 2024 en la ciudad de Neuquén.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Esta declaración de interés legislativo de la Asamblea Universitaria que se desarrollará el 12 y el 13 de marzo es, sin lugar a dudas, un apoyo incondicional a nuestra Universidad Nacional del Comahue por esta Cámara.

No es una asamblea más, es en un contexto sumamente complejo, entre otros, para la educación universitaria.

El cuerpo universitario redobla el esfuerzo y las ganas de seguir brindando una enseñanza de excelencia, como dice su rectora Beatriz Gentile: La Universidad Nacional del Comahue se animará a rescribir su contrato social como forma de trascender la precariedad del presente y como reaseguro de un futuro más digno.

Por esto, invitamos, desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino, al resto de los diputados y diputadas a acompañar esta declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento del bloque que presido a este proyecto.

Muy amable.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), que se desarrollará el 12 y el 13 de marzo de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al rectorado de la UNCo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3662.

Siguiente punto del orden del día.

PACTO DE GOBERNANZA
«CONSENSO PARA UN NEUQUÉN FEDERAL AUTÓNOMO Y JUSTO»
(Expte. D-46/24 – Proy. 16 423 y ag. Expte. D-52/24 – Proy. 16 429)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Pacto de Gobernanza «Consenso para un Neuquén Federal Autónomo y Justo», suscripto entre el Poder Ejecutivo provincial y los intendentes de municipios y presidentes de comisiones de fomento de la provincia, el 20 de febrero de 2024 en la ciudad de Chos Malal.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidente.

En realidad, invitamos a los colegas diputados a acompañar el presente proyecto de declaración del Pacto de Gobernanza y consenso en un hecho, un acto político, en la ciudad de Chos Malal, de nuestro querido interior neuquino; que también muestra una posición política, el hacerlo en Chos Malal, el gobernador con la totalidad de los intendentes; lo que ratifica la importancia del régimen municipal que establece la modificación de nuestra Constitución del año 1994, y también, cómo se muestra la provincia hacia afuera.

Son hechos políticos, fotos, que es importante para Neuquén mostrar que estamos unidos en esto.

También hay que reconocer la grandeza de la mayoría de las fuerzas políticas, y quiero reconocer en esto, también, al partido del Movimiento Popular Neuquino, porque primero está la provincia y han gobernado más de sesenta años y saben lo que es gobernar.

Por eso, desde este bloque reconocemos esta posición de tener a Neuquén primero por encima de cualquier mezquindad y cualquier pequeñez.

Así que es importante para nosotros mostrarnos al resto del país. Y también, nuestro gobernador, en todas las diligencias y tratativas, negociaciones que lleva adelante sabiendo que la mayoría de los intendentes, por no decir todos, acompañan un pacto de gobernabilidad. Lo primero es la gente.

Muy amable.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para manifestar que nosotros vemos con mucho auspicio para adelante este acuerdo que se hace de gobernanza, entre nuestro gobernador, Rolando Figueroa, y los intendentes. Y hablábamos, en particular, de los intendentes del Movimiento Popular Neuquino quienes, al igual que el bloque del Movimiento Popular Neuquino, que desde el 10 de diciembre

vienen garantizando la gobernabilidad y acompañando todos aquellos proyectos que le den continuidad y crecimiento a nuestra provincia, que permita resolver los problemas de la gente y que, por sobre todas las cosas, pongan los intereses de los neuquinos y de las neuquinas ante nuestros signos partidarios.

El Movimiento Popular Neuquino es un partido provincial que no tiene referentes ni jefes a nivel nacional y, justamente, ese es nuestro límite, primero la provincia, primero Neuquén y, en ese sentido, nosotros vamos a seguir estando y acompañando, fundamentalmente, a nuestros intendentes, que no tienen una situación macrofavorable en este contexto nacional que nos toca vivir.

Por eso, también, desde el bloque del MPN vamos a acompañar a cada uno de nuestros intendentes, intendentas y presidentes de comisiones de fomento.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Cerramos con el diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve, también, vengo siendo bastante sintético para los que no me conocen de la anterior gestión. [*Risas*].

Es para dejar constancia.

En esto hay un gran debate. Yo algunas cosas las planteo hoy en mi intervención en otros asuntos, porque entendemos y analizamos que este tipo de acuerdos y de pactos de gobernanza lo que dejan siempre —y esto no es la primera vez que lo planteamos—, es decir, irresuelto un gran problema, que acá todo lo que no venga de los aportes que corresponden de nación o de la provincia misma, porque hay muchas localidades del interior que han tenido durante todos estos años de gestión anterior enormes dificultades e, incluso, dependiendo del signo político. O sea, esto no es nuevo.

Y este tipo de pacto, cuando nos dicen que lo que quieren propiciar es austeridad, hoy yo lo decía, cuando son pactos de austeridad, esa austeridad la termina pagando la sociedad, la comunidad, el pueblo trabajador, los que menos tienen. Esto está comprobado a lo largo de la historia, sino no estaríamos como estamos, porque estamos en una provincia rica, todo el tiempo nos lo dicen, que —incluso— se hizo más rica después de la devaluación de este Gobierno nacional pero, sin embargo, tenemos enormes problemas. Incluso —porque también hoy lo mencionaba— cómo intentan trasladar para salvar los problemas de los recortes que están habiendo a nivel nacional aplicando, por ejemplo, la tasa en los combustibles o algún otro tipo de medidas que la terminamos pagando todos. Está bien, y vos me podés decir, sí, pero eso es para garantizar el subsidio en el transporte, que, además, es un gran negocio para las empresas de transporte. Esto lo digo a la pasada, pero se llenan de plata con subsidios nacionales, municipales, provinciales y, sin embargo, nuevamente vuelven a cargar sobre nuestras espaldas cómo se lleva adelante este plan de ajuste.

Por eso yo decía sí, verdaderamente, se quiere enfrentar las políticas del Gobierno nacional hay que enfrentarlas, y hay que enfrentarlas. No se puede ser tibio. En esto, nosotros nos encontramos en una sintonía fina en la que los municipios, las comisiones de fomento se las van a tener que rebuscar para ver cómo hacen para compensar los que les falte.

Ese es el acuerdo de gobernanza, porque cuando se habla de austeridad, ¿dónde empieza la austeridad? Si siempre la terminamos pagando los mismos.

Por eso, no vamos a acompañar este proyecto y esto queríamos dejar constancia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para visibilizar que en ese pacto de gobernabilidad no solamente estaba el gobernador y los intendentes, estaba la vicegobernadora de esta Cámara, la presidenta de esta Cámara. ¿Y saben qué? Tal vez algunos la quieren borrar, parece que algunos la quieren borrar y, realmente, no solamente representa a la Cámara, sino que también representa a muchas mujeres de esta provincia. Es la segunda autoridad de la provincia y en esto también me representa, señora presidenta, en el pacto de gobernabilidad. Porque llamaron a todos los intendentes, no importa el signo político. Y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno nacional, el presidente y la vicepresidenta de la nación, llamar a todos los gobernadores para hacer un pacto de gobernabilidad a través del diálogo, del consenso, de los acuerdos. Esto demuestra, demuestra que todos queremos tirar el carro y empujar el carro, no importa la dificultad.

Lo hemos visto acá, en la Legislatura, con la vicegobernadora, cuando hay algún proyecto de ley de emergencia, ya sea de seguridad, trae al ministro del área, o cuando hay un proyecto de emergencia de salud, la vicegobernadora abre las puertas y trae al ministro de salud para que los diputados, realmente, puedan dialogar y se puedan sacar las dudas. Después está en cada uno de los diputados si vota o no el proyecto de ley.

Bueno, esto también se ve con este pacto de gobernabilidad donde también participó la presidenta de esta Cámara.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La verdad que no, leo los dieciséis puntos que veo en el pacto y como que dan vuelta sobre lo mismo y sin dejar nada en claro o muy en claro.

Cuando hablan del equilibrio fiscal y sus finanzas públicas con respecto a los municipios y la provincia, está claro que lo que están hablando es de dejar a los trabajadores afuera como ha pasado en el mismo lugar, en Chos Malal que han despedido cincuenta trabajadores municipales; en Los Guañacos, doce empleados municipales; en Andacollo, otro tanto. Lo cual, el problema de esto no son doce trabajadores, son doce familias. Entonces, por ahí, a veces, cuando uno lee estos acuerdos o estos pactos, preocupan en ese sentido.

En el artículo 2.º, de este pacto, hablan de que van a estar en defensa del Instituto, que, claro, que todos queremos defender al Instituto si nos atendemos por ahí y va a ser nuestra caja jubilaria, y estamos de acuerdo y todos nos ponemos la gorra de «yo amo al Instituto» y salimos a la calle y no hay ningún problema y lo defendemos. Ahora, es el mismo Instituto que contrató quince personas con una categoría alevosa. Hablamos del mismo Instituto, queremos defender este mismo que contrató retroactivo al 10 de diciembre a quince trabajadores que cobran entre dos y dos y medio de bolsillo, que, para el Estado, es el doble de gasto. Hablamos de dos millones, dos millones y medio de sueldo promedio en esas quince personas nuevas. Digo, ¿hablamos de la misma defensa, todos estamos hablando lo mismo, vamos a defender lo mismo?

Por eso, a veces, es preocupante cuando se firman estos acuerdos y estas actas de compromiso porque, por ahí, no todos sabemos cuál es el compromiso que tenemos. ¿Qué vamos a hacer? Y, bueno, vamos a exigir el desarrollo ecuaníme de nuestro territorio, de ser necesario vamos a tomar deuda, si tenemos que hacer una obra, tomamos deuda. Digo, una receta que ya conocemos. El gobernador se expresó, acá hay una deuda enorme en la provincia de la cual no lo dijo, pero como vicegobernador en algunas fue parte también él de las deudas que todavía estamos pagando. Ahora, vamos a tomar más deuda, si tenemos que hacer una obra de un municipio, vamos a tomar más deuda para hacer esa obra, artículo 4.º, no es que estoy diciendo cosas que no están escritas, señora presidenta. Usted, estaba en la reunión, me imagino que el texto lo habrán leído. Yo no sabía que había estado, le pido disculpas.

¡Ah!, vamos a ir al Plan Neuquén asfalta, el gobernador dijo que no había plata para hacer asfaltos, que teníamos que ir a esperar que la CAF, el BID, a ver si nos prestaban o no. O sea que tampoco sabemos qué va a pasar con eso y asimismo hoy presentamos o hoy tomó

estado parlamentario el proyecto que pedimos que nos acompañen para que Vialidad provincial nos explique cómo íbamos a hacer para remediar las rutas y dice que los gobiernos locales le están pidiendo un compromiso a la provincia para remediar las rutas. Y hoy le pedimos que Vialidad provincial nos venga a explicar y ¡no! o no va a tener la preferencia que pretendíamos para tratarlo rápidamente porque es un tema que a los vecinos y a las vecinas, no sé a los intendentes, pero a los vecinos y a las vecinas del interior de nuestra provincia les preocupa y mucho la realidad de cómo están las rutas para acceder a esas localidades.

Punto 10, la provincia y los Gobiernos locales nos comprometemos a encausar nuestras acciones con el objeto de actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 99 de la Constitución provincial. Hermoso, hermoso, por ahora, por ahora, en tres meses el artículo 99 de la Constitución solo lo usamos para pagar deuda, solo lo usamos para pagar deuda.

Y así le puedo seguir enumerando, señora presidenta.

La verdad que sí veo notas o, por ejemplo, el artículo 16 es sumamente importante, con las Becas Gregorio Álvarez se puede llegar a toda la provincia. La verdad que es un pacto que no, no, no lo comparto, no me parece que tenga que ver con lo que necesitan los municipios locales.

Entiendo la foto política que mencionaba bien el diputado informante del proyecto, lo entiendo porque está muy bueno mostrar a un gobernador rodeado de sus intendentes, sean de su espacio político o no.

Recuerdo la nota del diario que decía que el gobernador había invitado, incluso a los intendentes opositores a su espacio político y la realidad es que son pocos intendentes, el resto serían todos opositores, a menos que considere que los del MPN ya no son sus opositores, sino que son de su mismo espacio político.

No sé si se acuerdan de la nota, era muy graciosa porque era: El gobernador invitó a todos los intendentes, incluso a la oposición.

El espacio político que llevó al gobernador a ser gobernador tiene pocos intendentes, en la gran mayoría son del Movimiento Popular Neuquino o siguen siendo del Movimiento Popular Neuquino. Entonces, era como que generaba, ahí, la duda de si ya eran todos de Neuquinate o todos del MPN, no sabías cómo venía bien la mano, pero bueno, no me quiero desviar, señora presidenta.

La verdad que entiendo la foto, está muy bueno que los intendentes respalden al gobernador porque es la imagen que le tenemos que dar al presidente, que hay un pueblo neuquino que está unido en pos de reclamar los derechos que nos corresponden y las obras que nos corresponden, pero veo en este pacto, por lo menos —no me malinterpreten, por favor—, señora presidenta, no en el tratamiento de este proyecto que ha hecho el diputado, sino en el pacto que se firmó. Eso es lo que me genera, veo como mucha demagogia en lo que se escribe porque no es que lo que se trasmite en el territorio, señora presidenta, o lo que se expresa en cada una de las cosas que hacemos en esta Cámara.

Así, me parece o, por lo menos, desde esta banca no vamos a acompañar esto, pero no por el proyecto en sí, sino porque no coincidimos con el pacto que se firmó porque falta algo que nosotros entendemos o falta a la verdad o no es lo que se debería expresar. Me parece que los intendentes están más preocupados por, o esto está más pensado en cuidar al gobernador y no a los vecinos y las vecinas de nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

La verdad que sí hay interés legislativo sobre muchos de los temas que están planteados en el pacto, pero primero una aclaración: el bloque oficialista manifestaba el agradecimiento, el acompañamiento del MPN porque saben gobernar, no es lo que dijo acá Rolo el otro día... Rolo acá dijo que la provincia está detonada, deteriorada, lo dijo el otro día y lo dijo también en la apertura de sesiones. El diagnóstico que dio de la provincia es que está destruida en varias áreas,

si quieren me expreso en el detalle que dio de cada una de las áreas de cómo está la provincia, un diagnóstico que compartimos, desde nuestro espacio político decimos lo mismo y, también, sostenemos que Neuquén está para más y que se puede administrar mucho mejor, pero eso es lo que dijo el gobernador acá, que está detonada, deteriorada, por eso tratamos una emergencia sanitaria hace poquito. Hace menos, una carcelaria y la fundamentación era que estaba por decirlo formalmente que había sido muy mal administrada, por eso estaba en la situación en la que está y por eso estamos declarando emergencias una tras de la otra; pero yendo al contenido del proyecto, por supuesto que hay interés legislativo en muchos de estos temas.

Si vamos al pacto y a los puntos del pacto tenemos interés legislativo de venir a discutir acá a las comisiones respectivas muchos de esos puntos.

El punto 1, podemos coincidir, tiene que ver con la lógica que está implementando el Gobierno nacional y creo que tiene que ver con hacerle los deberes al Gobierno nacional.

El punto 2, plantea, habla sobre el Instituto y la verdad que el camino que se tomó es el más fácil, que fue meterle la mano en los bolsillos a los trabajadores y no era el que le planteamos nosotros cuando queríamos traer a la comisión, si no recuerdo fue... creo que en enero, fue cuando discutimos... o en diciembre cuando discutimos las jubilaciones de privilegio, ahí nos parece que sería mucho más sano cortar las jubilaciones de privilegio del Poder Judicial, que lo hemos manifestado varios bloques y varios diputados, hubiese sido más sano que meterle la mano al bolsillo a los trabajadores, aumentar el aporte de los diputados a la caja, digamos, cuestiones que nos gustaría discutirlo en la comisión, por eso el punto 2 tampoco lo podemos acompañar.

El punto 3 del pacto plantea cómo se va a fondear y cuánto van a aportar, entonces dice que el Gobierno provincial va a aportar lo mismo que los gobiernos locales. Bueno, acá hay ex intendentes que seguramente pueden manifestar cuánto pueden aportar los gobiernos locales, creo que no debe ser mucho lo que pueden aportar, con lo cual lo que estamos haciendo ahí es que el fondo sea chico, porque si el Gobierno provincial se limita en el punto este que dice que realizará sus propios aportes de, al menos, un monto igual a la suma aportada por los gobiernos locales. Creemos que estamos para mucho más y estaría bueno tener y analizar cómo vamos a fondear y de qué montos podemos llegar a hablar.

Para ilustrar eso, podríamos hablar de los niveles de regalía que va a tener la provincia, por ejemplo, en el 2024 va a percibir 2992 millones de dólares en materia de regalías e ingresos brutos; 2300 de regalías y unos seiscientos en ingresos brutos. Yo sé que se subejecuta normalmente en el presupuesto para después tener mayores libertades, pero va a rondar en esto; en el 2025, los 4586 millones de dólares, de los cuales 3600 en materia de regalías y unos novecientos en ingresos brutos, son valores; bueno, en el 2026, 5800 millones de dólares entre regalías, 4600 y 1600 millones de dólares en materia de ingresos brutos. Son valores que demuestran que podríamos tener un fondo importante en cuanto a la infraestructura que va a demandar la provincia y sería muy bueno discutir ese fondo en vez de pedirle a los intendentes que la verdad que no tienen esa capacidad de aportar tanto.

Yo creo que la mejor manera de resolver este punto sería hacer una provincia más federal y la manera de hacer una provincia más federal —mire el tiempo porque esta vez me quedan varios puntos— es incrementar el porcentaje coparticipable.

Así como cuestionamos un Gobierno nacional centralista, todo el tiempo, en un discurso de la neuquinidad, que el Gobierno nacional es centralista, el Gobierno nacional coparticipa un porcentaje más alto del que coparticipa la provincia, o sea, en términos sencillos es más centralista la forma de coparticipar de la provincia del Neuquén con sus municipios, que la que tiene el Gobierno nacional. Después podemos discutir si es centralista o no, pero sería muy bueno aumentar el porcentaje de coparticipación, sobre todo con los ingresos muy por arriba del promedio histórico que va a tener la provincia del Neuquén en los próximos años. Así que el punto 3, tampoco lo podemos acompañar.

El punto 4, es un artículo para decir endeudémonos entre todos, o sea, no me endeudo yo solo, vamos con los municipios, endeudémonos entre todos. Me parece que no es la solución, sobre todo en los niveles de ingreso que va a tener nuestra provincia, más allá del contexto nacional de recesión, de achique donde seguramente va a caer la coparticipación, pero las arcas de la provincia se van a fortalecer por el crecimiento de los niveles de producción de hidrocarburos.

Así que el artículo 4.º de endeudémonos entre todos, tampoco, señora presidenta, nosotros lo podemos acompañar... no son artículos, son puntos del pacto. Me estoy expresando mal, no son artículos, son puntos del pacto que firmaron. Que fue una buena actitud firmar ese pacto, pero cuando uno analiza los puntos...

El artículo 5.º habla de un mejoramiento de infraestructura vial, ahí también, de vuelta, ¿cuál es el plan?, ¿cuál es?, ¿de qué niveles de infraestructura estamos hablando? Porque lo que está presupuestado, hoy se mencionó en esta misma sesión y hablaba de unos cincuenta y pico mil millones de pesos, ¿se refiere a eso o se refiere a partidas adicionales que va a tener que tratar esta Cámara? Sería bueno tener la información, mientras no la tengamos es muy difícil acompañar el punto 5.

El punto 6, es muy bueno, yo creo que hay que trabajar en eso.

Como Legislatura creo que lo mejor que podríamos hacer para regularizar la situación dominial, que es grave, durante años no se ha resuelto, digo, todos hemos ido al interior y vemos crianceros que nos dicen, en su angustia, que está mal, que está grande, y dicen: Mis hijos ya no están acá, están en la ciudad, pero yo no sé qué va a pasar con esto porque no está a mi nombre. Entonces, lo voy a perder. Y además es una angustia y eso en el interior, en la capital, en los planes de vivienda pública. Nadie es dueño de lo que realmente es dueño. Los papeles, nadie es dueño de lo que realmente es dueño, así ahí hay que trabajar y lo mejor sería ponerle una fecha tope y decir: En tres años hay que regularizar toda la situación dominial de la provincia. Eso sería bueno. Me parece un punto que está bueno que lo hayan puesto.

El punto 8, también está bueno, lo podríamos acompañar.

El punto 9, un reordenamiento del Estado. Es una decisión y tiene todo el derecho a hacerlo, por supuesto, porque para eso lo eligieron los neuquinos, eligieron que sea Rolo el gobernador y todos los intendentes, también es acertado.

El punto 10 —me queda poco tiempo—, pero el punto 10 dice que vamos a hacer lo que dice la Constitución, bueno, sí, dale —dirían ahora los pibes—, más vale que tenés que hacer lo que dice la Constitución y eso hay que corregirlo porque se viene gastando las regalías en gastos corrientes en vez de hacer lo que dice la Constitución, pero digo, ¿nos tenemos que comprometer para respetar la Constitución? Sí, tenemos que respetar la Constitución, para eso somos elegidos y sobre todo los que están en los cargos ejecutivos.

El punto 11 habla de que el Banco Provincia va a unificar todos los procesos de endeudamiento, de pago de sueldos, todo pasará por Banco Provincia. Yo creo que hay que fortalecer al Banco Provincia, porque es una de las tentaciones que puede tener el Gobierno nacional, esta ola privatizadora, si bien ya es una S. A., pero es una herramienta que permite desarrollar. Pero tampoco habla de qué tasas, de a qué beneficiarios, hay que entender que es para todos los neuquinos, no solo para los empleados públicos.

El punto 12, está bueno pero estaría mejor que le agreguen una oración que diga que la provincia va a financiar el equipamiento para la modernización del Estado, porque es muy difícil que los intendentes modernicen el Estado y, por más que tengan asesoramiento, estaría bueno que la plata para la modernización en materia tecnológica la ponga el Estado nacional.

Hay muchos más artículos. El 15, muy acertado; vamos a tener que dar una mano al ministro Castelli porque tiene una cartera de trabajo en una provincia donde, por ejemplo, en el 2024, 15 000 trabajadores nuevos va a demandar la industria, y en el 2025, 37 000 y creo que hay que darle las herramientas al ministro de Trabajo para la formación, sobre todo se lo planteamos al gobernador, en las escuelas técnicas, cuarto, quinto y sexto año, deberíamos dar una especie

—esto se puede hacer con los sindicatos que, seguramente, están dispuestos o con la industria— de curso mínimo para que los estudiantes de las escuelas técnicas, en su gran mayoría, vayan a la industria, que es lo que va a demandar, porque cada trabajador que no forme el sistema educativo en la provincia del Neuquén [*se interrumpe el audio*]... y lo va a tomar de afuera, pero al traer un trabajador de afuera, la industria en donde no te acompaña, te puede acompañar en formarlo, pero donde no te va a acompañar es en que le tenés que dar una casa, le tenés que dar un banco en una escuela y le tenés que dar una cama en un hospital. Ahí, la industria se lava las manos y le deja a la provincia el regalito. Así que, ahí, acompaño ese punto 15.

Es muy poco en todo un acuerdo, con lo cual no estamos en condiciones de acompañar este *ligh* pacto que se ha firmado.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppich.

Sra. SUPPICH. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, habría que decir que Figueroa es un adelantado en hacer este Pacto de Gobernanza con los intendentes, algo que no le resultó a Milei con la ley ómnibus y, ahora está convocando a gobernadores, pero, digamos, en ese mismo sentido nosotros desde el bloque, indudablemente, no acompañamos porque entendemos que este Pacto de Gobernanza es una transferencia de recursos al sector del empresariado, fundamentalmente, a partir de la desvalorización de los salarios, de las jubilaciones y de la ayuda social.

Uno de los puntos centrales que tiene es el compromiso de alcanzar equilibrios fiscales, pero esos equilibrios fiscales no están planteados en términos del aumento de impuestos en forma progresiva a las grandes empresas, bueno, si no que, indudablemente, está hecho sobre la base de descargar los impuestos sobre la población en general.

En términos de dinero, en el año 2024, la exención impositiva que va a haber, accede a los 44 379 millones de pesos, la eximición anual ronda, de sellos, en 53 316 millones, es decir, en una provincia que vive de la especulación inmobiliaria y las estancias dominan la escena urbana rural, prácticamente hay una eximición de impuestos mayoritaria. No ocurre lo mismo para la población donde sí tienen una recarga impositiva, acá se ha votado, incluso, un aumento de la Ley de Sellos. Se ha descargado, se descarga ahora en la capital neuquina, por ejemplo, en aumentos de las naftas. Es decir, hay un impuesto que se descarga sobre la mayoría de la población y se sigue eximiendo a industrias claves como, incluso, todo lo que tiene que ver con lo hidrocarburífero. Incluso, diseñar el pacto para mayor seguridad jurídica hizo aprobar, en los concejos deliberantes, un compromiso de fortalecer este Pacto de Gobernanza.

Nosotros, indudablemente, no lo vamos a acompañar porque entendemos que acá es un plan de guerra, como lo señalamos, también, por parte del Gobierno nacional y venimos desarrollando en todas las intervenciones las consecuencias de descargar toda la crisis y los no ingresos que llegan, que no van a venir del Gobierno nacional que, por supuesto, van para pagar al Fondo Monetario Internacional y las deudas, innumerables deudas de los procesos de endeudamiento que ha tenido el país y la provincia, y toda esa descarga va a quedar en manos de la población más vulnerada.

Así que, desde ese punto de vista, el FITU no va a acompañar el proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Declárase de interés del Poder Legislativo provincial el Pacto de Gobernanza «Consenso para un Neuquén Federal Autónomo y Justo», suscripto entre el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén, junto a los intendentes de municipios y presidentes de comisiones de fomento de la provincia el 20 de febrero del 2024 en la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén, a los municipios de primera categoría y sus concejos deliberantes, a los municipios de segunda categoría y sus concejos deliberante, a los municipios de tercera categoría y sus concejos deliberantes y a las comisiones de fomento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 1.º.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pará, pará, pará.

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, presidenta.

Voy a pedir la reconsideración del artículo 1.º para agregar: *y la presidenta del Poder Legislativo*. Dentro del artículo 1.º. [*Dialogan*]. Ahora, acá, estamos en...

Voy a pedir la reconsideración del artículo 1.º, y cuando usted nombra a los presidentes de las comisiones de fomento, dice: «Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén, junto a los intendentes de municipios y presidentes de comisiones de fomento [...]» *y la presidenta de la Cámara, la presidenta del Poder Legislativo.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Volvemos a leer el presente proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Declárase de interés del Poder Legislativo provincial el Pacto de Gobernanza «Consenso para un Neuquén Federal Autónomo y Justo», suscripto entre el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén junto a los intendentes de municipios y presidentes de comisiones de fomento de la provincia, el 20 de febrero del 2024 en la ciudad de Chos Malal, conjuntamente con la presidenta de la Honorable Legislatura de esta provincia.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Muy bien.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración el artículo 1.º.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Reconsideración, primero.

Sra. RUIZ (presidenta). —¡Ah!, perdón.

Reconsideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Otra vez?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, sí, aprobado. [*Dialogan*].

Pidió la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para que conste nuestro voto negativo a cada uno de los artículos y al proyecto para que quede asentado, tanto el mío como el del diputado Darío Martínez.

Así no volvemos a interrumpir.

La votación es afirmativa.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3663.
Continuamos.

17

ANIVERSARIOS DE TRICAO MALAL, VILLA CURI LEUVÚ
Y PLOTTIER
(Expte. D-53/24 – Proy. 16 430)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Tricao Malal, Villa Curi Leuvú y Plottier, que se celebrarán en el mes de marzo de 2024.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve.

Este proyecto de declaración tiene en cuenta los días 10, 11 y 26 de marzo, en cuanto se conmemoran los aniversarios de las localidades de Tricao Malal, Villa Curi Leuvú y Plottier, respectivamente.

En cuanto a Tricao Malal es el 10 de marzo, va a cumplir 82 años; en el caso de la Comisión de Fomento de Villa Curi Leuvú, 36 años, este lunes y la localidad vecina de Plottier, cumplirá 89 años el 26 de marzo. Si bien, me gustaría explayarme más sobre Plottier, pero me parece que vamos a tener otra sesión que, sin duda, en algún momento, se va a mencionar este aniversario.

Pero no quería dejar pasar este punto, y hacer llegar el reconocimiento a los pioneros y a los pobladores de estas localidades y, por supuesto, vaya el reconocimiento de esta Cámara en sus respectivos aniversarios.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Tricao Malal, Villa Curi Leuvú y Plottier, que se celebrarán en el mes de marzo del 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las Municipalidades de Tricao Malal y Plottier, y a la Comisión de Fomento de Villa Curi Leuvú.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3664.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL DE RENOVACIÓN DEL FONID (Expte. D-48/24 – Proy. 16 425 y ag. Expte. D-64/24 – Proy. 16 440)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita de manera enfática al Gobierno nacional que renueve los fondos destinados al Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid).*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.
Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.
Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto está colocado sobre varios proyectos, por lo menos de tres bloques y, bueno, señalar que el Fonid, (el Fondo de Compensación Salarial Docente) que cobran actualmente siete jurisdicciones: Catamarca, Chubut, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Misiones y Santiago del Estero, lo que queríamos señalar es que cubre según el Observatorio Argentino de la Educación, el Fonid representa el 14,16 % del presupuesto educativo en el 2023; en función es elemental para el salario docente, el presupuesto universitario.

Hoy hablábamos de la Universidad Nacional del Comahue, yo señalé que la Universidad Nacional del Comahue en función del presupuesto que se ha repetido y el resto de las universidades nacionales del 2023, tiene una merma en relación al poder adquisitivo, a lo ejecutable, del 29 %; es decir que estamos ante una rebaja, concretamente, del presupuesto, y ahora el Gobierno nacional ha decidido no pagar el Fonid.

Por ahí, para que tengamos algunos datos en concreto, el Fonid, a nivel nacional, es una suma que está por decreto, no es remunerativo ni bonificable.

Por eso, es que nosotros estamos reclamando que se pague a partir del 1 de enero, nuevamente, que se restituya, que, por otro lado, sea en forma remunerativa y bonificable para el salario, que, como decíamos, cubre alrededor del quince por ciento del salario; por ejemplo, un cargo testigo, el cargo de AIP de veinte horas, el básico es de 191 000 pesos. Eso es lo que cobra un docente universitario; es decir que está menos de la canasta básica de indigencia porque, bueno, uno a veces no necesariamente tiene que saber cómo funcionamos en las universidades nacionales, pero como yo decía, es uno de los salarios más precarizados y más flexibilizados.

Por eso es que —para cerrar y no hacerlo tan extenso, un poco ya lo leímos— estamos solicitando que los diputados de esta Cámara legislativa, den tratamiento y aprobación a este proyecto de comunicación que sería al Gobierno nacional y que, por otro lado, el reclamo es también a que en la medida en que se restituya, esos fondos también van a llegar a la provincia, que hasta el momento esta provincia los ha pagado a los docentes provinciales de forma propia.

Entonces, consideramos que es clave que se pueda, por lo menos, expresar la voluntad, la solicitud al Gobierno nacional que se vuelva a incluir el Fonid, que se pague y que, bueno, indudablemente, eso llegue a las provincias.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional restablecer a partir del 1 de enero del 2024 y en forma permanente la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente, creado por la Ley 25 053 y todas su prórrogas.

Artículo 2.º La petición que los montos correspondientes al Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid) sean remunerativos y bonificables para todo el país.

Artículo 3.º Que en el marco del artículo 1.º, se regularice en un plazo no mayor a 30 días el pago a término de todas las deudas por pago diferido de Fondo de Compensación Salarial Docente, Conectividad y Material Didáctico, Programas Nacionales y Fondos de Infraestructura, que son algunas de las transferencias no automáticas de la nación a las provincias, como parte de las obligaciones del Estado nacional hacia la educación en sus niveles no universitarios, de acuerdo a la Ley de Financiamiento Educativo (26 075/2005).

Artículo 4.º Instar al Gobierno nacional a establecer un diálogo con las provincias, a fin de encontrar soluciones que garanticen el acceso universal a la educación.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

No, simplemente, decir lo siguiente.

Yo creo que el sentido del federalismo, es que cada estado se haga responsable de sus obligaciones; sino estamos en un esquema, absolutamente, unitario, en donde el intendente resuelve los problemas gracias al gobernador y el gobernador resuelve los problemas gracias al presidente; y el presidente resuelve los problemas endeudándose, aumentando impuestos o emitiendo dinero porque no tiene, y generando inflación.

Pero me parece que un buen federalismo es que cada uno se haga cargo de lo suyo. ¿De quién depende la educación?, de los gobernadores; ¿de quién depende la masa salarial de los docentes?, de los gobernadores.

Esto, que es un *plus* a la remuneración —yo desconozco, porqué sigue siendo no bonificable algo que ya tiene años de ser habitual en el salario de un docente— debe ser una responsabilidad provincial.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que el diputado preopinante.

Creo que ya todos lo entendemos, la responsabilidad de la educación es de las provincias.

En la provincia del Neuquén el gobernador Figueroa ya resolvió esta cuestión. Estos fondos aparecieron de otro lado, evidentemente, los recortes que el presidente Milei encomendó a las provincias hacer, en la provincia del Neuquén están funcionando, porque de hecho esos 1200 millones de pesos mensuales que se necesitan para el *plus* del incentivo docente, que recordemos equivalen a, prácticamente, una fiesta de la Confluencia por mes, 1300 millones de pesos aparecieron.

Entonces, evidentemente, no necesitamos de las transferencias del Estado nacional.

Con lo cual, creo que no tiene sentido este proyecto.

Nada más que eso.

Gracias

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Esto del presidente, de decirle a los gobernadores y querer instalar que los gobernadores son unos mantenidos del Gobierno nacional, realmente, me da mucha risa; porque uno dice: ¿qué es lo que produce el Gobierno nacional? Porque la provincia del Neuquén produce gas, petróleo, energía hidroeléctrica, aporta al país con muchísimos recursos. ¡¿Qué produce el Gobierno nacional?! El Gobierno nacional es impuesto, recauda y cree que la plata que recauda es del Gobierno nacional y no es del Gobierno nacional, es de todos los argentinos.

Y cuando se generan estos fondos, que se generan por ley específica o derogas la ley y el impuesto para no redistribuirlo, pero no te quedas con lo que recaudas del impuesto y no lo redistribuís.

Acá, se quiere instalar que si vos sos libertario, sos de la fuerza del bien, del cielo, la fuerza del cielo, la fuerza del bien, del cielo; los libertarios son la fuerza del cielo. Los que piensan distintos son de la fuerza del mal, y los gobernadores son unos mantenidos.

Miren, si vos no te haces cargo de la educación, no te haces cargo de la seguridad, no te haces cargo del fondo de docentes, no te haces cargo de ningún subsidio. Es fácil así, con la plata del otro; hablando como Milei, diciendo: Con la plata del otro, cualquiera es fácil manejar y la plata del otro es la que recauda el Gobierno nacional, es la que recauda el Gobierno nacional. Esa redistribución tiene que ser justa, equitativa.

Neuquén es la una de las provincias que menos recibe en coparticipación nacional y es la que más le da al país.

Hay cinco provincias en el país, cinco provincias que mantienen a las demás provincias, con lo que se genera; cinco provincias que mantienen a las demás provincias. Una de esas es Neuquén.

Si a nosotros nos dieran lo que realmente corresponde, si a los neuquinos le dieran lo que realmente corresponde, lo que realmente aporta Neuquén, no necesitaríamos ni estaríamos hablando de estas cosas.

El Gobierno nacional antes se hacía cargo de la educación, de la salud, de la seguridad, y, después, en una época de crisis le entregó la seguridad, la educación, la salud a las provincias; pero la coparticipación no la aumentó. Nunca la aumentó.

El gobernador se hizo cargo de este fondo, dijo: Yo lo voy a compensar. Pero nosotros, más allá de eso, lo tenemos que reclamar como Legislatura.

Y si el presidente después no lo quiere pagar, se verá en qué país estamos viviendo, en el país de lavarme las manos, de que yo no soy responsable de nada y que se hagan cargo todos los gobernadores de todos los problemas.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, ahora, el diputado Martínez, y cerramos la lista de oradores con el diputado Peralta.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser brevísimo.

Es para acompañar el proyecto.

Y voy a tomar la argumentación del oficialismo, porque espero que no venga una emergencia educativa a la provincia porque, evidentemente, hay recursos y lo están manifestando así.

Así que espero que en poco tiempo no nos desayunemos con una emergencia educativa diciendo que no hay recursos para la educación.

La educación, sobre todo la educación pública es fundamental para el desarrollo de un pueblo, para el desarrollo de nuestra provincia; y es por eso que nosotros entendemos válido reclamar, desde esta Cámara, al Gobierno Nacional el Fondo de Incentivo Docente; y si sobra dinero en esta provincia, bueno, también, por qué no plantear, aportarle a la Universidad, que es el motor donde se generan los profesionales para el desarrollo de la región.

La obra de donde se reciben los enfermeros de toda una región, que lo utiliza el sistema público de salud de Neuquén está paralizada y, ahí, también hacen falta recursos.

Así que si sobra en la provincia sería bueno discutir alguna partida adicional para la Universidad Nacional del Comahue, para terminar el edificio donde estudian los futuros enfermeros del sistema público.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar un tema, que quizás no haga falta aclararlo o yo lo entendí mal.

Cuando se dice: Neuquén le da el país, Neuquén produce gas, petróleo. Yo tengo otra visión, Neuquén tiene un recurso: gas y tiene un recurso: petróleo; se lo vende, vende la posibilidad de explorar, extraer y vender a una empresa privada, para eso otorga una concesión.

La empresa privada explora, hace *fracking*, extrae el petróleo y lo vende. *Y para ratificar su propiedad, paga una regalía a la provincia del Neuquén.

Digamos, lo otro es un sentimiento.

Bueno, yo no voy a discutir sentimientos.

Acá, venimos a hacer normas legales y a charlar, entre otras cosas, de que esas normas legales tienen que ser realistas con la realidad legal de una explotación.

Entonces, eso no es así.

Eso es un sentimiento.

Que no es del diputado Domínguez, es de mucha gente en la provincia del Neuquén.

Pero, la realidad, no es esa. Neuquén tiene un recurso, lo vende a un privado, el privado lo vende a las refinerías, las refinerías la venden a las estaciones de servicios y, ahí, cargamos el tanque de nafta.

Y dejó de ser propiedad de la provincia del Neuquén cuando se otorgó la concesión o cuando se recibió la regalía.

Por eso, la sorpresa cuando un gobernador, como el de Santa Cruz, dice: no voy a mandar gas y petróleo. Los primeros sorprendidos fueron las empresas petroleras que dijeron: Che, ¿qué, nos van a expropiar al gas y el petróleo a nosotros?

Es decir, cuando el diputado nacional Llancafilo dice: Neuquén puede cortar el caño. ¿Qué caño? ¿De la propiedad de quién? ¿Del insumo de quién?

Entonces, a mí me parece que, alarmantemente, se habla de cosas en las cuales se mezclan sentimientos chauvinistas con la realidad legal de una relación contractual.

Eso lo quería aclarar, porque me parece interesante discutir cosas sobre cuestiones reales y no sentimentales.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con respecto a este proyecto, señora presidenta, la realidad es que, como también lo mencionábamos con el Fondo Compensador al Transporte Público, lo que pretendemos es un reclamo enérgico de nuestro gobernador, diciendo: Queremos que nos den lo que es nuestro.

Y no por todo lo que producimos, sino, porque hay una ley. Hay una ley nacional que dice que se va a cobrar un tributo en todo el país a los autos de alta gama, motos de alta gama, lanchas, botes, aeronaves, para hacer ese fondo; y ese fondo, redistribuirlo entre las provincias, siete jurisdicciones creo que mencionaba la miembro informante del proyecto.

Bueno, ese tributo se sigue cobrando y no se sigue redistribuyendo para lo que fue la ley.

Entonces, lo que pretendemos es que el gobernador diga: Yo me voy a hacer cargo, voy a achicar la sábana, voy a achicar mi sábana, o sea, no voy a tapar más la cabeza, voy a dejar los piecitos descubiertos y la cabeza también porque ya la achique con lo del transporte público, la voy a achicar con el Fonid, sigo achicando la sábana.

Entonces, lo que pretendemos es ese reclamo del señor gobernador.

Después, que la busque... porque, la realidad de lo que nos pasa es que el gobernador la va a poner o la va a sacar de otro lado, va a achicar la sábana y, en realidad, como decía mi compañero de bloque, pretendemos que si sobra un poco de plata, hagamos más obra pública, podamos llevar cloaca, podamos arreglar la planta de tratamientos cloacales de alguna localidad, nos empecemos a preocupar por otras cosas si tenemos un poco más de plata.

Mientras tanto, pretendemos que lo que consideramos que es para esas siete jurisdicciones, siga llegando. Y es, ahí, digo, donde hace eco este pedido.

Por eso, digo, lo vamos a acompañar, lo voy a acompañar, lo vamos a acompañar desde esta banca, porque eso, también, es lo que entendemos.

Creemos que todo esto nos corresponde. Entonces, ¿sabe cuál es la preocupación? Cuando Milei, rápidamente, le echa mano a las provincias, nuestro gobernador rápidamente le echa mano a las arcas de la provincia, como pasó con el Instituto, con otros... le echa mano a los

trabajadores, a las trabajadoras, al bolsillo de los neuquinos y las neuquinas, para cubrir ese déficit.

No queremos eso.

Si es necesario el gobernador lo está haciendo y lo vamos a seguir, y está bien, porque es nuestro representante. Pero, lo que pretendemos es que, por lo menos, primero reclame que está mal, porque hay una ley, no porque nosotros lo decimos, los legisladores o porque lo dice un vecino o una vecina.

Hay una ley, que de esa ley sale un tributo que es para llenar ese fondo. Y esa ley sigue siendo, está aplicándose, se sigue cobrando ese tributo. Y esa plata es para esas siete jurisdicciones que no la estamos repartiendo.

Así que, eso es lo que pretendemos, también, señora presidenta, o, por lo menos, desde este espacio, es lo que pretendemos que se haga con este proyecto, que el gobernador diga: Lo voy a cubrir, pero no estás cumpliendo con la ley, no estás cumpliendo con lo que corresponde que tengas que cumplir, que es este fondo, señora presidenta. Eso es lo que entendemos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pedí la palabra.

Sra. RUIZ (presidenta). —Estaba cerrada, disculpe, diputado.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Me habían mencionado. Cuando te mencionan, puedo pedir la palabra.

Sr. BLANCO. —La Cámara está en comisión. [*Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —No hay problema, no hay problema. [*Dialogan*].

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 235.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

DÍA NACIONAL DE LA ACCESIBILIDAD (Expte. D-79/24 – Proy. 16 467)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades organizadas por la Subsecretaría de Discapacidad del Gobierno de la provincia del Neuquén, que se celebrarán en todo el territorio de la provincia el 15 de marzo de 2024, en el marco del Día Nacional de la Accesibilidad.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Muchas gracias, señora presidenta.

Esta declaración de interés tiene por objetivo apoyar y resaltar todas las actividades que realizará la Subsecretaría de Discapacidad del Gobierno de la provincia, en relación al Día Internacional de la Accesibilidad, que es el próximo 15 de marzo.

Una ley que vino a establecer la supresión de las barreras físicas en los ámbitos urbanos y en el transporte, para lograr accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Es ni más ni menos que promover la accesibilidad universal como un derecho fundamental para todas las personas, principio clave para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de las personas y de las personas con discapacidad, en particular.

La visibilización de estas políticas blandas, conocidas como tales, que no hacen ni más ni menos que tratar de tener una sociedad más justa, más igualitaria y más inclusiva.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades organizadas por la Subsecretaría de Discapacidad del Gobierno de la provincia del Neuquén, que se celebrarán en todo el territorio de la provincia el 15 de marzo del 2024, en el marco del Día Nacional de la Accesibilidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3665.

Siguiente punto del orden del día.

FIESTA DEL TELAR
(Expte. D-84/24 – Proy. 16 472)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 15.ª edición de la Fiesta del Telar, que se realizará el 9 y el 10 de marzo de 2024, en Cajón Chico.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Este año la comunidad mapuche Millain Currical celebrará los días 9 y 10 de este mes la 15.ª edición de la Fiesta del Telar en el paraje Cajón Chico, que se encuentra a pocos kilómetros de la localidad de Caviahue.

Esta Fiesta del Telar surgió luego de un debate dentro del seno de la comunidad, donde participaron desde los más jóvenes hasta los más adultos, y, en dicha oportunidad, todos coincidieron en una sola cosa y es en que en cada casa había un telar.

Este siempre representó a la madre poniéndola en valor y fue así como surgió el nombre de esta fiesta. La celebración de esta festividad reafirma y pone en valor la actividad ancestral de confeccionar artesanías en telar mapuche, la que forma parte del patrimonio material e inmaterial de la comunidad.

También, en este festejo, se puede disfrutar de espectáculos artísticos, actividades camperas, *stands* de comidas típicas y artesanías.

Este evento va a tener los festejos el fin de semana, este que viene, por eso es que nosotros queríamos que la Cámara nos acompañe en esta declaración de interés para poder, bueno, seguir resaltando esta fiesta que con mucho esfuerzo, también, la comunidad de Cajón Chico está siempre dispuesta a hacer la festividad y a resaltar, sobre todo, las raíces y todo lo que a nosotros como neuquinos nos representa cada uno de ellos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tengo que leerlo.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿No lo leyó?

Sra. RICCHINI (secretaria). —No.

Sra. RUIZ (presidenta). —Perdón [*risas*], estábamos apuradas.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 15.ª edición de la Fiesta del Telar, que se desarrollará el 9 y el 10 de marzo del 2024 en Cajón Chico.

Artículo 2.º Comuníquese a la comunidad Millain Currical.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración el tratamiento en general presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3666.
Siguiente punto del orden del día.

21

FIESTA PROVINCIAL DEL PIÑÓN (Expte. D-85/24 – Proy. 16 473)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 34.ª edición de la Fiesta Provincial del Piñón, que se realizará el 16 y el 17 de marzo de 2024, en Caviahue.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

También, esta festividad lo que busca, en esta oportunidad, es poner en valor al hombre de la zona y sus tradiciones. Esta festividad se realiza en marzo debido a que es el mes donde la araucaria regala sus frutos: el piñón.

En sus orígenes era solo una muestra de jineteadas y destrezas criollas, pero con el paso del tiempo comenzó a darse a conocer, no solo por los espectáculos artísticos y gastronómicos que ofrece, sino, también, por los recursos paisajísticos y termales que provee Caviahue y Copahue.

Como provincia, sabemos que se ha trabajado incansablemente en potenciar y posicionar a Neuquén como destino estratégico del turismo nacional e internacional. Y entiendo que la visibilización y difusión de nuestras fiestas contribuye a ello.

Me hubiese gustado que hubiesen tomado los presidentes de bloque, una moción que yo hice en Labor Parlamentaria, que era de poder utilizar las dos sesiones que ya habíamos acordado para que uno pudiera hablar y definir bien cómo son estas fiestas. Pero, bueno, dada la hora, siempre teniendo en cuenta que las personas que por resolución estaban designadas para interpretar en lengua de señas ya no daban más, seguramente físicamente, es que voy a volver nuevamente, en la próxima Labor Parlamentaria, con respecto a las cuentas de tablas y preferencias y demás proyectos que merecen su debate pertinente.

Pero, bueno, no quiero dejar de resaltar que estas fiestas son importantes, que su convocatoria, aún la organización lo hacen con mucho esfuerzo y por eso es que también considero que es muy importante, desde esta Cámara, poder acompañar con la siguiente declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 34.ª edición de la Fiesta Provincial del Piñón, que se desarrollará el 16 y el 17 de marzo del 2024 en Caviahue.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo y a la Municipalidad de Caviahue-Copahue.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3667.

Siguiente punto del orden del día.

22

ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL SUBOFICIAL MAYOR JOSÉ AIGO (Expte. D-86/24 – Proy. 16 474)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades que se desarrollarán en conmemoración del 12.º aniversario del asesinato del suboficial mayor, José Eduardo Aigo, que se realizarán el 7 de marzo de 2024 en Junín de los Andes.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para invitar a los colegas diputados a acompañar este proyecto de declaración que para la familia policial es muy importante.

Hace doce años atrás, justamente mañana se conmemora un nuevo aniversario del asesinato del suboficial mayor *post mortem*, José Aigo.

Eran las dos y media de la mañana, en un puesto de control en Junín de los Andes, un suboficial, padre de familia, padre de dos chicos, sus padres todavía, aún viven, fue a identificar un vehículo, no tuvo las posibilidades de defenderse, se produjo un tiroteo y, lamentablemente, falleció.

Para la Policía del Neuquén fue un golpe durísimo, pero también porque hace doce años la Justicia que está en Neuquén no ha dado respuestas. Los culpables no han sido puestos en la Justicia. Si bien se desarrolló un proceso judicial, pero los autores materiales del hecho todavía no se encuentran. Una deuda que está pendiente.

Así que quisiera pedirles, amablemente, que nos acompañen en este proyecto que hemos presentado junto con el diputado Bruno.

José Aigo representa al servidor público que esa noche nos defendía a todos y, lamentablemente, perdió la vida en cumplimiento del deber. Mi respeto, mi consideración y para que todos, aquí, puedan comprendernos. Los policías nos formamos, vivimos y morimos como policías.

Muy amable.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, en línea con lo que expresaba el diputado Novoa, nos tocó vivir muy de cerca aquel momento y el asesinato del suboficial mayor *post mortem* José Aigo. Fue eso, fue un asesinato, lo mataron a quemarropa cumpliendo con sus obligaciones, por supuesto. Pero el otro día, reunido con el jefe de Policía, y esto creo es una noticia importante, se sigue buscando a los autores del hecho.

Nosotros, en aquella época, escuchamos los nombres por primera vez de Cortés Torres, Salazar Oporto, y esa es la gente que se está buscando. En ese momento, estando en San Martín de los Andes, recibimos la noticia, era concejal, junto a la diputada Mercedes Tulián, y lo primero que hicimos con la concejala Tulián es ponernos a disposición de la familia, principalmente participamos de lo que fue el velatorio y nos solidarizamos, no solo con la familia, sino con toda la fuerza policial que muchas veces con falta de los recursos de seguridad que merecen tener los efectivos, de manera denodada, cumple con lo que su vocación y su convicción, ser policía.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para manifestar que desde nuestro bloque vamos a acompañar este pedido porque entendemos el trabajo que hacen las Fuerzas de Seguridad de nuestra provincia. Y no hay nada que amerite quitarle la vida a nadie cuando está trabajando o cumpliendo con su deber.

Así que desde nuestro espacio vamos a acompañar este pedido y también nos solidarizamos con la familia y con toda la fuerza policial de nuestra provincia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

La diputada Tulián, ¿había pedido la palabra?

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

En concordancia con los diputados que me antecedieron, y como dijo muy bien el diputado Bruno, éramos compañeros concejales en San Martín de los Andes y enseguida, cuando nos enteramos de la noticia, además del impacto que provocó en la localidad y en Junín, una ciudad vecina y amiga, nos apersonamos a Junín de los Andes para acompañar a la familia en ese momento tan doloroso que creo —como dijo el diputado Novoa— hasta el día de hoy sigue existiendo ese dolor.

Así que me parece muy bien el recordarlo, el acompañar a la familia con esta declaración y esperando siempre que se haga justicia y que se encuentre a los culpables.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Alamo, tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, también, es para manifestar nuestro acompañamiento a esta declaración y en la misma línea que manifestó el diputado Novoa, quién más que él conoce la tarea de la Policía.

Y, bueno, nuestro repudio, por supuesto, a quien le ha tocado vivir esta situación, que es al suboficial mayor *post mortem* Aigo, a su familia y en nombre de él también solidarizarnos ante, muchas veces, esta violencia que sufre la Policía en el cumplimiento del deber.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán el 7 de marzo del 2024 en la ciudad de Junín de los Andes, en conmemoración por el 12.º aniversario del asesinato del suboficial mayor post mortem, José Eduardo Aigo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Junín de los Andes, y a la Policía de la provincia del Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3668.
Siguiendo punto del orden del día.

23

TORNEO DE TIRO PRÁCTICO DEL COMAHUE
(Expte. D-47/24 – Proy. 16 424)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Torneo de Tiro Práctico del Comahue, que se desarrolló el 11 y el 12 de febrero de 2024 en el Polígono Ciudad de Centenario y en el Tiro Federal Villa Regina.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Voy a disfrutar de un momento de la atención de todos ustedes. Me imagino por qué es... sientan la presión.

Voy a ser muy breve de todas maneras.

Los días 11 y 12 de febrero se llevó a cabo la 2.ª edición del Torneo de Tiro Práctico del Comahue, en el Polígono Ciudad de Centenario. Es una institución deportiva de la cual participo. Orgullosamente practico este deporte desde el 2015.

La verdad que es un deporte muy poco conocido, es una institución muy poca conocida que no recibe apoyo económico de ningún lado, es todo muy a pulmón. Y, la verdad, que es un orgullo que este club, que me representa y que me permite practicar este deporte, fuera el organizador de esta edición del Torneo de Tiro Práctico del Comahue, porque es la tercera fecha del selectivo para formar parte de la selección argentina que va a competir en Sudáfrica en el 2025, representando a nuestro país.

En esta fecha que se realizó en la ciudad de Centenario, participó el subcampeón mundial Germán Romitelli, el subcampeón mundial junior, Juan Pablo Durán.

Por ahí, a ustedes les cuesta entender porque, claro, es un deporte que no tiene una pelota y la mayoría de nosotros entendemos [*dialogan*]... entendemos el deporte como necesariamente una pelota de distintos tamaños, ¿verdad? Bueno, no viene siendo este el caso.

Ciertamente es una práctica deportiva, tiene mucho, mucho de deporte, más allá de que puedan darle algún otro tinte bélico, quizás, o agresivo pero la realidad es que no.

Y, finalmente, destacar que el polígono de la ciudad de Centenario es el único club en la provincia del Neuquén que integra la Federación Argentina de Tiro Práctico. Esto también

representa un montón porque tiene que ver con medidas de seguridad que el polígono tiene que cumplir y habla de un club muy chiquitito, que con muchísimo esfuerzo y sin ningún aporte tienen logros importantísimos, que me parece importante destacar, y esta declaración, en particular, les va a dar ese impulso para lograr un poco más de acompañamiento, no solo por parte de la provincia. Digo acompañamiento no necesariamente económico, sino de tenerlo en cuenta como una expresión deportiva también. Y, por supuesto, que consigan apoyo de distintas empresas que pueden, a partir de este momento, esponsorear la actividad, quizás también por el mismo miedo que me empezaron a tener todos ustedes.

Nada más que eso.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias.

Es mi último tiro, es mi último tiro del día de hoy.

Es para aclarar que el otro año, Bermúdez, va a pedir la declaración del campeonato de taser.

Nada más.

Muchas gracias. [*Risas*].

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 2.ª edición del Torneo de Tiro Práctico del Comahue, que se desarrolló el 11 y el 12 de febrero del 2024 en el Polígono Ciudad de Centenario y en el Tiro Federal Villa Regina.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Polígono Ciudad de Centenario y a la Federación de Tiro Práctico de la República Argentina (FTPRA).

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3669.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [20.33 h].

APÉNDICE

VOLVER AL INICIO

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

1.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 3

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BARAHONA, Carolina Mabel Ángela			✓	
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIERREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES :	32	2	1	La sesión comenzó con 31 diputados.

HLN, 6 de marzo de 2024

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

53° Periodo Legislativo

1a. Sesión Ordinaria

Reunión N° 3

Miércoles, 6 de marzo de 2024

10:00 horas

-. ASUNTOS ENTRADOS .-

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reuniones 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 -LII Período Legislativo-

COMUNICACIONES OFICIALES

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado y varios Juzgados de la provincia remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-145 /23 y Agregado Cde. 1, O-146, 147 y 148/23, 1, 7, 8, 12 y 13/24**)

La Asesoría General de Gobierno de la provincia informa que se aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente a diciembre de 2023, a través del Decreto provincial 91/2023 (**Expte. O-2/24**)

La Asesoría General de Gobierno de la provincia remite Decreto 1/2024, mediante el cual se aprueba la distribución programática de los créditos y recursos asignados a los organismos que integran la Administración Central y a los Organismos Descentralizados, en el marco de la Ley 3403 — Presupuesto general de la administración provincial—. (**Expte. O-3/24**)

El Concejo Deliberante de Rawson - Chubut remite Resolución 006/24, en la cual solicita al Poder Ejecutivo nacional retrotraer el proyecto de ley, denominado "Ley Ómnibus", que realiza modificaciones al régimen de la industria pesquera nacional y perjudica al medio ambiente, la soberanía y al recurso laboral (**Expte. O-4/24**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Có remite Declaración 001/2024, mediante la cual se expresa rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 y al proyecto de ley denominado "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", presentado por el Poder Ejecutivo nacional (**Expte. O-6/24**)

El Concejo Deliberante de Villa Pehuenia - Moquehue remite Declaración 138/2024, mediante la cual se establece de interés cultural, educativo, comunitario, social y político la Ley provincial 3418 de creación del Programa Provincial Redistribuir Oportunidades y Plan de Becas Gregorio Álvarez (**Expte. O-9/24**)

El Ministerio Público de la Defensa, Órgano de Revisión de Salud Mental solicita la designación de dos representantes titulares y suplentes a los efectos de conformar el Órgano de Revisión de Salud Mental, según lo establecido en la Ley 3182 —adhesión a la Ley nacional 26.657, Salud Mental— (**Expte. O-10/24**)

La Asesoría General de Gobierno de la provincia remite Decreto 105/2024, mediante el cual se aprueba las modificaciones al Presupuesto General Vigente de los Organismos que integran la Administración Central y los Organismos Descentralizados de la Administración Provincial, en el marco de la Ley 2141 —Administración Financiera y Control— y la Ley 3403 —Presupuesto general de la administración provincial— (**Expte. O-11/24**)

Fiduciaria Neuquina eleva acta de la reunión operativa n.º 8 del FEDeN en la cual el Consejo de Administración implementa el plan de inversiones, sin las designaciones de los representantes correspondientes a la Legislatura provincial (**Expte. O-14/24**)

Consejo Provincial de Educación Coordinación Legal y Técnica remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constiución Provincial) (**Expte. O-15/24**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Manuel Ignacio Islas como fiscal jefe, con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del M.P.F., de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en de San Martín de los Andes (**Expte. O-16/24**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Mauricio Oscar Zabala como fiscal jefe con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-17/24**)

El Tribunal de Cuentas de la provincia remite oficio y Acuerdo C-5418, a través del cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Comisión de Fomento de Chorriaca —Ejercicio 2022— (**Expte. O-18/24**)

El Tribunal de Cuentas de la provincia remite oficio y Acuerdo C-5421, a través del cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Comisión de Fomento de Santo Tomás —Ejercicio 2022— (**Expte. O-19/24**)

La señora Presidenta de esta H. Legislatura provincial eleva copia de la Resolución 517/2023, mediante la cual se dispone la reestructura interna del presupuesto General del Poder Legislativo para el ejercicio financiero 2023 (**Expte. O-20/24**)

La señora presidenta de esta H. Legislatura provincial eleva copia de la Resolución 192/2024, mediante la cual se dispone la reestructura interna del presupuesto General del Poder Legislativo, para el ejercicio financiero 2023 (**Expte. O-21/24**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-54 /23, 3, 4 y 6/24**)

La señora vicegobernadora de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. O-5/24**)

c) De los señores diputados:

El Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino solicitan la convocatoria a una sesión especial, en el marco de los artículos 20, 21 y 22 del Reglamento Interno, con el objeto de dar tratamiento al proyecto de comunicación 16371, Expte. D-445/2023, en referencia al vencimiento de las concesiones de las centrales hidroeléctricas (**Expte. D-449/23**)

Los diputados Gutiérrez, Bermúdez, Lepore y Novoa y las diputadas Buchiniz y Reina - Integrantes de la Comisión Observadora Permanente- solicitan convocar a sesión extraordinaria para tratar el Expte. E-1/2024, proyecto 16379, que declara la emergencia sanitaria del Sistema Público Provincial de Salud (**Expte. D-4/24**)

Los diputados Gutiérrez, Bermúdez y Lepore y las diputadas Buchiniz y Reina -Integrantes de la Comisión Observadora Permanente- solicitan convocar a sesión extraordinaria para dar tratamiento a los proyectos de ley 16407, 16408, 16409, 16410 y 16412 (**Expte. D-37/24**)

El diputado Peralta solicita información sobre la ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos de la Honorable Legislatura del Neuquén, correspondiente al ejercicio 2023 y al primer mes del ejercicio 2024 (**Expte. D-63/24**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE

Juan Ignacio Matus de la Parra.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el evento deportivo "Ciprés Dorado Trail", a realizarse el 10 de marzo, en la localidad de Andacollo (**Expte. P-1/24**)

María Daniela Barrera.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el rally MTB "Del viento a los Andes", a realizarse del 9 al 12 de febrero, en la zona norte de la provincia (**Expte. P-2/24**)

Liliana Altamirano.

Solicita la creación del fondo de reparación histórica, y un nuevo régimen de coparticipación provincial de recursos (**Expte. P-3/24**)

El Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala.

Eleva nómina de abogadas y abogados matriculados de la III Circunscripción Judicial, con cabecera en la ciudad de Zapala, en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento (**Expte. P-4/24 y Agregado Corresponde 1 y 2**)

Jaime Vallejos.

Solicita declarar de interés legislativo la 5ª edición de la fiesta del "Rio Neuquén", a realizarse el 16 de marzo en Neuquén capital (**Expte. P-6/24**)

Nora Di Domenica y Clara Suárez.

Solicitan declarar de interés del Poder Legislativo el 9.º Festival Internacional de Cine para Adolescentes, denominado Cine a la Vista!, a realizarse del 2 al 11 de septiembre de 2024, en San Martín de los Andes **(Expte. P-8/24)**

Octavio Segundo Hernández.

Solicita enjuiciar a la Dra. Vaninna Cordi, jueza titular del Juzgado Civil N.º 1 de Cutral Có, en referencia a los autos caratulados "Hernández Octavio Segundo C/ Bertoia Carlos Alberto y otros S/ Daños y perjuicios" **(Expte. P-9/24)**

PROYECTOS PRESENTADOS

16369, de Ley

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se prohíbe por dieciocho meses el despido y suspensión de trabajadores, bajo cualquier forma contractual, en la provincia; y se crea una Comisión de Control Obrero que tendrá acceso a la información contable para analizar la situación económica de las empresas que aleguen caída de ventas y producción. **(Expte. D-443/23)**

16370, de Ley

Iniciado por el diputado Domínguez.

Por el cual se establece el congelamiento, por el término de un año, de las remuneraciones mensuales percibidas por los funcionarios de las altas jerarquías del Poder Ejecutivo y de las dietas que reciben los diputados provinciales **(Expte. D-444/23)**

16371, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de diputados/as Frente de Todos Neuquino.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional otorgar la administración, operación y explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos al Estado nacional en asociación con las provincias titulares del dominio del recurso, al finalizar la prórroga de las concesiones **(Expte. D-445/23)**

16372, de Ley

Iniciado por Claudio Salazar -Secretario General S.E.Ju.N.-

Por el cual se modifica el art. 4 de la Ley 2501 — modificatoria de la Ley 1971—, con el objeto de quitar el privilegio de los funcionarios y magistrados de percibir la bonificación por antigüedad desde su matriculación como abogados **(Expte. P-85/23)**

16373, de Declaración

Iniciado por las diputadas Suppicich, Obreque, Hermosilla, Guanque y Parrilli y los diputados Blanco, Peralta y Martínez.

Por el cual se expresa repudio y preocupación ante las amenazas realizadas por el diputado nacional José Luis Espert contra los diputados Myriam Bregman y Nicolás del Caño **(Expte. D-447/23)**

16374, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se repudian las medidas anunciadas por la ministra de Seguridad de la nación, Patricia Bullrich, en el "protocolo anti-piquetes" por el intento de cercenar el derecho a la protesta **(Expte. D-448/23)**

16375, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y la diputada Riccomini.

Por el cual se solicita al Congreso de la nación dar tratamiento a los proyectos de ley que sustituyen los artículos 1.º y 3.º de la Ley 25.413 —de impuesto al cheque—, y sus modificatorias, con el objeto de otorgar a las provincias el 70% de lo recaudado con el impuesto que se aplica a los débitos y créditos bancarios **(Expte. D-450/23)**

16376, de Comunicación

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren las diputadas Cabeza, Rucci, Gaitán y Fernández Patricia y los diputados Domínguez, Gutiérrez, Álamo, Sepúlveda y Fernández Ramón.

Por el cual se expresa repudio al DNU 70/2023, "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", y se solicita al Congreso de la nación la integración de la Comisión Bicameral Permanente con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento que establece la Ley 26.122 —Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes— **(Expte. D-1/24)**

16377, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional someter a debate parlamentario lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, con el objeto de fortalecer el principio republicano de la división de poderes **(Expte. D-2/24)**

16378, de Resolución

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren las diputadas Cabeza, Rucci, Gaitán y Fernández Patricia y los diputados Domínguez, Gutiérrez, Álamo, Sepúlveda y Fernández Ramón.

Por el cual se modifica el artículo 197 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, con el objeto de fundamentar el voto negativo a las propuestas de designaciones elevadas por el Consejo de la Magistratura **(Expte. D-3/24)**

16380, de Ley

Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.

Por el cual se establece que las personas contempladas en el régimen jubilatorio establecido por la Ley 1282 deben acreditar un período mínimo de quince años de servicios con aportes al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, calculados sobre los haberes correspondientes al cargo electivo desempeñado **(Expte. E-2/24)**

16381, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional elevar el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) al Congreso de la Nación Argentina **(Expte. D-5/24)**

16382, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se expresa rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 del Poder Ejecutivo nacional **(Expte. D-6/24)**

16383, de Ley

Iniciado por el diputado Domínguez.

Adhiere la diputada Riccomini.

Por el cual se implementa un régimen especial de jubilaciones para cargos de carácter electivo en los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado provincial y municipal; y se deroga la Ley 3421 —que deroga la Ley 1282 y sus modificatorias— (**Expte. D-7/24**)

16384, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhiere la diputada Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Juan Santiago Rostan en la competencia Rally Dakar 2024, que se realizará del 5 al 19 de enero en Arabia Saudita (**Expte. D-8/24**)

16385, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Tarifario de Artes Visuales (TAV), que fija los precios mínimos y justos para los servicios artísticos en la provincia (**Expte. D-9/24**)

16386, de Declaración

Iniciado por el Boque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el museo a cielo abierto "Minga para un pasaje al arte", que surgió en el marco de la 4.^a Bienal Internacional de Arte Neuquén Contemporáneo (**Expte. D-10/24**)

16387, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación Argentina dar tratamiento al proyecto de ley, Expediente 6862-D-2022, que crea el Instituto Nacional de las Artes Visuales (INAV) (**Expte. D-11/24**)

16388, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren las diputadas Rucci, Fernández Patricia, Cabeza y Gaitán y los diputados Domínguez, Álamo y Fernández Ramón.

Por el cual se expresa preocupación y rechazo ante las iniciativas de eliminar la barrera zoofitosanitaria hacia el sur del río Colorado, que fue impuesta por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), mediante la Resolución 05/2001, con el objeto de garantizar a la provincia el estatus sanitario "libre de aftosa sin vacunación" (**Expte. D-12/24**)

16389, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as PRO-Propuesta Republicana -Nuevo Compromiso Neuquino.

Por el cual se solicita al Instituto de Seguridad Social del Neuquén realizar una valuación actuarial de sus compromisos económicos, con el objeto de evaluar el comportamiento futuro del régimen previsional y establecer estrategias tendientes al autofinanciamiento del sistema (**Expte. D-13/24**)

16390, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren las diputadas Obreque, Rucci y Fernández Patricia y los diputados Domínguez y Fernández Ramón.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el espacio de recreación y encuentro denominado "Patio Cultural Bouquet Roldán", ubicado en la casa histórica de Bouquet Roldán en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-14/24**)

16391, de Ley

Iniciado por los diputados Domínguez, Bruno, Monzani y Gass y las diputadas Obreque, Papa y Riccomini.

Por el cual se fija como salario mínimo neto para la categoría más baja de los distintos escalafones del personal perteneciente a los sistemas de salud, educación y seguridad, un valor equivalente al costo de la Canasta Básica Total (**Expte. D-15/24**)

16392, de Ley

Iniciado por el diputado Bermúdez.

Por el cual se modifica el art. 237 y art. 238 de la Ley 2680 —Código Fiscal de la Provincia del Neuquén—, y sus modificatorias (**Expte. D-16/24**)

16393, de Resolución

Iniciado por el diputado Monzani.

Por el cual se reconoce la conformación del bloque Hacemos Neuquén, integrado por los diputados Guillermo Claudio Monzani, Alberto Raúl Bruno y la diputada María Cecilia Papa (**Expte. D-17/24**)

16394, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa repudio y rechazo a las declaraciones vertidas por el Presidente de la Nación Argentina, Lic. Javier Milei, y el ministro de Economía Lic. Luis Caputo dirigidas a los mandatarios provinciales (**Expte. D-18/24**)

16395, de Ley

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual establece la suspensión durante un año de las campañas institucionales de publicidad y comunicación en medios gráficos, radiales, televisivos, y digitales de carácter oneroso, que realiza el Estado provincial (**Expte. D-19/24**)

16396, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa la necesidad de asegurar la afectación presupuestaria para el normal y habitual funcionamiento de la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Neuquén durante el ciclo lectivo 2024 (**Expte. D-20/24**)

16397, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Desarrollo Ciudadano - Comunidad.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desempeño del bailarín y malambista, Máximo Ramírez, del conjunto de músicos acompañantes y de los profesores e instructores, que obtuvieron el "Subcampeonato Nacional de Malambo 2024"- Categoría Mayores- en la competencia: Festival Nacional del Malambo, celebrada en Laborde, Córdoba (**Expte. D-21/24**)

16398, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren las diputadas Cabeza, Rucci , Barahona, Riccomini y Papa y los diputados Domínguez, Álamo, Monzani, Lepore, Gutiérrez, Martínez Matías, Peralta, Sepúlveda, Martínez Darío, Gass, Novoa y Fernández Ramón.

Por el cual se le requiere al presidente de la Nación un pedido de disculpas a todos los argentinos, veteranos y familiares de los caídos de la Guerra de Malvinas, por sus dichos inapropiados acerca de su admiración por la ex primera ministra británica Margaret Thacher (**Expte. D-22/24**)

16399, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren las diputadas Barahona, Papa y Riccomini y los diputados Domínguez, Martínez Darío y Novoa.

Por el cual se solicita a la canciller Diana Elena Mondino, informe sobre las acciones y estrategias que llevará adelante, en el marco de las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, para la recuperación territorial y reafirmación de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (**Expte. D-23/24**)

16400, de Ley

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Por el cual se modifica el art. 6, 7, 8 y 9 de la Ley 2979, y el art. 4 y 5 de la Ley 1305 —Código de Procedimiento Administrativo—, con el objeto de proponer correcciones en la instancia recursiva de apelación (**Expte. D-24/24**)

16401, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, los diputados Bruno y Gass y las diputadas Papa y Riccomini.

Por el cual se establece el cobro de un canon por el uso y aprovechamiento del agua para la generación de energía eléctrica (**Expte. D-25/24**)

16402, de Ley

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Por el cual se crea el Programa Productos de Origen Neuquino, con el objeto de fomentar la venta de productos de elaboración local en los distintos establecimientos destinados a la comercialización (**Expte. D-26/24**)

16403, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados Monzani, Peralta y las diputadas Papa y Riccomini.

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Aluminé informe sobre las causas de la contaminación del río Aluminé y las acciones que se llevan a cabo para sanear la situación (**Expte. D-27/24**)

16404, de Ley

Iniciado por el diputado Bermúdez.

Por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a realizar convenios con el fin de integrar al Sistema de Videoseguridad y Monitoreo existente, las imágenes captadas por videocámaras de dominio privado en lugares públicos o espacios privados de acceso público (**Expte. D-28/24**)

16405, de Comunicación

Iniciado por el diputado Peralta.

Por el cual se expresa rechazo a la eliminación del Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano del interior del país, creado mediante la Ley 27.467 —Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2019—, y solicita al Poder Ejecutivo nacional deje sin efecto la medida adoptada (**Expte. D-29/24**)

16406, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, las diputadas Papa y Riccomini y el diputado Bruno.

Por el cual se expresa rechazo a la eliminación del Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano del interior del país, creado mediante la Ley 27.467 —Presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional 2019—, y solicita al Poder Ejecutivo nacional revoque la medida adoptada (**Expte. D-30/24**)

16410, de Ley

Iniciado por los Bloques de Diputados/as PRO-Propuesta Republicana -Nuevo Compromiso Neuquino, Avanzar, Desarrollo Ciudadano - Comunidad, Arriba y Neuquén Federal.

Por el cual se implementa un régimen de buenas prácticas para el desarrollo de actividades deportivas de aventura en zonas agrestes de la provincia, con el objeto de promover la seguridad y el bienestar de los participantes, el cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos económicos provinciales (**Expte. D-34/24**)

16411, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se expresa repudio a las amenazas realizadas por el presidente de la nación, Javier Milei, al dirigente del movimiento piquetero Eduardo Belliboni y a sectores opositores al gobierno (**Expte. D-35/24**)

16413, de Ley

Iniciado por el diputado Bruno.

adhieren las diputadas Papa, Riccomini, Guanque, Patricia Fernández, Reina, Obreque y Barahona y los diputados Sepúlveda, Matías Martínez, Darío Martínez, Domínguez, Ramón Fernández, Monzani y Novoa.

Por el cual se establece la obligatoriedad de instalar la bandera nacional con el logo de las “Islas Malvinas” en los despachos de los intendentes y presidentes de las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia del Neuquén (**Expte. D-36/24**)

16414, de Resolución

Iniciado por la diputada Papa.

Adhieren los diputados Monzani, Bruno, Darío Martínez y Dominguez y las diputadas Riccomini, Guanque y Obreque.

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud informe sobre la situación del Servicio de Odontología en hospitales y centros de salud de la provincia (**Expte. D-38/24**)

16415, de Resolución

Iniciado por el diputado Peralta.

Adhiere la diputada Parrilli.

Por el cual se solicita a la ministra de Desarrollo Humano, Gobierno Locales y Mujeres, Julieta Corroza, que informe sobre la ejecución de los aportes económicos correspondientes al protocolo establecido en el marco de la Ley 2786 —Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres—. **(Expte. D-39/24)**

16416, de Resolución

Iniciado por la diputada Parrilli y el diputado Peralta.

Por el cual se solicita a la empresa CORMINE (Corporación Minera del Neuquén SEP), que informe sobre las concesiones mineras vigentes y las que están en proceso de aprobación **(Expte. D-40/24)**

16417, de Declaración

Iniciado por el diputado Sepúlveda.

Adhieren las diputadas Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gaitán y Obreque y los diputados Domínguez, Gutiérrez, Álamo y Ramón Fernández.

Por el cual se expresa preocupación ante la decisión del Gobierno nacional de otorgar concesiones, prórrogas y autorizaciones para la gestión de los complejos hidroeléctricos de la región **(Expte. D-41/24)**

16418, de Resolución

Iniciado por la diputada Papa.

Adhieren las diputadas Riccomini, Parrilli, Reina, Guanque, Stillger, Lichter, Cabeza y Obreque y los diputados Peralta, Matías Martínez, Sepúlveda, Canuto, Bermúdez, Ramon Fernández, Bruno, Monzani y Domínguez.

Por el cual se declara deportista destacado de la provincia del Neuquén al motociclista Juan Santiago Rostan, en reconocimiento de su trayectoria y logro obtenido en el "Dakar Rally" edición 46, realizado en Arabia Saudita **(Expte. D-42/24)**

16419, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se rechaza el aumento en 6 puntos de la Tasa de Aportes Personales al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, mediante Decreto provincial 79/24 **(Expte. D-43/24)**

16420, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Lepore, Canuto, Lichter, Bruno, Riccomini, Barahona, Hermosilla, Matías Martínez, Novoa, Reina, Guanque y Coggiola.

Por el cual se expresa apoyo a las acciones y gestiones que realiza el gobernador Rolando Figueroa ante el gobierno nacional, en reclamo de la soberanía sobre los recursos naturales de los ríos Limay y Neuquén **(Expte. D-44/24 y Agregado Cde. 1)**

16421, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren las diputadas Obreque, Gaitán, Cabeza, Patricia Fernández y Rucci y los diputados Domínguez, Ramón Fernández, Álamo y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Comahue, que se realizará el 12 y 13 de marzo de 2024 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-45/24)**

16422, de Ley**Iniciado por Mag. Ángel Albornoz.**

Por el cual se crea el Sistema Provincial de Observación, Evaluación Criminológica y Tratamiento Penitenciario (**Expte. P-5/24**)

16423, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.****Adhiere la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el pacto de gobernanza "Consenso para un Neuquén Federal, Autónomo y Justo" (**Expte. D-46/24**)

16424, de Declaración**Iniciado por la diputada Buchiniz y el diputado Novoa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Torneo de Tiro Práctico del Comahue, que se realizó el 11 y 12 de febrero de 2024 en el Polígono Ciudad de Centenario y en el Tiro Federal Villa Regina (**Expte. D-47/24**)

16425, de Comunicación**Iniciado por la diputada Suppicich y el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional restablecer a partir del 1 de enero 2024 la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente (**Expte. D-48/24**)

16426, de Comunicación**Iniciado por la diputada Suppicich.**

Por el cual se solicita al ministro de Jefatura de Gabinete, Lic. Juan Luis Ousset, que informe sobre las designaciones de funcionarios en el Estado provincial (**Expte. D-49/24**)

16427, de Resolución**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.**

Por el cual se solicita al ministro de Salud, informe sobre la dotación de ambulancias y móviles asignados al Hospital Zonal de Chos Malal "Dr. Gregorio Álvarez" (**Expte. D-50/24**)

16428, de Declaración**Iniciado por el diputado Bruno.****Adhieren los diputados Ramon Fernández, Sepúlveda, Monzani, Novoa, Darío Martínez, Méndez, Domínguez, y las diputadas Parrilli, Obreque, Papa, Guanque, Hermosilla, Cabeza y Riccomini.**

Por el cual se expresa repudio contra el canciller británico David Cameron por sus dichos y la visita, el 20 de enero de 2024 a las Islas Malvinas (**Expte. D-51/24**)

16429, de Declaración**Iniciado por los diputados/as Canuto, Bermúdez, Tulián, Lepore, Hermosilla, Matías Martínez, Méndez, Novoa, Reina, Stillger y Coggiola.**

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo el pacto de gobernanza "Consensus para un Neuquén Federal, Autónomo y Justo" en la ciudad de Chos Malal (**Expte. D-52/24**)

16430, de Declaración**Iniciado por los Bloques de Diputados Movimiento Popular Neuquino, PRO-Propuesta Republicana -Nuevo Compromiso Neuquino, Cumplir, Avanzar, Desarrollo Ciudadano - Comunidad, Arriba, Juntos por el Cambio NQN-UCR y Frente de Todos Neuquino.**

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los aniversarios de las localidades Tricao Malal, Villa Curi Leuvú y Plottier, a celebrarse en el mes de marzo (**Expte. D-53/24**)

16431, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO-Propuesta Republicana -Nuevo Compromiso Neuquino, las diputadas Buchiniz, Reina, Guanque y Stillger y los diputados Sepúlveda, Novoa y Gass.

Por el cual se modifica el artículo 68 de la Ley 3053 —Código electoral provincial—, con el objeto de impedir que las personas condenadas por delitos tipificados en el Código Penal se postulen en elecciones a cargos públicos **(Expte. D-54/24)**

16432, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y la diputada Riccomini.

Por el cual se expresa repudio ante la retención de fondos correspondientes a la coparticipación mensual de la provincia del Chubut por parte del Gobierno nacional; y se solicita la intervención del Congreso de la nación y de la Corte Suprema de Justicia nacional con el objeto de investigar y revertir estas acciones **(Expte. D-55/24)**

16433, de Ley

Iniciado por el diputado Fernández Ramón.

Adhieren las diputadas Cabeza, Riccomini, Obreque, Papa, Fernández Patricia, Rucci, Parrilli y Gaitán y los diputados Domínguez, Bruno, Gutiérrez, Sepúlveda, Álamo y Martínez.

Por el cual se crea el "Programa de Asistencia Financiera para el Acceso y Mejora del Hábitat", con el objeto de posibilitar a las familias neuquinas el acceso a lotes con servicio en nuevos desarrollos urbanísticos y la construcción de viviendas **(Expte. D-56/24 y Agregado Cde. 1)**

16434, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.

Por el cual se expresa solidaridad con la provincia del Chubut ante la reducción de la transferencia de coparticipación realizada por el Gobierno nacional; y se exhorta a los gobernadores patagónicos a suscribir un Pacto Federal Patagónico **(Expte. D-57/24)**

16435, de Resolución

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren las diputadas Riccomini, Papa y Parrilli y los diputados Domínguez, Martínez, Monzani y Sepúlveda.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realizar un plan para la instalación de puntos de acceso a internet gratuito en las rutas provinciales y corredores viales **(Expte. D-58/24)**

16436, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Cumplir.

Adhieren los diputados Domínguez, Gass, Ramón Fernández, Novoa, Darío Martínez y Sepúlveda y las diputadas Parrilli y Riccomini.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial incorporar en el presupuesto general para el ejercicio 2025, la construcción de viviendas institucionales destinadas al personal de salud pública, policía provincial y docentes del sistema educativo. **(Expte. D-59/24)**

16437, de Comunicación

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren las diputadas Parrilli, Riccomini, Papa, Cabeza, Gaitán, Rucci y Patricia Fernández y los diputados Ramón Fernández, Domínguez, Gutiérrez, Sepúlveda y Darío Martínez.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional arbitrar los medios necesarios para dar continuidad al "Programa Compre sin IVA", con el objeto de reducir la carga tributaria de los bienes de la canasta básica alimentaria **(Expte. D-60/24)**

16438, de Comunicación

Iniciado por el diputado Peralta.

Por el cual se expresa rechazo ante la intención del Gobierno nacional de eliminar el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) **(Expte. D-61/24)**

16439, de Resolución

Iniciado por el diputado Peralta.

Adhieren la diputada Buchiniz y el diputado Bruno.

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) realizar la reparación y mantenimiento de las rutas provinciales 4, 6, 21, 23, 27, 38, 39, 43 y 54 del norte neuquino **(Expte. D-62/24)**

16440, de Comunicación

Iniciado por el diputado Sepúlveda.

Adhieren las diputadas Parrilli, Riccomini, Papa, Cabeza y Rucci y los diputados Ramón Fernández y Bruno.

Por el cual se solicita al Gobierno nacional darle continuidad al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) **(Expte. D-64/24)**

16441, de Comunicación

Iniciado por el diputado Sepúlveda.

Adhieren las diputadas Parrilli, Riccomini, Papa, Cabeza y Rucci y los diputados Ramón Fernández, Darío Martínez y Bruno.

Por el cual se expresa rechazo al nuevo esquema de subsidios al gas y a la electricidad, a la Canasta Básica Energética (CBE) de consumo y a la segmentación de las zonas bioclimáticas; y se solicita al Poder Ejecutivo nacional dejar sin efectos las medidas adoptadas **(Expte. D-65/24)**

16442, de Declaración

Iniciado por el diputado Sepúlveda.

Adhieren las diputadas Parrilli, Riccomini, Papa, Cabeza, Patricia Fernández, Guanque, Gaitán y Rucci y los diputados Ramón Fernández, Gass, Domínguez, Darío Martínez, Gutiérrez y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desempeño del Sr. Máximo Ramírez, al consagrarse subcampeón nacional de malambo en el festival que se realizó en enero de 2024 en Laborde, Córdoba **(Expte. D-66/24)**

16443, de Declaración

Iniciado por el diputado Sepúlveda.

Adhieren las diputadas Parrilli, Riccomini, Papa, Cabeza, Patricia Fernández, Guanque, Gaitán y Rucci y los diputados Ramón Fernández, Gass, Domínguez, Darío Martínez, Gutiérrez y Bruno.

Por el cual se declara personalidad destacada al Sr. Jonatan Pelliza, ganador en la categoría solista instrumental del Festival Nacional del Malambo de Laborde, Córdoba 2024 **(Expte. D-67/24)**

16444, de Ley

Iniciado por Fernando Ariel Pérez Castillo.

Por el cual se implementa el cobro a personas extranjeras que utilicen el sistema de Salud o asistan a universidades públicas, y la expulsión de presos extranjeros de la provincia **(Expte. P-7/24)**

16445, de Ley**Iniciado por el diputado Darío Martínez.****Adhieren las diputadas Parrilli y Rucci y los diputados Peralta y Bruno.**

Por el cual se crea el Instituto Neuquino del Hidrógeno (INEH), con el objeto de investigar y desarrollar tecnologías destinadas a la elaboración y producción a escala de hidrógeno **(Expte. D-68/24)**

16446, de Declaración**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos Neuquino.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Compañía de Danzas Petrolero Argentino en el "XVI Festival Internacional de Folklore de Passo Fundo", a realizarse del 9 al 17 de agosto de 2024 en Brasil **(Expte. D-69/24)**

16447, de Comunicación**Iniciado por la diputada Parrilli y el diputado Darío Martínez.**

Por el cual se expresa rechazo al intento de privatización, venta o transformación del tipo societario del Banco de la Nación Argentina, impulsado por el Gobierno nacional mediante el DNU 70/2023 **(Expte. D-70/24)**

16448, de Ley**Iniciado por el diputado Darío Martínez.****Adhiere el diputado Peralta.**

Por el cual se crea el Observatorio del Valor Agregado Neuquino en la Actividad Hidrocarburífera (VAN), con el objeto de maximizar la apropiación provincial de la renta petrolera; y se modifican los artículos 14 y 24 de la Ley 3338 —de Fortalecimiento y Desarrollo de la Cadena de Valor Neuquina— **(Expte. D-71/24)**

16449, de Ley**Iniciado por el diputado Darío Martínez.****Adhiere el diputado Peralta.**

Por el cual se crea el Programa de Transición Energética para la Industria Hidrocarburífera en Neuquén (PTEIHN), con el objeto de disminuir las emisiones de dióxido de carbono y otros gases contaminantes de la actividad hidrocarburífera **(Expte. D-72/24)**

16450, de Resolución**Iniciado por la diputada Parrilli.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Infraestructura informe sobre la obra de ampliación, reparación y mantenimiento del edificio de la Escuela N.º 242 del paraje Huilqui Menuco **(Expte. D-73/24)**

16451, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se crea el Programa provincial de Entrenamiento y Certificación Laboral "Kimun-Vinculación Laboral", con el objeto de promover y garantizar el acceso al empleo y la inclusión social, a partir de la intermediación estatal entre la ciudadanía y sector empleador público y privado **(Expte. E-7/24)**

16452, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se establece un régimen para la formación estratégica del talento humano del Sistema de Salud y se deroga la Ley 2583 —Sistema de contrataciones rentadas y obligatorias para los profesionales de Salud— **(Expte. E-8/24)**

16453, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se modifican los artículos 8.º, 10.º y 16 de la Ley 3012 —de arancelamiento de los servicios médicos-asistenciales del sistema público—, con el objeto de fortalecer el recupero financiero **(Expte. E-9/24)**

16454, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.906 —Productos Médicos—, con el objeto de trazar y verificar la aptitud técnica de los productos en uso **(Expte. E-10/24)**

16455, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual autoriza a la Dirección de Fiscalización Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud a otorgar matrícula de los especialistas de las ramas de la medicina, odontología, farmacia, bioquímica, enfermería y kinesiología **(Expte. E-11/24)**

16456, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se crea el Programa de Incentivo para la Producción Gandera Fase V, con el objeto de aumentar la eficiencia productiva y la calidad de la producción **(Expte. E-12/24)**

16457, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se establece un régimen para la reincorporación voluntaria del personal policial en situación de retiro, y se modifican el inciso b) del artículo 32, el artículo 75 y 76 de la Ley 2081 —Orgánica para la policía del Neuquén— **(Expte. E-13/24)**

16458, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se crea el “Programa de Promoción de Productos Neuquinos” para impulsar el comercio regional; y se deroga la Ley 2889 —de creación del sello de calidad Alimento Neuquino-Patagonia Argentina— **(Expte. E-14/24)**

16459, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se establece el Régimen Provincial de Acción Climática, en concordancia con la Ley nacional 27.520 —Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global— **(Expte. E-15/24)**

16460, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se regulan los alquileres de propiedades a corto plazo destinados a hospedajes turísticos temporarios y de descanso, con el objeto de proteger a los usuarios y prestadores de los servicios de turismo en un marco de transparencia, eficacia y competitividad **(Expte. E-16/24)**

16461, de Ley**Iniciado por Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se implementa un sistema de contrataciones públicas para la adquisición de insumos médicos; y se crea el Registro Especial de Proveedores de Insumos Básicos de Salud, con el objeto de garantizar el abastecimiento de los centros de salud (**Expte. E-17/24**)

16462, de Ley**Iniciado por la diputada Buchiniz.**

Por el cual se establece la obligatoriedad de realizar dos debates preelectorales públicos entre los candidatos a gobernador oficializados por la Junta Electoral provincial; y se modifica el artículo 123 de la Ley 3053 —Código electoral provincial— (**Expte. D-74/24**)

16463, de Declaración**Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se expresa repudio al cierre de la agencia de noticias Télam, realizado por el Gobierno nacional, y solidaridad con el reclamo de los trabajadores (**Expte. D-75/24**)

16464, de Ley**Iniciado por la diputada Lichter.****Adhieren los diputados Bermúdez y Canuto y las diputadas Stillger y Guanque.**

Por el cual se prohíbe el uso de fuego en áreas públicas, con el objeto de prevenir incendios forestales (**Expte. D-76/24**)

16465, de Resolución**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se solicita al gobernador, que convoque a los presidentes de bloque, a los diputados y senadores nacionales por Neuquén, para delinear políticas sobre las centrales hidroeléctricas de la región del Comahue, en el marco de las concesiones y sucesivas prórrogas dispuestas por el Poder Ejecutivo nacional (**Expte. D-77/24**)

16466, de Ley**Iniciado por el diputado Gutiérrez.****Adhieren las diputadas Obrequé, Cabeza, Rucci, Patricia Fernández y Gaitán y los diputados Domínguez, Sepúlveda, Ramón Fernández y Álamo.**

Por el cual se instituye el 23 de marzo como el "Día Provincial de la Paleontología", en conmemoración al descubrimiento en la ciudad de Neuquén de los restos fósiles del primer dinosaurio del país (**Expte. D-78/24**)

16467, de Declaración**Iniciado por el diputado Gutiérrez.****Adhieren los diputados Domínguez, Sepúlveda, Ramón Fernández, Álamo y las diputadas Obrequé, Cabeza, Rucci, Patricia Fernández y Gaitán.**

Por el cual establecen de interés del Poder Legislativo las actividades organizadas por la Subsecretaría de Discapacidad de la provincia, en el marco del Día Nacional de la Accesibilidad, que se realizará el 15 de marzo de 2024 (**Expte. D-79/24**)

16468, de Resolución**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Cumplir.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, evaluar la instalación de peajes en las rutas provinciales 67, 51 y 7, que son transitadas mayormente por vehículos pesados de empresas petroleras (**Expte. D-81/24**)

16469, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Cumplir.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la obra de la Ruta provincial 7, en el tramo comprendido entre la segunda rotonda de Centenario y la intersección con la Ruta provincial 51; y con respecto al funcionamiento de las luminarias de las rotondas que la conectan con las rutas provinciales 8 y 51. **(Expte. D-82/24)**

16470, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Cumplir.

Por el cual se solicita al Ministerio de Economía, Industria y Producción, que informe respecto de los beneficios que le otorga a la provincia mantener la barrera zoofitosanitaria de Río Colorado. **(Expte. D-83/24)**

16471, de Ley

Iniciado por Colegio de abogados y Procuradores de la provincia del Neuquén.

Por el cual se modifica el artículo 14 y se deroga el artículo 15 de la Ley 2670 —de convenciones colectivas de trabajo para empleados judiciales—, con el objeto de remitir el texto del convenio a la Legislatura provincial **(Expte. P-10/24)**

16472, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren las diputadas Guanque, Cabeza, Obreque, Papa, Rucci, Patricia Fernández y Stillger y los diputados Peralta, Ramón Fernández, Matías Martínez, Sepúlveda, Gass, Domínguez, Bruno, Lepore y Gutiérrez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XV edición de la Fiesta del Telar, que se realizará el 9 y 10 de marzo de 2024, en Cajón Chico **(Expte. D-84/24)**

16473, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren las diputadas Guanque, Cabeza, Obreque, Papa, Rucci, Patricia Fernández y Stillger y los diputados Peralta, Ramón Fernández, Matías Martínez, Sepúlveda, Gass, Domínguez, Bruno, Lepore y Gutiérrez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XXXIV edición de la Fiesta Provincial del Piñón, que se realizará el 16 y 17 de marzo de 2024, en Caviahue **(Expte. D-85/24)**

16474, de Declaración

Iniciado por los diputados Bruno y Novoa.

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades que se desarrollarán en conmemoración del 12.º aniversario del asesinato del suboficial mayor, José Eduardo Aigo, que se realizarán el 7 de marzo de 2024 en Junín de los Andes **(Expte. D-86/24)**

16475, de Ley

Iniciado por Fernando Ariel Perez Castillo.

Por el cual se implementa un seguro de salud y visa para personas extranjeras que trabajen en la provincia **(Expte. P-11/24)**

16476, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as PRO-Propuesta Republicana -Nuevo Compromiso Neuquino y los diputados/as Ramón Fernández, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Matías Martínez, Guanque, Stillger y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria profesional de la Dra. Alejandra Cédola, especialista en oncohematología y primera hematóloga infantil de la zona del Alto Valle de Neuquén y Río Negro **(Expte. D-87/24)**

16477, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as PRO-Propuesta Republicana -Nuevo Compromiso Neuquino y los diputados/as Ramón Fernández, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Matías Martínez, Guanque, Stillger y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro titulado "Sara Lauría, maestra del fuego", de la escritora Ana María de Mena, que será presentado en la Coordinación General Casa de las Leyes en abril de 2024. **(Expte. D-88/24)**

16478, de Ley

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren las diputadas Riccomini, Rucci, Patricia Fernández, Papa, Cabeza y Gaitán y los diputados Domínguez, Sepúlveda, Álamo, Bruno, Ramón Fernández, Monzani y Gutiérrez.

Por el cual se fomenta la incorporación de estanterías o espacios destinados a libros y materiales de autores locales, en aquellos establecimientos que venden o exponen libros **(Expte. D-89/24)**

16479, de Ley

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren las diputadas Riccomini, Rucci, Patricia Fernández, Papa, Cabeza y Gaitán y los diputados Domínguez, Sepúlveda, Álamo, Bruno, Ramón Fernández, Monzani y Gutiérrez.

Por el cual se crea la "Escuela Provincial de Idiomas de Neuquén", con el objeto de brindar enseñanza gratuita de lenguas extranjeras a residentes de la región **(Expte. D-90/24)**

16480, de Ley

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren las diputadas Riccomini, Patricia Fernández, Papa, Cabeza y Gaitán y los diputados Domínguez, Sepúlveda, Álamo, Bruno, Ramón Fernández y Gutiérrez.

Por el cual se crea el Programa Permanente de Capacitación Provincial en Energías Renovables, con el objeto de incentivar la participación ciudadana en la transición energética y concientizar sobre el uso racional y eficiente de la energía **(Expte. D-91/24)**

16481, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Cumplir.

Por el cual se solicita al Ministerio de Economía de la nación, que a través de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), informe sobre el servicio del Tren del Valle, en el tramo que conecta Neuquén y Cipolletti **(Expte. D-92/24)**

16482, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se expresa repudio ante los hechos de violencia cometidos contra la exintendente de Las Lajas, María Espinosa, y contra la exconcejala de Bajada del Agrio, Vanesa Vinez **(Expte. D-93/24)**

16483, de Ley**Iniciado por la diputada Stillger.**

Por el cual se deroga la Ley 859 —del régimen especial de jubilaciones y pensiones para magistrados y funcionarios judiciales—; y se modifica el artículo 10.º de la Ley 1971 —del presupuesto de gastos y cálculo de recursos del Poder Judicial— con el objeto de aumentar el porcentaje adicional por antigüedad **(Expte. D-94/24)**

16484, de Ley**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se regula la actividad económica de comercialización de metales no ferrosos, con el objeto de frenar los delitos vinculados al robo de esos materiales **(Expte. D-95/24)**

16485, de Ley**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se modifica el artículo 49 de la Ley 1594 —de honorarios profesionales de abogados y procuradores—, con el objeto de proteger los honorarios regulados de las consecuencias del proceso inflacionario **(Expte. D-96/24)**

16486, de Ley**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se incorporan los incisos n), ñ), o) y p) al artículo 24 de la Ley 3407 —Ley impositiva—, con el objeto de implementar tasas por irregularidades en el acto de asamblea **(Expte. D-97/24)**

16487, de Ley**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se establece un Régimen de Pago a Cuenta de Anticipo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los productos para comercializar que ingresan a la provincia, con el objeto de incrementar la recaudación y reducir la evasión fiscal **(Expte. D-98/24)**

16489, de Ley**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se establece un Régimen Procesal de la Acción Civil de Extinción de Dominio, y se crea la Oficina Fiscal de Extinción de Dominio a Favor del Estado Provincial, con el objeto de erradicar el crimen organizado y la corrupción **(Expte. D-99/24)**

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I.

Tramitada mediante **(Exptes. D-446 /23 y D- 80 /24)**

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

FDO). RICCHINI

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Coordinadora a/c

Rosas, Sonia Beatriz

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro;
Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;
Sanz, Viviana Noemí

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>